AÑO 16. Mártes 1º de febrero de 1859.—Santos Cecilio é Ignacio, obispos y mártires y Santa Brígida, vírgen. NUMERO 27.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

CORREO DE LA PENINSULA.

En esta mañana nos ha sorprendido la noticia de hallarse á la vista el vapor *Almogabar*. Aunque no debia parecer estraño, dado el escelente servicio que están prestando los vapores españoles de la línea provisional, no lo esperábamos por la estacion. Sea, sin embargo, bien venido, que él nos trae ya tambien la noticia de que el *Berenguer*, que salió de aquí el 12 de diciembre, llegó á Cádiz el 30.

Estaba ya repartiéndose el alcance á nuestro Diario cuando supimos que se habia señalado el *Almogabar*, y el lugar en que damos estas noticias dice que bastante mas tarde debimos recibir nuestra correspondencia. De ella hacemos á continuacion los estractos que nos permiten el tiempo y el espacio de que disponemos.

Cádiz, 12 de enero.

Las Cortes españolas acaban de dar una gran prueba de patriotismo asociándose unánimemente al gobierno de S. M. para protestar de una manera digna y enérgica contra las tendencias que se revelan en el mensage del presidente de los Estados-Unidos respecto á nuestra floreciente y codiciada Isla de Cuba.

En la sesion del Congreso del dia 31 de diciembre el Sr. Ulloa interpeló al gobierno sobre este asunto con el carácter de diputado. En su discurso, despues de citar las palabras que mas llamaban su atencion en el mensage de Mr. Buchanan, y especialmente aquellas en que se indica que puede haber circunstancias que autoricen á los Estados-Unidos para apoderarse de la Isla de Cuba, se espresó en los siguientes términos:

"Como los señores diputados notarán este lenguage es bastante esplícito; la idea no va envuelta en esas nebulosidades diplomáticas que suelen usarse en esa clase de documentos. Lo celebro, y yo creo que conmigo lo celebrarán los señores diputados, y la España entera, por dos razones: primera, porque así conocerá la Europa civilizada las intenciones de un partido político de los Estados-Unidos que tiene bastante preponderancia para elevar á sus gefes á la principal magistratura, y podrá apreciar en todo lo que vale el nuevo principio de derecho de gentes que segun la espresion feliz de un periódico francés consiste en proclamar el derecho de espropiacion forzosa por causa de utilidad americana; y segunda, porque conocidas esas intenciones el gobierno de S. M. y la nacion entera se apercibirán para el caso con que se nos amenaza, y cuando lleguen esas circunstancias que anuncia Mr. Buchanan podrá contestar la nacion española como aquel capitan griego á una intimacion no mas justa que esta: "Quereis apoderaros de la Isla de Cuba: pues venid á tomarla."

"La Isla de Cuba está defendida hoy por el espíritu de áquellos habitantes, que estoy seguro no querrán ser absorbidos en su religion, en sus costumbres, en su idioma, en sus tradiciones, en lo que tiene un pueblo de mas característico, por una raza rival y dominadora. La Isla de Cuba está defendida por el patriotismo y valor de nuestro ejército de mar y tierra. La Isla de Cuba está defendida por la Administracion de la metrópoli, que está desarrollando de una manera fabulosa los elementos de su riqueza y de su poder; y sobre todo está defendida por el derecho incontestable de la nacion española, que será siempre superior, prepotente, á los de esa fuerza á que se alude é invoca, ó puede invocar el presidente de los Estados-Unidos, ó cualquier partido que intente lo que aquí se indica en este mensage.

....

"He manifestado, señores, la opinion que yo he formado respecto á los dos puntos importantes que á nosotros se refieren en el mensage de Mr. Buchanan. Creo que esta es la opinion unánime de la Cámara y del país sin escepcion alguna; creo que es tambien la opinion del gobierno de S. M.; pero no basta esto: me parece que es necesaria hoy una declaracion solemne que ponga un correctivo á esa amenaza, á esa ofensa, y que contenga en lo sucesivo iguales ó parecidas demostraciones.

"Yo, señores, tengo el honor de proponerlo, porque me creo (aunque el último y mas humilde de los diputados) tal vez con algun mas derecho por la posicion que ocupo para llamar la atencion del gobierno tratándose de la suerte y conservacion de una de nuestras provincias ultramarinas.

"Concluyo rogando al gobierno de S. M., y en particular al Sr. Ministro de Estado, que haga esa manifestacion, que saliendo de sus labios no podrá ménos de ser digna y patriótica."

A la interpelacion del Sr. Ulloa contestó el Sr. Ministro de Estado pronunciando el importante discurso de que insertamos mas abajo estractos.

Seguidamente se presentó la siguiente proposicion, suscrita por diputados de todas las opiniones que están representadas en la Cámara:

"Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha quedado satisfecho de las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro de Estado, y que está dispuesto á prestar al gobierno su constante apoyo para conservar la integridad de los dominios españoles."—Olózaga. Ulloa. Carriquiri, Aguirre, Aparici, Carballo.

Apoyada brevemente por el Sr. Olózaga esta proposicion, que respondia á los mas elevados y patrióticos sentimientos, el Congreso la aprobó por unanimidad.

La misma escena se reprodujo en el Senado el dia 4 de este mes. Dióse cuenta de la siguiente proposicion, que firmaban tambien senadores de todas las opiniones:

"El Senado ofrece al gobierno de S. M. la Reina todo su apoyo y su mas eficaz cooperacion para cuanto pueda necesitar en vista del mensage que acaba de publicar el Presidente de los Estados-Unidos de América.

"El Senado sabe que de esta nueva prueba saldrán ilesos el honor nacional y la integridad del territorio de España y de sus provincias de Ultramar.

"Palacio del Senado, 4 de enero de 1859.—Francisco Serrano.—El duque de Abrantes.—El marqués de Molins.—Manuel Cantero.—Santiago de Tejada."

El señor duque de Rivas, constituyéndose en verdadero eco de los sentimientos de la Cámara, pidió que la proposicion no se sujetase á los trámites de reglamento, sino que se declarase urgente á fin de que pudiera votarse en la misma sesion. Luego que se acordó así el señor general Serrano apoyó la proposicion en un discurso breve, pero elocuente y perfectamente adaptado á las circunstancias. Aludido el señor marqués de Molins, hizo tambien uso de la palabra, y manifestó que sus sentimientos de verdadero español le impulsaban á colocarse decididamente al lado del gobierno en un asunto que podia afectar muy en lo íntimo á nuestros intereses nacionales.

Colocada la discusion en esta altura el señor ministro de Estado se levantó para esponer el pensamiento del gabinete. De su discurso, que es tan notable ó mas notable aun que el que pronunció algunos dias antes en el Congreso, copiamos en otro lugar la parte mas esencial. La proposicion fué aprobada por unanimidad.

Estractos del discurso pronunciado por el señor ministro de Estado en la sesion del Congreso del 31 de diciembre, contestando á la pregunta del señor Ulloa sobre el mensage del presidente de los Estados-Unidos.

"Señores: El Congreso conocerá que no me es permitido seguir al Sr. Ulloa en la apreciacion de todos los hechos, de todas las circunstancias á que ha tenido por conveniente referirse. Yo me complazco, sin embargo, en que su señoría, inspirado por un sentimiento de patriotismo el mas puro, y de celo por los intereses y el honor de nuestra amada patria, haya promovido este asunto, colocando al gobierno de S. M. en la situacion mas ventajosa para esplicar con toda la circunspeccion que ecsige la naturaleza de aquel la opinion que ha formado respecto al documento á que su señoría se ha referido.

"No es de estrañar que siendo tan importante por su carácter, y por la autoridad de donde emana, haya causado una viva y profunda impresion en el ánimo de los señores diputados, como la habrá causado indudablemente en todos los españoles. Sin embargo esta impresion se calmará cuando yo tenga el honor de demostrar al Congreso, tan brevemente como lo permita la materia, que nuestras relaciones con el gobierno de la Union americana, en los seis meses que hace se constituyó el ministerio, depositario de la confianza de la Corona, han sido las mas cordiales, y aun las mas afectuosas. No ha podido, por consiguiente, menos de sorprenderme que se haya dicho en ese documento que nuestras relaciones se hallan en un estado poco satisfactorio.

Apénas he tenido necesidad de celebrar conferencias largas con el digno representante de la república anglo-americana. Las pocas que con él he tenido han sido todas tan cordiales, tan afectuosas, tan íntimas, que yo estaba profundamente persuadido de que las relaciones entre los dos gobiernos eran perfectamente amistosas, y no podian correr riesgo ninguno de turbarse. No se ha desvanecido esta confianza del gobierno de S. M.: en sus relaciones, así como en las que se mantienen con todos los países, ha procurado emplear la circunspeccion, la moderacion, la templanza, pero unida siempre á la dignidad y firmeza que corresponde al gobierno de un gran pueblo.

"Algunas pretensiones ha formulado el representante de la república anglo-americana, y en todas ha sido satisfecho completamente. Una de ellas ha sido la de que S. M. la Reina se dignara conceder indulto á dos pilotos presos cuando se verificó la espedicion del bandido Lopez, y que cayeron en poder de nuestras tropas. Otorgado inmediatamente el representante de aquella república dió al gobierno de S. M. las mas espresivas gracias. Algunos buques de la misma fueron maltratados por los cruceros de otra potencia en Sagua la Grande, y el capitan general de la isla de Cuba les protegió con las medidas mas enérgicas y eficaces. El gobierno de los Estados-Unidos manifestó tambien su reconocimiento al de S. M. Al hacerlo en alguno de estos casos dijo su digno representante que creía que esos actos eran el preludio, la seguridad mas viva y terminante de que las relaciones entre los dos gobiernos serian cada dia mas íntimas y amistosas.

"Tal es el estado de nuestras relaciones con el gobierno de los Estados-Unidos. Si alguna otra reclamacion se ha suscitado, se ha decidido, mas que por principios de justicia estricta por sentimientos de equidad y de benevolencia de que el gobierno español no prescindirá jamás. Las decisiones adoptadas no han sido hasta ahora objeto de ninguna observacion oficial directamente comunicada al ministerio de Estado. No ha ocurrido, pues, motivo alguno de tibieza ni de desvío en las relaciones ecsistentes. Al ménos, yo no tengo conocimiento de ninguna cuestion que se haya agitado en estos tiempos, con bastante perseverancia, con bastante fervor para producir este resultado entre los dos países.

Entretanto ¿qué es lo que cumple á la dignidad, de la representacion legítima del país? ¿Qué es lo que cumple al honor del gobierno? Una manifestacion de los sentimientos que le animan casi no era necesaria. ¿Puede creer nadie, ni dentro ni fuera de España, que este país, que puso en comunicacion con un mundo civilizado un mundo desconocido, que llevó allí toda la civilizacion que poseia, y era la civilizacion mas perfecta que poseia entonces el mundo, que llevó allí su inteligencia y su genio, que por efecto de las visicitudes de los tiempos ha perdido algunos preciosos descubrimientos, algunas ricas é importantes conquistas, renunciará á la última que conserva, resto de todas sus antiguas glorias, y que es como el emblema del poder español? No: no lo puede creer nadie ni dentro ni fuera de España: esto no lo puede temer nadie: ni las Cortes, ni el gobierno, que es el depositario de la honra nacional, pudieran consentir jamás su menoscabo.

La nacion española en todas las cuestiones que ha tenido que sostener, en todas las contiendas en que se ha visto empeñada, nunca provocadas por ella, sino promovidas por la emulacion que escitaba su poder, ó por el deseo de debilitarla, ha demostrado que antes que á los intereses materiales atiende á sostener su buen nombre, que tan alto colocaron sus gloriosos ascendientes.

Pero, sin embargo, como se ve que en algunos países todavía continúa esa preocupacion á que me he referido, como no es posible que la nacion española se desprenda de una porcion de territorio que constituye parte de los aun vastos dominios de la monarquía española, el gobierno actual se cree en el caso, se cree en el deber de hacer una declaracion solemne que no podrá menos de grabarse en el corazon de los señores diputados, y de trasmitirse á todos los españoles.

Hoy, mañana, en cualquiera ocasion, próspera ó adversa, ora nos sea propicia la fortuna, ora nos vuelva el rostro, como tantas veces nos lo ha vuelto, la nacion española nunca seria insensible á su honra, nunca se desprenderia de la mas mínima parte de su territorio; y una proposicion que se dirigiera á este objeto se consideraría por el gobierno como una injuria hecha al sentimiento de la nacion española. *(Bien! Bien!)*

El sentimiento de la nacionalidad, que se ha creido debilitado, y que por desgracia ha decaido algo, efecto de nuestras discordias intestinas, ese sentimiento, orígen de tan grandes hechos, fuente de las mas generosas y heróicas inspiraciones, renace con nueva fuerza, se desarrolla, adquiere de dia en dia el vigor necesario para que nunca seamos agresivos, que no pensemos nunca en dominar, pero que no consintamos tampoco en la menor depresion de la herencia que nuestros padres nos trasmitieron como un depósito sagrado.

He dicho que nuestra política no será agresiva, ni nos hará desear una influencia especial, ni un protectorado sobre otros países independientes; y debo hacer esta declaracion en nombre del gobierno de S. M. En cualquiera disension que tenga el gobierno con otro gobierno, en cualquiera desavenencia que tenga el país con otro, el gobierno español, si se ve en la necesidad de tomar una actitud resuelta, solo cuidará de sostener los derechos de la nacion.

En las cuestiones en que nos veamos envueltos, nosotros trataremos solo de sacar ileso, puro, inmaculado, el honor español, y despues que la contienda haya tenido un resultado satisfactorio nosotros no ecsigiremos ventaja de ninguna clase. Esta política es la que hemos observado con la república mejicana, y esta misma es la que seguiremos en todas las cuestiones que puedan sobrevenir.

Es, pues, el sistema del gobierno español, el sistema del actual gabinete, la suma circunspeccion, la prudencia y la templanza en las relaciones esteriores, pero al mismo tiempo la energía y la firmeza, seguro de que el dia en que sea necesario apelar al sentimiento público, el dia en que el honor nacional esté comprometido, no habrá diferencia de opiniones: todos los afectos se reconcentrarán y se dirigirán á salvar el honor nacional, y á conservar la monarquía española en toda su integridad.

Yo estoy seguro de que estos sentimientos de justicia, de moderacion y de dignidad son los que animan á todos los señores diputados. Manifestándolos del modo unánime y solemne que yo espero darán nueva fuerza al gobierno de S. M. para dirigir los destinos del país, y acrecentarán, si es posible, la confianza que inspiran su decision por el bien y el honor de esta patria, digna de todos nuestros afanes y sacrificios, merecedora de la mayor ventura. *(Muestras señaladas de aprobacion).*

Estractos del discurso pronunciado sobre el mismo asunto por el señor ministro de Estado el dia 4 de enero en el Senado.

El orador trató en este discurso los tres puntos que contiene el mensage del Presidente de los Estados-Unidos: estado de nuestras relaciones con aquella república, indicaciones relativas á la isla de Cuba, y pretension de que se revista de facultades mas ámplias al capitan general de la misma isla.—Despues de repetir el señor ministro lo que sobre el primer punto habia dicho ya en el Congreso continuó dando esplicaciones acerca de él, y de los otros dos, y dijo luego:

"No se ha hecho desde que ecsiste este ministerio la menor indicacion que se refiera á la adquisicion de la isla de Cuba. Es mas: tengo la confianza absoluta de que esa indicacion no se hará. Y si se hace, señores, si se dirigiese á mí como ministro de Estado cualquier representante de una potencia estrangera, yo me apresuraria á interrumpirle á las primeras palabras que me dieran á conocer su pensamiento, que me dejaran traslucir su propósito: yo le diria el efecto que sus insinuaciones causaban en el ánimo de todos los españoles.

"No es para nosotros la conservacion de la isla de Cuba cuestion de interés, ni de conveniencia. Vanamente se intentaria persuadirnos de las ventajas de su enagenacion; y sin embargo, si bajo este aspecto la considerásemos no es probable que oyésemos los consejos de los que pretenden adquirirla.

"El gobierno español sabrá apreciar siempre en su verdadero valor los altos intereses que le están encomendados. La cuestion de la conservacion de la Isla de Cuba es para España cuestion de dignidad, cuestion de honra. Todo el interés que pudiera reportar, todo el oro que pudiera aglomerarse, seria insuficiente para que la dignidad española hiciese el sacrificio de ese glorioso resto de los preciosos descubrimientos, de las sorprendentes y magníficas conquistas que por todo el mundo hicieron nuestros mayores.

....

"Por lo demás, ha habido una cuestion gravísima que con gran satisfaccion preveo se aproxima á una solucion satisfactoria, honrosa; cuestion que ha causado cierta alarma al gobierno de los Estados-Unidos. Lo que ha ocurrido en esa cuestion, la conducta que se propone observar si llegase á emplearse la fuerza para resolverla, ha sido una nueva prueba de que el gobierno de los Estados-Unidos estaba animado de los sentimientos mas benévolos respecto de nuestro país.

"El ministro de la Union anglo-americana en esta Corte se presentó á mí para preguntarme en términos sumamente amistosos acerca de las intenciones del gobierno español sobre la república mejicana. Pretendió informarse del estado en que se encontraba la gravísima cuestion pendiente con ella, y los pensamientos que el gobierno tenia para en el caso de que no se obtuviesen las satisfacciones reclamadas. El gobierno que en esta cuestion ha sido con los representantes de las potencias amigas sumamente franco y les ha manifestado su resolucion incontrastable de obtener pacíficamente ó por la fuerza de las armas la reparacion que reclamaba la dignidad nacional, hizo igual declaracion al representante de los Estados-Unidos. Y yo tuve la satisfaccion de que me diese conocimiento de un despacho del ministro de relaciones esteriores de la Union anglo-americana, en el cual se declaraba que si estallaba la guerra entre los dos países, aunque se prolongase por mucho tiempo, como no pudiera producir peligro alguno para la independencia de la república mejicana como durante las hostilidades ó despues de ellas la España no manifestara deseo de establecer en Méjico una influencia preponderante, ó un protectorado, el gobierno de los Estados-Unidos no se mezclaria en la contienda.

"Esta declaracion solemne que ha hecho al gobierno de la Reina el representante de la Union es la prueba de las buenas relaciones y sentimientos amistosos de que he considerado animado á aquel gobierno.

"Pues bien, señores: el gobierno de S. M. puede declarar particularmente, lo ha declarado despues en público, lo repite hoy, que ni en la cuestion con Méjico, ni en todas las demás diferencias que puedan suscitarse con las repúblicas independientes de aquel nuevo hemisferio, ha pensado ni piensa establecer una influencia, ni mucho menos aspirar á ejercer protectorado alguno.

"Basta para nosotros que conservemos el sentimiento de afecto, que no puede estinguirse en corazones españoles, respecto de aquellos que tienen la misma sangre, que hablan un mismo idioma y que profesan la misma santa religion, para que nos dolamos en el alma de los infortunios que los afligen, y de la situacion precaria y angustiosa en que sin cesar se encuentran.

"Si la España pudiera sacarles de esa situacion y afirmar su independencia, lo haria sin miras interesadas, y solo en bien de aquellos que considera como hermanos; pero dominarlos, ecsigirles sacrificio alguno, humillarlos á los ojos del mundo, eso no lo intentaremos jamás. Seria contrario á la hidalguía española. No buscará, pues, la España por esta causa ni ejecutará acto alguno que dé motivo á un conflicto internacional. Si por desgracia sobreviniese, la responsabilidad será de quien la provoque.

"Es de advertir, señores, y este es el último punto de que tengo que ocuparme, que se hace una declaracion singular. "Los Estados Unidos tratarán de adquirir por compra la isla de Cuba; aunque pudieran adquirirla de otra manera: no la adquirirán sino en el caso de que lo ecsija la ley inecsorable y omnipotente de su propia conservacion."

"No, señores: la ley inecsorable y omnipotente de la propia conservacion de un individuo y de un pueblo no ha ecsijido jamás la violacion de los principios eternos de la moral y de la justicia. La violacion de esos principios será un motivo de alarma y perturbacion para todos los pueblos civilizados. No temo que haya un gobierno que los infrinja.

"Pero vosotros sabeis, señores senadores, que cuando llegan trances de ese género, cuando se suscitan cuestiones de esa naturaleza, lo que importa á un individuo y á un pueblo es tener siempre la razon y la justicia de su parte. La nacion española no provocará ninguna lucha; pero la aceptará cuando se la comprometa á ello. Procurará tener siempre á su lado la razon, porque de ella juzga el tribunal inecsorable de los pueblos, y Dios da el triunfo al que lucha con valor en defensa de la justicia."

Dicho se está que nos asociamos con toda nuestra alma, y con toda la fuerza de nuestro patriotismo, á la actitud digna y enérgica que han tomado en este asunto el gobierno de S. M. y las Córtes.

"Sepa Buchanan (dice un periódico de Madrid, y por cierto de los de mas cruda oposicion al ministerio) que si España está dividida en parcialidades de diversa índole no hay mas que una sola parcialidad, un solo interés, un solo sentimiento cuando vemos amenazada nuestra dignidad, cuando vemos el conato solo de mancillar nuestra honra. Nosotros pedemos devorarnos; pero permitir que nadie nos devore *eso jamás*. Y *en esta parte nos sentimos* tan fuertes que no tememos desafiar á quien ha tenido la loca pretension de comprarnos por dinero, ó conquistarnos con las armas, porque si llegara el dia del conflicto no seriamos nosotros ciertamente los que tendriamos que temer. A bien que las palabras de Buchanan no son otra cosa que ridículas bravatas para mantener vivo el fervor del filibusterismo anglo-americano, y despiertas las esperanzas de los habitantes del Sur. Pero si otra cosa fuera ya lo sabe Buchanan: encontraría á la España unida *para rechazar hasta donde fuera menester* sus locas y atrevidas pretensiones. En lo que tienda á este fin patriótico este gobierno, cualquier gobierno, nos tendrá á su lado."

Toda la prensa española, sin escepcion ninguna, se espresa en los mismos términos y abriga los mismos sentimientos.

La *Gaceta* del dia 30 publica un real decreto declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, al oficial primero de la secretaría del ministerio de Marina don José Marcelino Travieso.

—SS. AA. RR. los príncipes de Baviera entraron en Madrid el 5 á las 2 de la madrugada.

—SS. AA. RR. la infanta Dª Amalia de Borbon y su esposo el príncipe Adalberto de Baviera vienen á residir por largo tiempo entre nosotros. La infanta, que se halla embarazada solo de cuatro meses se propone permanecer en Madrid hasta que se realice su parto, pues SS. MM. la Reina y el Rey se proponen ser personalmente padrinos del primogénito de su hermana.

—La guarnicion de Madrid ha sido organizada en dos divisiones de línea de infantería y caballería y dos brigadas ligeras de las mismas armas. La division de infantería de línea será mandada por el general Bárcena. La division de caballería de línea estará bajo las órdenes del general D. Enrique O'Donnell, gobernador militar que es de Madrid, y que conservará este cargo. La brigada ligera de caballería será mandada por el brigadier Gallardon, y la brigada ligera de infantería obedecerá al brigadier D. Fausto Elío.

—En la bellísima obra que acaba de escribir y publicar el Sr. D. José Güell y Renté, con el título de *Paralelo entre las reinas católicas doña Isabel I y doña Isabel II*, se consignan estas palabras, que la segunda de estas señoras pronunció un dia al saber que los filibusteros atentaban á la seguridad de la isla de Cuba: "Los cubanos no permitirán que se consume ese crímen: ellos me pagan el amor que les tengo por buenos y leales, y si es preciso con la fuerza defenderé esa preciosa isla. Yo mandaré allí todos los ejércitos de España, y si Dª Isabel I empeñó sus joyas para descubrirla yo venderé las mias para conservar esa provincia, que tanto ama mi corazon."

—Dicen de la Coruña que el dia 4 se embarcaron con destino á Cuba, 11 oficiales y 299 individos de tropa. El mismo buque conduce tambien varios efectos de parque de artillería.

—El *Correo autógrafo* anuncia que el R. P. Fr. Félix de Cádiz ha sido nombrado arzobispo de Cuba. Es un sacerdote ilustrado y dignísimo por sus virtudes y por su modestia ejemplar.

—No hay noticia oficial que confirme lo que dice una correspondencia de Madrid respecto á hallarse próximo el dia en que el infante D. Sebastian reconozca la legitimidad de S. M. la reina Isabel.

—El capitan de navío D. José de Dueñas ha sido nombrado comandante general de marina de la provincia de Canarias.

—A mediados del actual llegará á Madrid el diputado á Cortes y general de la Armada señor Pinzon.

Despachos telegráficos de EL COMERCIO.

Madrid 10 de enero á las 8 y 5 minutos de la noche:

Los diputados andaluces han pedido al gobierno que haya una subasta parcial para cada uno de los ferrocarriles de las provincias del Mediodía.

El Sr. Olózaga ha presentado en el Congreso una proposicion para que se anule la última reforma constitucional.

En el Senado está ya aprobada la ley de minas.

El gobierno portugués ha prorogado el permiso para la importacion de cereales.

El mismo gobierno consiente que pase por Portugal el telégrafo submarino entre Inglaterra y las Azores.

Bolsa de Madrid de hoy: 3 por 100 consolidado 42'50: 3 por 100 diferido 31.

Cambios en Madrid; Alicante, ¼ beneficio. Barcelona, par. Bilbao, par. Cádiz, ¼ daño. Málaga, ¼ id. Santander, ¼ id. Sevilla, ¼ id. Valencia, par. Lóndres, á 90 dias, 50-70. París, á 8 dias, 5-28.

Bolsa de París de hoy: 4½ por 100 francés 96'50: 3 por 100 id. 71'20.

Bolsa de Lóndres de hoy: Consolidados 95⅜.

ULTIMAS NOTICIAS MERCANTILES.

Por el telégrafo.

Barcelona, 10 de enero á la 1 y 6 minutos de la tarde:

Vinos.—Encalmados, sin precios.

Azúcar.—10-44, terciado 32-36, cucurucho 25-30.

Cacaos.—Caracas 45-46, Carúpano 3'35, Cuba 2'40, Guayaquil 3,20.

Café.—Habana 250, Cuba 270.

Santander, 10 de enero á las once de la mañana:

Harina.—Primera 17: operaciones.

Cacao.—Caracas 41 á 46$; Guayaquil 25.

Azúcares.—Calma, sin precios.

ULTIMAS FECHAS.

Nuestro apreciable corresponsal de Cádiz nos remite á última hora las siguientes líneas á que acompaña el despacho telegráfico mas reciente de Madrid:

Cádiz, 12 de enero á última hora.

A las ocho de la mañana recoje la correspondencia el vapor *Almogabar* y escribo á Vds. estos renglones para incluirles el adjunto despacho telegráfico, que acaba de recibirse de Madrid, en el cual verán confirmado mi pronóstico sobre las ningunas probabilidades de écsito de la proposicion del Sr. Olózaga, la que, una una vez rechazada en las secciones, no se habrá leido siquiera en el Congreso.

El mismo despacho nos enterará de la considerable baja que han tenido ayer los fondos en las bolsas de Madrid, París y Lóndres.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid, 11 de enero á las 8 y 30 minutos de la noche.

La proposicion de ley del Sr. Olózaga anulando la reforma constitucional ha sido rechazada en todas las secciones del Congreso.

Las mismas secciones han autorizado la lectura de otra proposicion de ley para que se lleve á efecto la de capellanías colativas.

Bolsa de Madrid de hoy: 3 p. ≋ consolidado 42-15: 3 p. ≋ diferido 30-70.

Bolsa de París de hoy, 4½ p. ≋ francés 96: 3 p. ≋ id. 68-95: 3 p. ≋ esp. inter. 42.

Bolsa de Lóndres de hoy: Consolidados 95⅜.

DE OFICIO.

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los matriculados de esta provincia de la clase de pardos y morenos se presentarán en esta dependencia en hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.—Habana, 29 de enero de 1859.—*Almeiras.* 6-29

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA *en la tarde del sábado 29 de enero de 1859 con inclusion de las operaciones del dia.*

EMISION.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja: Existencia en efectivo		$ 1.000.000 00	Billetes en circulacion	$ 3.000.000 00
Cartera. Vencimientos de 1 á 30 dias	$ 611.099 12			
,, de 31 á 60	779.383 88			
,, de 61 á 90	579.517 00	2.000.000 00		
		$ 3.000.000 00		

GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja... Existencia en efectivo	$ 3.893.474 45		Capital	$ 3.000.000 00
Importe en billetes	51.450 00	3.944.924 45	Cuentas corrientes	4.540.375 56
Cartera. Hasta 3 meses	$ 4.926.780 71		Corresponsales	13.237 23
De 3 á 6 meses	2.213.437 79		Empréstito sobre bonos: vencidos (1.a série)	1.160 00
Letras negociables		7.140.218 50	Idem idem idem (2.a série)	1.600 00
Superintendencia general			Idem idem idem (3.a série)	1.100 00 — 3.860 00
Préstamos con garantía		616.140 80	Intereses debidos sobre bonos hasta la fecha	332 43
Créditos: Pagarés descontados con dos firmas	52.299 14		Depósitos con interés	3.091.142 42
De préstamos con garantías	32.926 69	85.225 83	Depósitos sin interés	262.359 20
Tesoro público de España			Intereses debidos sobre depósitos	64.392 62
Comisionados		15.406 60	Corretajes debidos	
Propiedades del Banco: Fincas	70.000 00		Dividendos: Del tercer balance	200 00
Mobiliario	6.351 46	76.351 46	Del primer semestre de 1858	633 75
Gastos de instalacion	5.926 49		Del segundo semestre de 1858	24.699 00 — 25.532 75
Generales	1.060 41	6.986 90	Fondo de reserva	270.848 00
			Ganancias y pérdidas	41.273 27
		$ 11.916.454 53		$ 11.916.454 53

Habana, 29 de enero de 1859.—Vto. Bno.—El Director, *Francisco de Goorí y Beascoechea.*—El Contador, *Cárlos J. Barreyro.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. alcalde mayor 3º ha dispuesto por ante mí como escribano de asistencia que en tres números de este periódico se cite á D. Manuel Rodriguez, vecino de la calle de Santo Tomás número veinte y tres, barrio del Cerro, para que el dia subsecuente al último anuncio se presente en el juzgado á contestar la demanda que le ha establecido D. Manuel Dalmau en cobro de ciento treinta y nueve pesos, apercibido de fallo en rebeldía. Habana, enero veinte y siete de mil ochocientos cincuenta y nueve.—*Urbulo Hobal.* 3-29

Ordinario.—El Sr. alcalde mayor 4º ha dispuesto, á consecuencia de los autos del concurso de acreedores del Sr. Conde de Mopox y de Jaruco, que se celebre una junta de todos aquellos en el juzgado el dia tres del próximo febrero á las diez de la mañana para que en ella, á que concurrirá tambien el comprador del ingenio "Reserva," acuerden cuanto importe á sus respectivos intereses, apercibidos los que no comparezcan á dicha reunion de que estarán y pasarán por lo que acuerden los que se presenten cualquiera que sea su número; y que por tres números de este periódico se haga la debida publicacion. Habana, enero veinte y siete de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Por D. Bernardo del Junco, *Desiderio Arjona.* 3-29

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 30.—De Nueva-Orleans en 3 dias vapor amer. Cahawba, cap. Bullock, ton. 1427, con efectos, á los Sres. Cahuzac H.—Pasag. 94.

De Manzanillo en 11 dias pol. esp. Eulalia, cap. Coll, ton. 115, con maderas, al capitan.

De Filadelfia en 14 dias pail. amer. Woodruff Sons, cap. Brooks, ton. 260, con efectos, al capitan.

De Nueva-York en 7 dias berg. am. Protheus, cap. Chipman, ton. 298, con mercancías, á don S. de la Huerta.

De Cardiff en 51 dias frag. ing. Emperor, cap. Burkett, ton. 337, con carbon, al capitan.

Del Havre en 56 dias frag. franc. Lapeyrouse, cap. Haezé, ton. 163, con mercancías, á los Sres. Balbiani y cp.

De Guantánamo en 20 dias navío de S. M. Reina Isabel II, comandante el Sr. Brigadier D. Blas García de Quesada.

De Wilmington en 21 dias berg. am. C. B. Allen, capitan Wass, ton. 241, con maderas, D. N. J. Gomez y cp.

Enero 31.—De Nuevitas en 3 dias pol. esp. Isabelita, cap. Vazquez, ton. 106, con maderas, al cap.

De Cádiz, Canarias y Puerto-Rico en 18 dias vapor de hélice esp. Almogabar, cap. Villaverde, ton. 616, con correspondencia y frutos, á D. J. M. Morales y com.—Pasageros 132.

De New-Orleans en 8 dias gol. am. H. B. Metcalf, cap. Burton, ton. 107, con víveres, á D. J. N. Gomez y comp.

De Wiscaset en 14 dias berg. am. Trindelent, cap. Heavener, ton. 249, con maderas, á D. J. M. Morales y comp.

De Burdeos en 50 dias frag. am. S. Baldwin, cap. Cutter, ton. 634, con ladrillos y papas, á los Sres Caro y comp.

De Georgetown en 18 dias berg. am. Waccamaw, cap. Grant, ton. 197, con maderas á D. J. M. Morales y comp.

De Terranova en 30 dias frag ham. Franklin, cap. Benzin, ton. 230, con bacalao, á los Sres. Adot, S. y comp.

De Boston en 12 dias pail. am. Julia Maine, cap. Lowell, ton. 186, con envases, á los Sres. Burnham y comp.

De New-York en 9 dias barca am. Damon, cap. Bartlet, ton. 399, con mercancías, á la Sra. Viuda de Horn é hijo.

De New-York en 9 dias berg. am. Renshaw, cap. Pierce, ton. 287, con víveres y efectos, á D. C. Tyng y comp.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-York vap. am. Cahawba, cap. Bullock, por los Sres. Cahuzac hermano.

Para Hamburgo berg. esp. Joaquina Victoria, cap. Landa, por los Sres. Hamel y cp.

Para Cárdenas berg. am. M. A. Herrera, cap. Treat, por D. M. A. Herrera y Cp.

Para Baltimore gol. am. Somerset, cap. Sterling, por los Sres. Gibson, Fisher y Cp.

Para Cienfuegos berg. esp. Ubidea, cap. Herboso, por D. N. Deulofeu.

Para Cienfuegos berg. Mazatland.

Para Matanzas berg. esp. Nuevo Senoriano, cap. Larrazabal, por los Sres. San Pelayo, P. y cp.

Para Cádiz berg. esp. Clara, cap. Súnico, por D. J. R. Salazár.

Para Remedios gol. am. George Manghum, cap. Sanderé, por D. M. A. Herrera y cp.

Para Boston frag. am. E. Leavit.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cienfuegos berg. am. Imogene, cap. Crabbe, por D. J. Durege y cp.

En lastre.

Para Cayo-Hueso gol. am. R. Fowler, cap. Edwards, por D. F. Schnabelius.

En lastre.

Para Nueva-York frag. am. Shaw, cap. Melvill, por los Sres. Cahuzac H.

1600 cajas de azúcar.

REMOCIONES EN BAHIA.

Bca. noruega Njord, del O. de Regla al muelle general.

Bca. am. Marmion, del O. de Regla á San Telmo.

Bca. am. Pendleton, de Tiscornia á Belot.

Gol. esp. Magdalena, del muelle general á Tiscornia.

Berg. am. Odd Fellow, del O. de Regla al muelle general.

Bca. am. W. Butcher, del E. de Regla al muelle general.

Berg. esp. Almirante, del muelle general al segundo de Samá.

Berg. esp. Dos Amigos, de Casa-Blanca al muelle general.

Berg. am. Resolute, del O. de Regla á Tableros.

Bca. am. J. B. Allen, desatracar de Villa.

Gol. am. Woodruff, de Casa-Blanca al muelle general.

Berg. am. Protheus, de id. á id.

Gol. am. H. B. Melcalf, de id. á id.

Gol. esp. Ana, del muelle general á Mazorra.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Nuñez, con 1500 cajas de azúcar.

De la Dominica gol. Leonarda, pat. Barceló, con 170 cajas de azúcar.

De Baracoa gol. Doloritas, pat. Silva, con 21 pipas de aguardiente, 50 cajas de azúcar y 33 bocoyes de miel de purga.

De Jaruco gol. Chica, pat. Cusí, con 22 cuarterolas de miel de abejas.

De Jaruco gol. Reserva, pat. Marrero, con 64 bocoyes de miel de purga.

Del Mariel gol. Antoñica, pat. Serra, con 133 cajas de azúcar, 20 pipas de aguardiente y 15 cuarterolas de miel de abejas.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Basilio, con 520 cajas de azúcar.

De Baracoa gol. Cecilia y Manuela, pat. Boza, con 4 pipas de aguardiente, 23 cuarterolas de miel de abejas y 18 boc. id. de purga.

De Cárdenas gol. Juanita, pat. Garcia, con 420 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Adela, pat. Dardell, con 600 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Guevara, con 520 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Margarita, pat. Queral, con 600 cajas de azúcar.

De Remedios gol. Dorotea, pat. Cabo, con 56 cueros, 226 arrobas de cera y 130 tercios de tabaco.

De Cabañas gol. Teresita, pat. Garcia, con 280 cajas de azúcar y 29 pipas de aguardiente.

De Matanzas gol. Palmito, pat. Vinent, con 250 sacos de café y 7 millares de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Ruiz, con efectos.

Para Cárdenas gol. Rayo, pat. Basilio, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 1.º

Berg. esp. Plencia, de Burdeos.

Pol. esp. Cármen, de Barcelona.

Berg. esp. Alfredo, de Hamburgo.

Frag. esp. Teresita, de Barcelona.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor am. Cahawba.—Dª Clemencia Wood con su hermana, Dª Cora Chase, Dª Julieta Summers, Dª Maria C. Culberson, Dª Leonora Richardson, Dª Catalina Donnell, D. L. A. Benoist, con su esposa y 3 hijas, D. Guillermo H. Moore, esposa é hija, don Guillermo J. Duhring, con su madre y una hermana, D. Andrés M. Alpin con su esposa, D. J. M. Packard con su esposa, D. Juan Triplelt con una hija, D. R. Taylor con su esposa, D. Juan Rignal y Juncoso, D. Benito Oliver, D. Manuel Terry, D. Dionisio Fernandez, D. Roman Laviña, D. Miguel Puig, D. Martin Gallart, D. Francisco Trigueros, D. Ricardo E. Leblanc, D. M. Cornish Summer, D. James Moore Tennant, D. Roberto Duncan, D. Ricardo Crook, D. James H Wilson D. Cárlos H. Smail, D. José Orcese, D. Bartolomé Porcetta D. José Retagliatta, D. James Prats Cosey, D. J. V. Duralde D. T. Mosely, D. W. Means, D. Jesse Start, D. W. Jones Lyle, D. Juan Morton, D. Juan E. Pendleton, D. Francisco Eastman, D. Juan Porter Rios, D. Guillermo G. Sibley D. Eugenio Lacroix, D. Hector Lacolley, D. Juan Mason, D. D. H. Chambers, D. Victor Thomas, D. Juan Nolam, D. Silos Dayller, D. Guillermo Massey, D. Oscar Ruperti, D. J. B. Walker, D. S. T. Daucby, D. Juan Lewis, D. Juan L. Moore. Además 24 de tránsito.

En el vapor Almogabar.—Sr. Brigadier D. Victorino Hedige; Sr. Coronel de artillería D. Juan de Aguilera con su asistente, Teniente Coronel de artillería D. Antonio Rojas Coronel graduado D. Nicolás Argea i, Comandante de caballería D. Melchor Landa, Capitan D. Manuel Crespo, Comandante de artillería D. Manuel de Tapia con su esposa, dos niños y un criado, Teniente D. José Huguet, Capitan D. Santiago Moreno, Capitan de ingenieros D. José Olañeta, Capitan de fragata D. Antonio Duran, Capitan de fragata D. Ramon Eulate, Alférez de navío D. José María Lazaga, Sra. Dª Saturna Garay de Lazaga, Dª Concepcion Borrero de Osorio, D. Eugenio Viñez, D. José Elías Carbonell, D. Agustin Algarra, D. Desideria García, D. Juan Miguel Ortiz, D. Remigio Fernandez Hontori, D. José de Villasante, D. José María de Llinas de Esteve, D. Camilo Benitez de Lugo, D. Luis Reillo, D. Contantino Fernandez Vallin, D. Jacinto Ceruelos con su esposa, D. Manuel Noriega, D. Demetrio Alvarez, D. Genaro de Coloria, D. Pedro de la Gándara, D. Miguel Tornell, D. Gaspar Artaza, D. Juan Ruvira, D. Constantino Dahanases, D. Salvador Negre, D. José María Rodriguez, D. Manuel de los Rios, D. Manuel Cabello, D. Ramon Merodio, D. Bernardo Riondo, D. Andrés G. Casiellas, D. José Caneda, D. José María Martinez, D. Eleuterio Fernandez, D. Marcelo Campo, D. José de la Lastra, D. Jacinto Robau, D. Ramon Jimenez, D. Joaquin Bordenave D. Manuel I. Palomino Fray Manuel Madariaga, D. Sebastian Romero, D. Martin Manrique, D. Antonio Rodriguez, D. José Erasso, D. Ramon García, D. Francisco Gonzalez, D. Antonio Valerio, D. Estéban Fernandez, D. Lorenzo Ravelo, D. Juan José Gonzalez, D. Manuel Barroso, D. Joaquin Martin, D. Pedro Duran, D. Aniceto Sola, D. Tomás Playa, D. Manuel Marañon, D. Eusebio Argumosa, D. José de la Torre, D. Miguel Amezaga, D. Ramon Caneda, D. José Manuel Guilles, D. Juan Lopez con su hijo, D. Ambrosio Tomás Acosta con su esposa, D. Francisco de Paula Blanco con una hija D. Francisco Goicuria con su esposa, D. Segundo Rodil con su esposa, D. Joaquin Fábregas con su esposa, D. Salvador Barró con su esposa, 4 hijos y una criada, D. José Dominguez, D. Félix Eugenio Dupierris con su madre y una hermana, D. Benjamin Fernandez Vallin con su esposa, un hijo y una criada, Dª Ana Mazzoni y Parody, Dª Isabel Grifols Dª Agustina Castro, Dª Cecilia Hernandez con un hijo, Dª Juana Salazar, Dª Juana Pascual con 3 hijos y una criada. D. José Castro, Dª Dorio Zavach, D. Federico Jinke, D. Elias Margrot, D. Petra Cusaches.—Además 3 negros de Puerto Rico.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS enero 19.—Pol. esp Vestal, Millet, de Barcelona y Algeciras.

Berg. esp. Primero de Mayo, Basar, de Santander.

Gol am. Eureka, Croton, de Portland.

Berg. esp. Belisario, Maristany, de Montevideo.

Bca. am. Charm, Cooper, de Filadelfia.

SAGUA LA GRANDE, 25—Berg. am. Iza, Williams, de la Habana.

Berg. am. Handy, Handy, de Baltimore.

26—Gol. ing. Star, Hopkins, de Hálifax.

SALIDAS.

MATANZAS, enero 29—Gol. am. Daniel, Burton, para la Habana

Gol. am. Red Eagle, Clark, para New-York.

Gol. hol. Maria, Boher, para Lóndres.

SAGUA LA GRANDE, 26—Bca. am, Hatchinson, para Pensacola.

AMERICA.—LLEGADOS.

NEW-ORLEANS, enero 20—Berg. Brownsville, Simpson, de la Habana.

21—Frag. M. Davenport, Coudry, de Matanzas.

22—Berg M. A. Stevens, Waters, de la Habana.

24—Berg. Angola, Suris, de id.

25—Frag. Paquita, Roca, de id.

26—Frag. Angelita, Venosa, de id.

DESPACHADOS.

NEW-ORLEANS, enero 20—Gol. H. B. Metcalf, Burton, para la Habana.

21—Berg. Pepito, Astol, para Barcelona.

25—Bca Antonio, Maury, para id.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Barcelona. Saldrá inmediatamente la acreditada fragata española CUBBA, capitan Tomasino. Admite carga á flete, y pasageros, que recibirán el buen trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y Cª. 19E

Mallorca, con escala en Cádiz y Alicante. Saldrá á la mayor brevedad la velera frag. esp. MARIETA, cap. D. Luis Forteza. Admite alguna carga ligera á flete, si se presenta con oportunidad, y pasageros para los puntos mencionados, á los cuales se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 1F

Cádiz. Dará la vela el berg. esp. DIEGO DE LEON, al mando de su cap. D. Enrique García Martinez: admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 los señores D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-18

Sevilla. Dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español NICOLASA: Admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Cádiz y Sevilla. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. ALGORTA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Antonio de Arrigunaga. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Cádiz. Dará la vela dentro de pocos dias el bergantin español JOSEFITA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Eladio Fernandez. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Cádiz. Dará la vela la frag. esp. KIKA, al mando de su cap. D. Blas Albado: admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 los señores D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-18

Cádiz. Dará la vela el berg. esp. MARINERO, al mando de su cap. D. Juan P. Jimenez: admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su cap. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 los Sres. D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-18

Vigo y Avilés. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. esp. RAPIDO: admite carga á flete y pasageros, á quienes el capitan Muñiz ofrece un esmerado trato. Impondrán calle de Mercaderes núm. 16, Cruz Verde, sus consignatarios los Sres. INCLAN, ESCHAUZIER Y CP. 10-29

Gijon. La fragata esp. VILLA DE GIJON, ha fijado su salida para el dia 30 del corriente. Admite carga á flete y pasageros á quienes su cap. Fano ofrece el mas esmerado trato. Impondrán los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 15 E

Coruña. Saldrá á la mayor brevedad la fragata GERTRUDIS, capitan Presno, Admite carga á flete, y pasageros, los que serán muy bien tratados y alojados en su nueva y hermosa cámara. Impondrán en la calle del Obispo nº. 19 sus consignatarios los señores RIGAL, DARDET Y Cª. 15-19

Coruña. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español PEPILLO, y admite un resto de carga á flete y pasageros que serán perfectamente tratados por su capitan D. Francisco Senande. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP 15-25en

Bilbao. Saldrá a la mayor brevedad el berg. esp. JOSEFINA, cap. D. Antonio de Anzoategui: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario D. JOSÉ DE CALZADA. 20-18E

San Sebastian. Saldrá del 10 al 15 de febrero el berg. esp, PAQUETE DE SAN SEBASTIAN: admite solamente pasajeros á quienes brinda su cap. Goñi, el esmerado trato de costumbre. Impondrán en la calle de Mercaderes n, 9 sus consignatarios los Sres. BETELU Y CP. 20-18

Santander. Saldrá a la mayor brevedad posible el berg. esp. MILAGRO: admite carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados por su capitan D. José Leon de Goya. Impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 10-30E

Santander. Saldrá positivamente el dia 5 de febrero la sólida y velera frag. esp. CAROLINA: cap. D. Antonio Sagaz: admite carga á flete y pasajeros, que serán bien tratados, La despacha en la calle de los Oficios n. 59 almacen de víveres de los Sres. Fernandez, García y Cp.. su consignatario D. RUFINO FERNANDEZ. 10-25

La Palma y Tenerife. Se dará á la vela fijamente el 31 del corriente el berg. esp. BELLA ENGRACIA, cap. Morales. Admite carga á flete y pasageros, y lo despachan calle del Obispo, n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18 E

Tenerife y Canarias. Saldrá á fines del corriente la muy velera frag. esp. VICENTICA: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos, los que recibirán un esmerado trato por su cap. D. Angel Hernando: impondrá calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRAZO. 8-26

Gran Canaria y Tenerife. Ha fijado su salida para el 31 del corriente la frag. esp. CARMEN, cap. Pereira, admite carga á flete y pasageros y la despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18 E

Amberes. El berg. esp. PEPITO, cap. Lopez, saldrá positivamente el dia 4 de febrero próximo venidero: tiene su cargamento listo y solo admite un resto de carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. R. MORISON Y COMP. 5-30

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de enero la bien conocida frag. hamb. FRANKLIN, su cap. Johannsen: admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá Don DIDERICO ERDMANN. 20-14

Hamburgo. Se despachará el 8 de febrero la nueva gol. hol. CONCORDIA, cap. Van Zanten. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 20-25

New-York. Saldrá sobre el dia 6 de febrero la hermosa y velera barca paquete ESCORIAZA, al mando del acreditado capitan Ryder: solo admite un resto de carga á flete, moderado, como tambien pasajeros, á quienes se les ofrece una hermosa y ventilada cámara y el esmerado trato de su capitan. Informarán, á bordo el capitan, y en la calle de la Lamparilla n. 2, los Sres. ARRIONAGA, PEDROSO Y COMP. 6-1

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera barca am. WASHINGTON BUTCHER, cap. Collins: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes, n. 90, sus consignatarios los Sres. LA RUA, C. Y COMP. 8-1

Nueva-York ó Filadelfia. Se fleta el hermoso, nuevo y velero bergantin americano C. B. ALLEN, capitan Wass, emperna do en cobre. Se hallará listo para recibir carga dentro de pocos dias. Impondrá su consignatario, calle de Ena número 129, esquina frente al muelle. D. EUSEBIO J. GOMEZ. 101-9

Nueva-York. Recibe carga á flete especialmente tabaco en rama y torcido en cajas que deberán estar bien presintadas con fleje el vapor americano CAHAWBA, su capitan Bulloch, que saldrá de este puerto sobre el 30 del corriente. La carga se recibe en el muelle de Caballería en la mañana del 29 del corriente. Impondrán los Sres. CAHUZAC H.

Sisal. Saldrá del 1º al 4 del entrante el sólido y velero berg. esp. SANTIAGO, cap. Monasterio: admite carga á flete y pasajeros si se presentan oportunamente: de mas pormenores impondrá en los portales de Carpinetti su consignatario D. G. DE GABANCHO. 8-29

Trujillo, Omoa y Barra de Izabal. Saldrá el 10 de febrero la polacra española JOSEFINA, capitan Salom. Admite carga á flete y pasageros para dichos puntos. Impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo número 19. RIGAL, DARDET Y COMP. 10-12

Santander. Admite carga á flete y pasageros la fragata española DOS AMIGOS, cap. Isasi. Impondrán en la calle de San Ignacio número 85. D. P. M. DE LA AYUELA. 10-21

Bailen, Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta TERESITA, patron Tarrés, la que tiene su mayor parte de carga comprometida. Impondrán el patron á bordo, ó en la calle del Sol, esquina á la de los Oficios, su consignatario D. DIONISIO OCHOA. 20-19

Manzanillo. Saldrá inmediatamente la polacra esp. RANDA, su cap. Isern. Admite carga á flete. Sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 10-27

Nuevitas Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la sólida y velera gol. CEFIRO, su pat. D. Juan Prats. Admite carga á flete: impondrán el referido Prats á bordo, ó en la calle de los Oficios n. 14 D. DIONISIO OCHOA. 8-29

VAPORES DE TRAVESIA.

ESPAÑOLES.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEJICO, su capitan D. Pablo Villamore: admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio n. 116, los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

Nota. Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 15 por la tarde. 1º f.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	1707
Café, arrobas	598
Millares de tabacos	362
Libras de tabaco en rama	31128
Bocoyes de miel de purga	60

MERCADOS ESTRANJEROS

Lóndres, enero 15.

El azúcar, café y té se mantuvieron ayer generalmente firmes. *(Daily News).*

Liverpool, enero 5.

AZUCAR.—Desanimado y sin cambio en precios aquí; pero bajó ayer en Lóndres de 6 peniques á 1 chelin. *(Circular de Collin Campbell & Son.)*

Nueva Orleans, 22 de enero de 1859.

ALGODON.—Desde nuestra última, revista fecha 15 del corriente, solo han llegado las noticias del 5 del actual de Liverpool, traidas por el vapor *City of Washington*. Ellas representan encalmado aquel mercado algodonero, sin variacion en los precios segun algunas circulares, mientras que otras señalan 1-16 p de baja. Las ventas de los tres dias ascendieron á 19.000 balas, de las cuales 2.000 se tomaron por especuladores y esportadores. Los avisos de Manchester continuaban siendo favorables. Los fondos públicos quedaban algun tanto afectados á consecuencia de asuntos políticos entre Austria, Italia &ª, con declinacion de ⅛ P c en los Consolidados que cerraron de 96⅛ á 96¼. Nos faltan ahora las noticias del 8 por *Europa* las cuales se esperan con ansiedad por los compradores, sin duda para ver mas claro el horizonte político.

Tanto por esta circunstancia cuanto por los altos precios pedidos por los compradores y el tiempo de aguas que hemos tenido, las operaciones en nuestro mercado durante la semana no han sido *tan considerables como* en la pasada, ascendiendo las ventas á solo 36.000 balas, tomadas para Inglaterra, Francia, otros puntos del Continente europeo, España y puertos del Norte de estos Estados. La escasez de los algodones *limpios* y buenos es cada dia mas sensible y las dificultades para encontrarlos crecen por momentos, pidiendo los factores precios exhorbitantes por esas descripciones, y cotizamos hoy 12½ á 12¾ por el *Good Middling* propio para España.

Las operaciones de carga y descarga de los buques y la de reconocimiento de algodones se han interrumpido durante muchos dias esta semana á causa de las abundantes lluvias, que han mojado un gran número de miles de balas depositadas en las calles y en los patios de las prensas. Estas por otra parte, no pueden dar abasto á todos los buques que están á la carga: sus almacenes están abarrotados y hay mil y mil dificultades para obtener los algodones, y de ahí la demora que en su despacho esperimentan algunos buques, que no es posible remediar.

Los recibos desde 1º de setiembre ascienden á 1.143.426 balas y las esportaciones á 715.315, quedando unas ecsistencias en primeras y segundas manos y á bordo de los buques no despachados de 452.341 balas.

El aumento de recibos en todos los puertos de la Union, comparados con los del año pasado, es de 911,211 balas. En las esportaciones se nota tambien un aumento de 214.933 balas á Inglaterra, 119.533 á Francia y 75.168 á otros puntos estrangeros.

Desde nuestra última se han despachado: para Málaga y Barcelona, *Atalayador* con 590 balas de algodon y para Barcelona, *Jaime Ferrer*, con 526 balas algodon y 100 duelas, y *Pepito* con 430 balas algodon y 1.290 duelas. Quedan ahora en puerto: *Antonio, Tres Hermanos, Teresita, Soberano, Carmen, Bernabé, Adelaida, Juanita, Industria, Plus Ultra, Bella Clara, Serafina, Número Cuatro, Integridad, Providencia, Siempreviva y Sofia.*

AZUCAR.—Animado ha estado este dulce durante la semana, á pesar del mal tiempo que hemos tenido, habiendo ascendido las ventas á 11.000 bocoyes tomados para puertos del Atlántico, el interior &c.. demostrando los precios obtenidos ⅛ de alza; y cotizamos: *Inferior*, 4 á 5. *Comun*, 5¼ á 5¾. *Regular*, 5¾ á 6¼. *Bueno á superior*, 6¾ á 7¼. *Centrifugos y clarificados*, 7 á 9. *Refinos*, 9¼ c ⅌ lb.

HARINA.—Este polvo ha tenido mas demanda para esportar, habiéndose vendido durante la semana unos 20.500 barriles con alza en los precios como sigue: *Superfina St. Louis* $5·25 á $5·50 y *Extra* $6·50 á $7 por barril.

TRIGO.—Las principales ventas de este grano han consistido en 1.800 sacos blanco y 1.200 rojo á precios que no se han hecho públicos. Otros pequeños lotes han obtenido 85 c. á $1 por Ordinario y $1·25 por blanco de primera el *bushel* de 60 lb.

MAIZ.—Debido á los mayores arribos de este grano la mejora que hubo en los precios la semana pasada no se ha sostenido y hoy cotizamos de 90 c. á $1 por calidad de prima, *bushel* de 56 lb.

MANTECA.—Ha tenido muy buena demanda este artículo y los precios cierran con tendencias de alza: cotizamos hoy 11¼ á 11½ en tercerolas y 12½ c en cuñetes, calidad *prime.*

PUERCO.—La demanda por este artículo continúa limitada á las necesidades locales; y cotizamos hoy *Mess* $18 á $18·50. *Prime* nominal $13·50 por barril. *Tocineta* en cajas 1 ½ c *Jamones* forrados sin curar 10 c. forrados curados 12½ á 13½ c. lb.

CARNE DE VACA.—Precios nominales *Mess* $11 y *Prime* $8 por barril.

SEBO.—Ayer se vendieron 100 tercerolas *city rendered* á 9½ c. lb.

VELAS DE COMPOSICION.—Con pequeñas transacciones los precios continúan de 17 á 20 c. libras segun peso.

FLETES.—Sin variacion. Para Liverpool 15·32 a ½ d. Para el Havre 1 c. libra algodon. Bara Barcelona escaso á 1½ c. 5 por c. y reprensa.

En puerto 149 fragatas, 49 barcas, 9 bergantines y 25 goletas.

CAMBIOS.—Lóndres, 60 d. v. 7¼ á 8 p. ≋ pr.

París, 60 d. v. frs. 5·25¼ á 5·30 por peso.

Barcelona, 60 d. v. á 1 á 1 p. ≋ desc.

New-York y Bóston, 60 d. v. 1¼ á 2 p. ≋ desc.

Habana, corto 5 p. ≋ pr.

Pesos mejicanos. 3 á 3¼ p. ≋ pr.

Nueva-Orleans, 26 de enero.

Despues de la fecha de la revista que precede han llegado las noticias traidas por el vapor Europa, con fecha del 8 del corriente de Liverpool, segun las cuales los algodones habian declinado allí 1|16 á ⅛ p. Aquí ningun efecto han hecho estos avisos en las buenas calidades, que siguen cada dia mas escasas. Las ventas de estos últimos tres dias ascienden á 35.500 balas á precios firmes por las referidas buenas calidades, pero los de las inferiores y ordinarias están mas fáciles por ser mas abundantes. La clase propia para Barcelona sigue valiendo de 12⅜ á 12½ c.

Han llegado la Angela y la nueva fragata Paquita de esa procedencia.

Se despachó la Antonio con 2.030 balas de algodon para Barcelona.

La manteca tiene tendencias de alza: 11½ en tercerolas y 12½ el cuñetes son los precios del dia.

Lóndres 7¼ c. á 8½ p. ≋ pr.

París fr. 5·21¼ c. á 5·28¼.

Lo demás sin variacion.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del Diario de la Marina. Por acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada ayer 30 del corriente se ha dispuesto el reparto de un segundo dividendo de 10 p. ≋ en efectivo y un valor por igual cantidad pagadero en 31 de marzo próximo, como tercero y final dividendo á cuenta de las utilidades realizadas en 1858.

Los Sres accionistas se servirán pasar al local de la Empresa, cuando lo tuvieren por conveniente, á efectuar el cobro de dichos dividendos.

Habana, enero 31 de 1859.—El secretario, *Dionisio A. Galiano.*

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiendose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha que llevan impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 de agosto último, autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el dia que han hecho efectiva la cobranza, y á estos para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana y enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 1-S

Ferrocarril del Oeste. Por acuerdo de la Junta Directiva provisional en sesion de 29 del corriente se participa á los señores accionistas que desde el dia 15 del próximo mes de febrero empezará la cobranza del tercer dividendo, equivalente á la décima parte del capital suscrito. Del mismo modo está resuelto requerir por ultima vez á los señores accionistas morosos en el pago de los anteriores decretados á fin de que los abonen en el término de diez dias, en el concepto de que si no lo hicieren se adoptará cualquiera de las medidas á que se contrae el artículo 11 del Reglamento.—Habana, enero 31 de 1859. *Miguel Barbarrosa*, secretario. 3-1

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros Marítimos.—Canela y Quadreny, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza; han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 99. Año-8E

Compañía del ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Dispuesta la recaudacion de la 18ª cuota, ó sea 5 p ≋ de las acciones suscritas, se avisa á los Sres. accionistas, advirtiéndoles que los pagos se recibirán en la Tesorería, calle de San Ignacio n. 18, desde el 1º hasta el 10 del próximo mes de febrero. Habana, enero 31 de 1859.—El Secretario, *N. Azcárate.* 10-1

La Hereditaria: ESTRACTO DEL BALANCE GENERAL EFECTUADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1858.

IMPOSICIONES.

	Unicas.	Anuales.	Totales.
1855	$ 52.375	$ 628.050	$ 680.425
1856	35.000	471.800	506.800
1857	14.250	1.191.875	1.206.125
1858	8.750	6.625	15.375
	130.375	$2.298.350	2.428.725

INGRESOS.

Fecha		Concepto	Parcial	Total
1857. Diciembre	31.	A Saldo efectivo en 31 de diciembre		$ 13.569 16
1858. Enero	,,	,, Imposiciones recaudadas	$ 4 515	
		,, Dividendo de la Caja de San José	2 100	
		,, Idem del Crédito Industrial	700	
Febrero	28.	,, Imposiciones recaudadas	7.570	
Marzo	31.	,, idem idem	7.630	
Abril	,,	,, idem idem	45 595	
		,, pagaré cobrado de la Compañía Unida del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro	5.677 68	
		,, Dividendo de la Caja de Ahorros	337 50	
Mayo	,,	,, Imposiciones recaudadas	17.695	
		,, Intereses cobrados por depósito de nuestros fondos en la Caja del Crédito Agrícola Mercantil Cubano	185 61	
Junio	,,	,, Imposiciones recaudadas	7 705	
		,, Pagaré cobrado de la Empresa Unida	5.677 68½	
		,, Dividendo del ferrocarril de Trinidad	2 972 61	
		,, idem idem de Cienfuegos	13.636 45	
Julio	,,	,, Imposiciones recaudadas	3 050	
		,, Dividendo del ferrocarril de Matanzas	1596 37½	
		,, idem idem en acciones	1 500	
Agosto	,,	,, Imposiciones recaudadas	8 475	
		,, Dividendo de la Caja de San José	2.100	
		,, Idem del Crédito Industrial	700	
		,, Idem de la Compañía de Seguros Marítimos	350	
		,, Intereses cobrados del Crédito Agrícola Mercantil Cubano por depósito de nuestros fondos	441 23	
Setiembre	,,	,, Imposiciones recaudadas	6 120	
		,, Dividendo de la Caja de Ahorros	1 275	
Octubre	,,	,, Imposiciones recaudadas	2 525	
		,, Dividendo de la Empresa Unida	10.110	
Noviembre	,,	,, Imposiciones recaudadas	1.825	
		,, ½ de nuestro depósito cobrado del Crédito Agrícola Mercantil Cubano é intereses que le corresponden	20.359	
		,, Bonos cobrados del Banco Pecuario é interés	1 760	
Diciembre	,,	,, Imposiciones recaudadas	4.875	[illegible]
		Total		202.564 23
		A Imposiciones recaudadas	$117.635	
		,, Dividendos	49.259 7	
		,, Depósito con interés	22.110 16	
		Igual	202.564 23	

EGRESOS.

POR COMPRA DE ACCIONES Y APLICACION DE LAS RECIBIDAS POR DIVIDENDOS

Por 204	acciones del ferrocarril de Sagua, primera emision, resto de pago	27 649	
,, 149	idem Cienfuegos, segunda emision, pagado	17.637 50	
,, 128	acciones del ferrocarril de Trinidad, segunda emision, resto de pago	2 560	
,, 100	acciones del Liceo pagadas con descuento	20 000	
,, 264	idem Sagua, segunda emision pagado	16 780	
,, 931	idem de Cuba á Maroto, idem	33 139	
,, 202½	idem de la empresa unida del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro con descuento	9.010	
,, 21	acciones de la Caja de San José, segunda emision, resto de pago	2 500	
,, 10	acciones de la Compañía de Seguros marítimos pagadas con premio	5 700	
,, 11	acciones del ferrocarril de Matanzas, ramal de Tramojos, pagado	3 300	
,, 140	idem de la Sociedad la Alianza pagadas con descuento	13 685	
,, 6	acciones del Crédito Industrial pagadas con premio	3 517 50	
,,	depósito á interés en la Caja del Crédito A. M. Cubano	40 000	
,,	bonos del Banco Pecuario	3 600	
,, 3	acciones de Matanzas recibidas en dividendo	1.500	200.578
	Saldo en la Caja de la Alianza		$ 1 986 23

Total de Ingresos	$ 202 564 23
Idem de Egresos	200 578
Igual	$ 1 986 23

TABLA DE LAS ACCIONES QUE POSEE LA COMPAÑIA.

	Cuba.	Trinidad.	Sagua.	Cienfuegos.	Empresa Unida.	Caja de Ahorros.	Alianza.	Liceo.	Crédito A. M. Cubano.	Matanzas.	Caja de San José.	Empresa de Vapores.	Crédito Industrial.	Seguros Marítimos.
	931	923	408	555	270	159	140	100	99	63	60	37	26	10

QUE ESTAN REPARTIDAS EN SUS DIFERENTES ASOCIACIONES DEL MODO SIGUIENTE:

PRIMERA CLASE.

Asociacion, número	Cuba	Trinidad	Sagua	Cienfuegos	Empresa Unida	Caja de Ahorros	Alianza	Liceo	Crédito A. M. Cubano	Matanzas	Caja de San José	Empresa de Vapores	Crédito Industrial	Seguros Marítimos
1	20	28	6	39	183½	1	....	....	....	3	2	¼	1	....
2	10	35	4	22	6	....	....	....	....	1	4	2	....	....
3	80	57	6	76	43½	6	....	....	....	13	17	1½	3	2
4	40	80	4	45	13	....	....	....	....	1	1	3	1	....
5	40	20	16	37	17	5	....	....	....	5	....	2	1	....
6	75	2	4	12	18	4	....	....	....	2	3	2	....	....
7	7	4	6	6	8	3	....	....	....	....	2	....	....	....
8	8	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....

SEGUNDA CLASE.

Asociacion, número	Cuba	Trinidad	Sagua	Cienfuegos	Empresa Unida	Caja de Ahorros	Alianza	Liceo	Crédito A. M. Cubano	Matanzas	Caja de San José	Empresa de Vapores	Crédito Industrial	Seguros Marítimos
1	70	18	14	21	37	....	....	....	....	4	4	3	2	....
2	120	37	16	20	15	1	....	....	....	4	5	4	2	1
3	216	135	36	97	34	....	....	....	....	13	10	2	5	4
4	136	41	24	27	19	....	....	....	....	7	7	2	2	....
5	55	42	50	44	15	....	....	....	....	8	4	2	1	....
6	35	18	14	20½	8	....	....	....	....	1	1	1	....	....
7	10	22	9	26½	4	....	....	....	....	1	....	....	....	....
8	....	4	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

CUARTA CLASE.

	Cuba	Trinidad	Sagua	Cienfuegos	Empresa Unida	Caja de Ahorros	Alianza	Liceo	Crédito A. M. Cubano	Matanzas	Caja de San José	Empresa de Vapores	Crédito Industrial	Seguros Marítimos
Asociacion general	....	380	120	60	37½	130	....	100	99	....	....	....	....	....
Por aplicar	....	....	80	....	....	....	140	....	....	....	....	....	6	....
Total igual	931	923	408	555	270	159	140	100	99	63	60	37	26	10

LA COMPAÑIA, SEGUN EL REGISTRO GENERAL DEBE HABER COBRADO.

PRIMER CAPITAL.

Año					
1855	de únicas	$ 52.375			
	,, anuales	36.946	89.321		
1856	,, únicas	35.000			
	,, anuales	27.485	62.485		
1857	,, únicas	34.250			
	,, anuales	112.535	146.785		
1858	,, únicas	8 750			
	,, anuales	575	9 325	307.916	

SEGUNDO CAPITAL.

1856	de anuales	36.947	36 947
1857	,, idem		27 485
1858	,, idem		112.535

TERCER CAPITAL.

1857	,, idem	36 947	
1858	,, idem	27.483	64.431

CUARTO CAPITAL.

1858	,, idem	36.947

QUINTO CAPITAL.

1859	,, idem por anticipo	675	[illegible]

Y SE HAN COBRADO, SEGUN EL MAYOR PRINCIPAL.

PRIMER CAPITAL. De anuales y únicas de 1855, 56, 57 y 58	291.791	
SEGUNDO CAPITAL. De anuales de 1856, 57 y 58	121.901	
TERCER CAPITAL. De idem de 1857 y 58	48.325	
CUARTO CAPITAL. De idem en 1858	22.380	
QUINTO CAPITAL. De idem 1859, anticipo	675	[illegible]
Diferencia		$ 191.864

Que resulta comprobada por las cuotas pendientes de pago de algunos señores socios y de los fallecidos, segun el libro de *pendientes* de la Compañía.—El subdirector, *Gabriel de Osma.*

La Hereditaria: El Subdirector de la Sociedad "Hereditaria" presenta á los Sres. Socios el Estado general de la Compañía hasta 31 de diciembre último.

De él resulta que las inscripciones del año de 1858 importan $15.375 y reunidas con las de los años de 1855, 1856 y 1857 forman el total de $2.428.725.

Los cobros correspondientes al último año fueron de $117.635 por capital social y $49.259 07 por dividendos activos y otros beneficios. Estos en resúmen han sido en 1855 $1.682; en 1856 $24.650 76; en 1857 $74.569 75½ y en 1858 $49.259 07 que hacen el total de $150.161 57½, sin contar con otros beneficios de la mayor importancia procedentes de mortalidad y caducidad que son objeto de la liquidacion quinquenal, así como el mayor ó menor valor de las acciones en aquella época.

Los Sres. Socios notarán que los beneficios del año de 1857 fueron de $74.569 75½ y los de 1858 de solo $49.259 07 habiendo la diferencia en menos en el último año de $25.310 68½; pero no se ocultará á su ilustracion, que esto proviene de la disminucion de los dividendos activos de los Bancos, por la crisis del año de 1857, y en algunos de los ferrocarriles por otros motivos, pues solo por las acciones que poseia esta Sociedad, en aquella época, de las del Júcaro y Cárdenas, hoy Empresa Unida, se recibieron en 1857 por dividendo en efectivo, en acciones y pagarés $44.001 38 por utilidades de aquel año y capitalizadas de las anteriores, y en el de 1858 sin embargo de las acciones aumentadas solo produjo $10.110 habiendo una diferencia en menos de $23.891 38, y que teniendo una cantidad respetable empleada en los ferrocarriles de Cienfuegos, Sagua, Trinidad, y Cuba que solo tienen en esplotacion una parte pequeña de sus líneas, por estar esta la mayor parte en construccion, los dividendos que reparten no es en proporcion á lo empleado. Dentro de poco tiempo estarán en esplotacion todas estas líneas, y entonces por la especialidad de cada una de las Empresas y por la fertilidad de los terrenos de las fincas vitalicias que abrazan, es de esperar que los beneficios por dividendos y por el mayor valor de las acciones remuneren lo que hon dejado de producir.

Los Sres. socios debian haber entregado hasta último de diciembre $580.936 y como no han satisfecho mas que $485.072 hay la diferencia de $101.864 que provendrán de mortalidad y caducidad segun se comprobará en la liquidacion quinquenal.

Los $485.072 pagados por los Sres. socios por inscripciones únicas y anuales desde la fundacion de la Sociedad hasta 31 de diciembre último con los $150.161 57½ de dividendos activos y otros beneficios recaudados en el mismo tiempo forman un total de $635.233 57½ centavos que se han empleado en las acciones que posée la Compañía y son las siguientes: 923 del ferrocarril de Trinidad pagadas en su totalidad, 2 ⅛ de Sagua de la 1ª emision pagadas en su totalidad, 2 ⅛ de idem de la 2ª emision con cuatro décimos pagados, 415 de Cienfuegos 1ª emision pagadas en su totalidad y 14 de la 2ª emision con siete décimos pagados, 270 del Júcaro y Cárdenas pagadas en total, 159 de la Caja de Ahorros pagadas en su total, 140 de la Sociedad la Alianza pagadas en completo, 100 del Liceo pagadas en completo, 99 del Crédito Agrícola Mercantil Cubano con pago del 50 p ≋, 52 de Matanzas pagadas en completo, 11 idem del ramal de Tramojos con pago de seis décimos, 60 de la Caja de San José pagadas en completo, 37 de la 2ª Empresa de Vapores de la Bahía pagadas en completo, 26 del Crédito Industrial pagadas en completo, 10 de Seguros Marítimos pagadas en completo, 490 del ferrocarril de Cuba á Maroto con pago de seis décimos, 59 del mismo con pago de cuatro décimos, 2 del mismo con pago de cinco décimos y 371 del mismo con pago de tres décimos. $20.000 á depósito en el Crédito Agrícola Mercantil Cubano con interés de 7 p ≋ anual por seis meses que cumplen en 5 de febrero próximo y $2.000 con sus premios del 10 p ≋ vencidos en último de diciembre.

Las pocas transacciones que en estos últimos meses ha habido en Empresas industriales no permiten á la Direccion cotizar con la debida ecsactitud las que posee la Sociedad.—Habana, enero 3 de 1859.—El Subdirector, Gabriel de Osma.

Banco de San Cárlos de Matanzas.—De conformidad con lo acordado en la Junta general estraordinaria de los accionistas de esta Sociedad, celebrada el 26 de setiembre del año próximo pasado, la Directiva, con vista de las utilidades realizadas en los cuatro últimos meses del mismo, ha dispuesto el reparto del segundo dividendo activo de un 6 por 100 sobre el 30 por 100 del capital realizado, con mas las utilidades que les corresponden á los accionistas que han anticipado el todo ó parte del importe de sus acciones.

Lo que se anuncia para que ocurran desde luego á las oficinas del Banco, á percibir las cuotas que les pertenezcan. Matanzas, 3 de enero de 1859.—Francisco Coronado y Delgado, secretario. 24-5

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-Clara.—Llegadas las nuevas cédulas mandadas tirar al estrangero de dos colores y en papel de banco, por las que se esperaba para cumplimentar el acuerdo de la Junta general que dispuso la conversion en títulos definitivos del 50 por 100 ya pagado de la emision de 1857, se participa á los señores accionistas que desde el dia 1º del entrante mes de febrero y en todos los juéves, sábados y mártes sucesivos, de once á dos de la tarde, podrán concurrir á la Contaduría, calle de San Ignacio nº. 104, á efectuar la referida conversion. Pero con el fin de evitar los perjuicios que pudieran seguirse por la precipitacion en el despacho y el peligro de tener firmadas las cédulas en blanco la Junta Directiva ha dispuesto se suplique á los señores interesados que se sometan á las siguientes prescripciones:

1ª Llevar consigo la totalidad de los recibos parciales que acrediten el pago del 50 por 100 de las acciones nominales que posean.

2ª Estos recibos quedarán depositados en Contaduría, cuya oficina proveerá al interesado de un documento en que conste el referido depósito, el número que corresponda al señor accionista por la prelacion con que haya concurrido y la fecha en que se le despachará.

3ª Devolver este documento el dia que en él se le indique á fin de recibir entonces tantas cédulas cuantas le correspondan por el 50 por 100 del valor nominal de las acciones que posea y un certificato en que conste tener satisfecho el 20 por 100 restante.

Y 4ª De quedar en su poder ese certificato y aquellas acciones se servirán dejar recibo en los libros de la empresa.

Habana y enero 26 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 8-28

La Alianza, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.—El Consejo de Administracion ha acordado en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28º de los Estatutos y 23º del Reglamento se convoque á los señores accionistas para la junta general ordinaria que ha de tener efecto el dia 29 del corriente á las cinco de la tarde en los salones de la Bolsa Provisional, plaza de San Francisco número 100, en la cual además de darse cuenta del estado de la Compañía en 31 de diciembre se propondrá el reparto de las utilidades obtenidas en el primer semestre, y lo demás que se juzgue conveniente para la mejor gestion de los intereses sociales, advirtiéndose que desde esta fecha se hallan de manifiesto en las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio número 90½, los balances, libros y demás documentos que deseen examinar los señores accionistas. Habana, 14 de enero de 1859.—El secretario, *Joaquin de Gescua.* 15-15en

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1835.—CAP. $5.000.000.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.

Habana y mayo 19 de 1858.—*Juan V. Crawford.* Al. 12 ms.

La Providencia.—Los suscritores pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857. Julio por total de	$ 10,349
Agosto	$ 24,512 4
Setiembre	$ 36,098
Octubre	$ 28,403 4
Noviembre	$ 6,109 4
Diciembre	$ 24,467
1858. Enero	$ 37,623
Febrero	$ 42,050 4
Marzo	$ 46,010 4
Abril	$ 23,405
Mayo	$ 23,445 4
Junio	$ 18,244 66
Julio, por el total de	$ 21,691 66
Agosto	$ 18,166 34
Setiembre	$ 25,685
Octubre	$ 12,379 4
Novbre	$ 23,787 50
	$ 442,168 16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 19, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de ⅛ p. ≋ de cuota contributiva aproximada, en este órden:

⅛ p. ≋ á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ¼ p. ≋ en completo del 1⅛, y á los que no hayan adelantado el ⅛ p. ≋ ⅛.

⅛ p. ≋ á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ¼ p. ≋ en completo del 1⅛ p. ≋, y á los que no hayan adelantado el ⅛ p. ≋ ⅛ p. ≋ ⅛.

⅛ p. ≋ á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ¼ p. ≋ en completo de 1⅛ p. ≋ y á los que no lo hayan adelantado ⅛ por 100.

Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p. ≋, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p. ≋ les corresponderá en completo del 1 p. ≋.

Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.

Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

El Porvenir de las Familias, Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la Vida.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32.000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.

Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.

Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.

Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.

Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.

Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.

Sr. D. Cipriano Arnedo, secretario.

Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79, ó á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y la de Puerto-Rico.

HABANA.

LUNES 31 DE ENERO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, enero	8	Nueva-York, enero	18
Barcelona, enero	8	New-Orleans, enero	27
Cadiz enero	12	Charleston, enero	19
Paris diciembre	31	Mejico, enero	1
Londres, enero	2	Veracruz, enero	5
Liverpool, enero	3	Valparaiso, diciembre	15

Entre las noticias del estrangero que mas resaltan en los partes telegráficos de los diarios de Nueva-Orleans correspondientes á los avisos de Liverpool del 8 del que hoy espira ocupan el lugar principal las que se refieren al efecto producido en las grandes plazas europeas por las palabras que dirigió el Emperador Napoleon al embajador de Austria en la recepcion de año nuevo. Nuestros lectores conocen ya las espresiones del monarca francés, las cuales dió á luz el *Constitutionnel* de Paris en su número del 4, y que fueron éstas:

"Siento mucho que nuestras relaciones con vuestro gobierno no sean tan buenas como lo eran; os suplico, sin embargo, que digais al Emperador que no han variado mis sentimientos personales hácia él."

Pero como en Europa se les atribuyó desde luego suma importancia, segun se ve por el efecto producido en la Bolsa, sin que hubiesen logrado restablecer la confianza los artículos emolientes del *Moniteur*, creemos que nuestros lectores verán con interés los siguientes párrafos de la correspondencia parisiense del *Times* de Lóndres, en que se confirma sobradamente la gravedad del hecho:

"Las palabras que dirigió el Emperador al ministro de Austria en el besamanos de año nuevo, y que comuniqué ayer á Vds. en posdata, encuentro que son esactas al pié de la letra.

"Fueron dichas en tono de voz enfático, y con mas animado ademan del que generalmente acostumbra emplear el Emperador, y recordaron á varios de los oyentes una escena del Primer Cónsul con el embajador inglés de aquella época poco antes del rompimiento de la paz de Amiens. Se las comenta de varios modos en todos los círculos donde la política es tema de conversacion, y tengo entendido que ha producido en las altas regiones financieras un efecto que no es fácil esagerar. No me lanzaré á conjuturar lo que auguren esas palabras del Emperador. Es ya un hecho demostrado que sabe dominarse perfectamente, no permitiendo jamás que una espresion aventurada revele su verdadero pensamiento; pero en esta ocasion parece indudable que manifestó una esaltacion que no podia pasar desapercibida por el cuerpo diplomático.

"Creo ahora de mi deber agregar aquí algunas esplicaciones con motivo de tan inusitada ocurrencia.

"Desde hace dos ó tres meses se ha estado negociando entre Austria y Francia sobre la cuestion de Italia. El Emperador Napoleon se muestra muy ansioso de que se hagan allí reformas, sobre todo en los Estados Romanos. Ha pedido pues encarecidamente al gobierno de Austria que se valga para ello de su influencia con el Papa y el Rey de Nápoles, y el Emperador Napoleon me [illegible] en retirar las tropas francesas de Roma si los austriacos tambien evacuan los lugares que ocupan. Pero á ambos puntos tropieza con la mayor oposicion de parte de Austria, por mas que sea ya un hecho fuera de toda duda que los italianos están mas descontentos que nunca de sus gobernantes, mas inflamados en odio del Austria, sin que puedan mitigarlo jamás los méritos de sus representantes ó sus generales, y mas dispuestos á levantarse contra los que miran como sus tiranos. Sean cuales fueren los móviles verdaderos del Emperador Napoleon, ya conozca que la continuada ocupacion de Roma le grangea la mala voluntad de italianos, ya influyan en su ánimo distintas miras, ello es que comprende perfectamente no solo la esasperacion que reina en Italia, sino las consecuencias que puede tener, y que quizá desea impedir. En medio de todo esto vienen los sucesos de la Servia, y la probabilidad de que por ese lado haya tambien ocupacion austriaca, medida contra la cual el Emperador Napoleon parece haberse pronunciado terminantemente. No consentiría en efecto sino en una ocupacion conjunta por las potencias signatarias del tratado de París. Diariamente nos llegan noticias de la efervescencia que reina en Italia, de las simpatías de Cerdeña con los descontentos, y de lo que va pasando en Servia. Todo esto ha producido su efecto en el ánimo del Emperador, y así es que apesar de su habitual reserva no pudo ménos que dejarlo traslucir ayer cuando se le presentó el representante de Austria. Esto creo que resultará ser al fin la verdadera esplicacion del lance. Aquí reinan contra el Austria sentimientos muy hostiles, y no se puede afirmar que sean inmerecidos. En cuanto á que lleguen al estremo que todos parecen temer, no puedo aventurarme á decirlo."

Hemos dado tanto lugar á las reflecsiones del corresponsal del *Times* porque á falta de datos menos oscuros que los contenidos en los partes telegráficos pueden ayudarnos á comprender mejor estos últimos, los cuales, fuera de los puntos comprendidos en la carta del gran periódico inglés, ningun suceso político nos ofrecen que tenga necesidad de comentario, sobre todo cuando hasta hoy no pasa para nosotros de rumores vagos todo lo que se dice de prócsimos levantamientos en Italia, de nota dirigida por el gobierno francés al de Austria contra la ocupacion de Servia, y de haber el gabinete de Viena desistido de su propósito de concentrar tropas en la frontera de aquel principado. Lo único que parece indicar, si no lo grave de la situacion, el temor al menos de que llegue á serlo, es la baja de los fondos no solo en Francia sino en Inglaterra, sobre todo si fuere cierto que los Consolidados ingleses tras haberse recobrado de 95¾ á 96⅜ habian descendido nuevamente á 96¼.

Las noticias comerciales tampoco necesitan comentario. Nuestro fruto principal seguia tranquilo en Lóndres á los precios anteriores, y el mercado monetario de aquella gran plaza estaba desahogado en la tarde del 5, última fecha en que lo hallamos mencionado con detalles. En ese dia el dinero abundaba, y se obtenia fácilmente al 2 por 100 con garantía de papel del estado.

Segun los datos del *Board of Trade* de Inglaterra para los once primeros meses del año prócsimo pasado (comparados con igual tiempo del anterior) la importacion de azúcar no refino por todos los puertos del Reino Unido fué como sigue:

	1857	1858
	Quints.	*Quints.*
1ª calidad (igual á blanco purgado)...	88.111	139.903
2ª (igual á quebrados)...	3.071.290	3.640.315
3ª (inferior á quebrados)...	4.053.225	4.106.055
Total no refino..	7.212.626	7.886.273

Hubo pues en 1858 el aumento de 673.647 quintales.

En los mismos once meses la importacion de otros productos de la caña fué la siguiente:

	1857	1858
	Quints.	*Quints.*
Azúcar refino.......	291.268	360.038
Melado.............	18.689	56.471
Miel de purga.......	883.449	764.997

La cantidad de azúcar no refino despachada para el consumo en el propio tiempo espresado de once meses fué como sigue:

	1857	1858
	Quints.	*Quints.*
1ª calidad........	66.246	96.814
2ª calidad........	2.994.016	3.681.876
3ª calidad........	3.672.265	4.410.650
Total..........	6.732.527	8.189.340

El consumo aumentó pues en 1.456,813 quintales contra solos 673.647 que creció la importacion, dejando á favor del primero la diferencia de 783.166. En 1857 por el contrario la importacion (7.212,626) escedió al consumo en 480.099.

Los demás productos de la caña despachados para el consumo lo fueron en las cantidades siguientes:

	1857	1858
	Quints.	*Quints.*
Refino...........	280.924	242.826
Melado..........	5.947	56.803
Miel de purga....	547.091	762.151

Los guarismos precedentes nos demuestran el total del movimiento; pero si nos concretamos al fruto de las Antillas españolas, Cuba y Puerto-Rico (cuyos guarismos no se nos dan por separado, sino ambos en globo, y solo para las calidades 2ª y 3ª), encontramos los siguientes resultados:

IMPORTACION.

	1857	1858
	Quints.	*Quints.*
2ª calidad........	708.229	1.314.425
3ª calidad........	311.538	448.501
Total..........	1.019.767	1.762.926

CONSUMO.

	1857	1858
	Quints.	*Quints.*
2ª calidad........	689.681	1.106.549
3ª calidad........	268.309	405.185
Total..........	957.981	1.511.734

El consumo del fruto de nuestras Antillas aumentó pues en 553.753 quintales, mientras que la importacion lo hizo en 743.159, resultado totalmente contrario al que arroja el movimiento general, pues ya hemos visto que habiendo aumentado la importacion de todas procedencias en 673.647 quintales el consumo se acrecentó en la cantidad mucho mayor de 1.456.813.

Pero no solo el fruto de Cuba y Puerto-Rico tuvo gran aumento en la entrada y el consumo: nótase tambien igual hecho respecto del azúcar de las colonias inglesas de América, como lo demuestran estos guarismos:

	1857	1858
Importacion, quint.	2.637.906	3.244 209
Consumo, idem....	2.232.141	3.521.328

Creció pues la entrada en 606.303 y el consumo en la mucho mas importante cantidad de 1.289.187.

Los azúcares de Cuba y Puerto-Rico y los coloniales ingleses de América tuvieron entre todos el aumento de 1.842.940 quintales en el consumo y el de 1.349.462 en la entrada; de manera que como la total introduccion de fruto solo creció en 673.647 quintales y el consumo del de todas procedencias tampoco subió en mas de 1.456.813, la diferencia nace de la baja que sufrieron los productos de la India Oriental, Mauricio, el Brasil, las Filipinas y Java.

Prócsimos á recibir los datos para el año entero por alguno de los vapores del mes de febrero, pues el *Board of Trade* los habrá publicado á mediados de enero, damos fin aquí á este cuadro de los once meses sin estendernos en reflecsiones sobre guarismos que ya de por sí hablan ellos mismos con suficiente claridad.

Estados-Unidos.—Presentamos á continuacion un estracto de las noticias de la república del Norte que no pudieron tener cabida en la estensa reseña inserta en el *Boletin*.

Un parte telegráfico de Wáshington con fecha 20 anuncia que Mr. Benjamin, de la Luisiana, habia propuesto un proyecto de ley para sustituir al que presentó Mr. Mason concediendo al Presidente el derecho de hacer uso de las fuerzas de mar y tierra para impedir que se ponga obstáculo alguno á los caminos de tránsito, y para obtener reparacion de los actos de violencia cometidos contra ciudadanos americanos en la América Central y Méjico.

Y pues de Méjico se trata daremos cuenta de la sesion de la Cámara de Representantes del 18, en que Mr. Cox manifestó el sentimiento que le causaba el que el gobierno no hubiese conservado la capital de aquella república cuando estaba en poder de las fuerzas de los Estados-Unidos. Se declaró favorable al reconocimiento del gobierno de Juarez; y manifestó su simpatía hácia la causa de este. Dijo que en vista de la presencia de las escuadras francesa, inglesa y española en el Golfo de Méjico proponia que el gobierno de los Estados-Unidos mandase igualmente allí una escuadra con un comisionado encargado de tratar con el presidente Juarez en Veracruz. Manifestó Mr. Cox que esta conducta cuadruplicaria el comercio de los Estados-Unidos con Méjico, y le daria tanto ensanche como al de Inglaterra. Hizo observar tambien que si sus amigos del Sur objetan que no es bastante tomar posesion de Chihuahua y Sonora se puede ocupar tambien á Tamaulipas y Nuevo Leon, donde se podrá probar el cultivo del café y del azúcar.

Mr. Cox considera á "Luis Napoleon como el principal instigador de la amenaza de intervencion en el continente americano," y "hace votos por que se construyan barricadas en cada bulevar de París, y se hallen allí mas ciudadanos que soldados para fraternizar cantando el himno de la Marsellesa. Si sus votos pueden ser escuchados el mundo se verá libre de un usurpador." Por lo que precede se ve que Mr. Cox no se contenta con quererse tragar á Méjico sino que necesita para postres al emperador Napoleon. Mr. Cox es hombre terrible. Terminó el orador aconsejando al gobierno de los Estados-Unidos que tome una actitud firme. En esto quedó la cuestion.

El 26 el representante Dowdel (de Alabama) propuso que se retirase la cláusula del bill civil y diplomático asignando $75,000 al Presidente para llevar á cabo el acta de 1819 y subsecuentes relativas á la supresion de la trata de Africa. Nada se decidió en el particular.

El 22 los senadores Douglas y Fitch tuvieron un vivo altercado con motivo de ciertos nombramientos, y la disputa traspasó los límites de que no debe salir el lenguaje parlamentario. Se creía que era ya inevitable un duelo entre estos dos senadores; pero las últimas noticias parecen indicar que la desavenencia se arreglaría amistosamente. Por lo demás los partidarios de la Administracion hacían una guerra encarnizada á Mr. Douglas, á quien querían relegar á las últimas filas del partido democrático. El Pequeño Gigante se sostenía con firmeza.

Los coroneles Ven Malzman y E. H. Mc Donald y el capitan H. Maury, de la goleta *Susan*, comparecieron el 20 del pasado ante el comisionado de los Estados-Unidos en Mobila bajo la acusacion de haber organizado una espedicion para violar las leyes de neutralidad. Habiendo intentado en vano obtener un aplazamiento pidieron que se les tomase declaracion, y se ecsigió á cada uno de ellos la fianza de 2500 pesos como garantía de que comparecerán ante el tribunal de Circuito de los Estados-Unidos el primer lúnes de febrero.

Segun el *True Delta* de Nueva-Orleans, que dice toma la noticia del *News* de Savannah, la barca española *Angelita* ha sido detenida en el último puerto por el administrador de la aduana. Se supone que habia sospechas de que se preparaba para el tráfico de esclavos. La *Angelita*, que quedaba en poder de los empleados federales, llegó á Savannah el último dia de octubre procedente de Matanzas con cargamento de frutas. Desde entonces habia estado fondeada en el rio, la mayor parte del tiempo cerca del varadero. Nada se habia resuelto aun acerca de la *Angelita*.

Finalmente las noticias mas recientes de Kansas anuncian que el famoso merodeador Montgomery se habia entregado voluntariamente á las autoridades, y segun rumores Brown habia salido del territorio. Parece que se habían calmado ya los temores, y que se creían concluidos los desórdenes interiores.

Yucatan.—Los periódicos de Nueva-Orleans publican noticias de aquella península hasta el 12 de enero, recibidas por la goleta *Brillante*. La guerra contra los indios bárbaros era lo que mas ocupaba á los habitantes blancos, y aun cuando las fuerzas nuevamente organizadas no habian entrado en campaña estaban ya listas para emprenderla si los indios insurreccionados no respondian favorablemente al llamamiento final que les hacia el gobierno para que depusiesen las armas. Ese llamamiento es una especie de amnistía cuyos principales artículos son como sigue:

"1º y 2º Se concede amnistía sin condicion á todos los indios insurreccionados, así como á los individuos de otras razas que se hayan unido á ellos, con tal que el 20 del corriente á mas tardar abandonen su actitud hostil y se pongan á disposicion del gobierno del estado.

"3º A los que no acepten la amnistía se les perseguirá como enemigos de la sociedad, y los prisioneros que se hagan, si son gefes ó desertores de las fuerzas del gobierno, serán pasados por las armas. Todos los demás serán desterrados de la península por el término de diez años.

"4º Todos los prisioneros que ahora se hallan en poder del gobierno serán puestos en libertad previa su sumision."

Los artículos 5º y 6º se refieren á conferencias entre las partes contrarias, para comunicar el gobierno á los descontentos sus ideas é intenciones.

Las demás noticias de la península yucateca carecen de interés.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, enero 18 de 1859.

Nada puedo decir á Vds. del Senado y de la Cámara de Representantes, si ya no es que pueda interesarles el saber que el sábado el primero no celebró sesion, y que la segunda redujo la suya á un debate lleno de chistosas personalidades entre Mr. Giddings (de la oposicion), Mr. Cox (de la administracion), y Mr. Smith (tambien de la administracion), acerca de una enmienda que el primero propuso al bill sobre abolicion de la trata, y á la aprobacion de otro bill concediendo un privilegio por siete años á James G. Holmes por una mejora en sillones para inválidos, no obstante que este "asunto, de tanta importancia", produjo tambien un regular debate y la oposicion de 57 miembros. Mr. Holmes, sin embargo, hubiera adquirido mas reputacion, mas *aura fama*, y mas amigos en una y otra cámara, si en vez de la mejora mencionada hubiera presentado un sillon *sui géneris* para mayor descanso de los padres de la patria, inválidos políticos que han transformado el Capitolio esta vez en un verdadero hospital de los grandes intereses del país.

Pero "víspera de mucho dia de nada", y como ambos cuerpos hicieron tanto el sábado de ahí el que el lunes, estenuados y soñolientos, solo se reuniera el Senado para llorar la muerte de uno de sus miembros, Mr. Harris, de Illinois, cuya oracion fúnebre pronunció el Pequeño Gigante, su colega, y la Cámara para señalar ciertas horas de debate general á una de las comisiones. Cierto periódico al hablar de la marcha de los asuntos en el Congreso recuerda la fábula de la apuesta entre la tortuga y la liebre, con la única diferencia, y no es pequeña seguramente, de que esta vez la liebre (el 4 de marzo) llegará al término de la carrera antes que la tortuga (el Congreso).

Pero si el conjunto anda moroso en cambio las secciones de una y otra cámara ofrecen alguna animacion, sobre todo la comision de medios y arbitrios, siquiera sea por los que discurre para salvar al secretario de Hacienda de los apuros en que se ve por la suma penuria del Tesoro. Y sin embargo es voz general que los aranceles no sufrirán alteracion, y que muy pronto contratará el gobierno un nuevo empréstito para hacer frente á los gastos ordinarios. Lo cierto es que la penuria llega á tal estremo que no se sabe cómo serán pagados los miembros del Congreso cuando ni aun han podido abonarse los salarios de los trabajadores ocupados actualmente en las nuevas obras del Capitolio. Dícese una vez mas que el secretario Mr. Cobb, no viendo otro modo de salir bien librado, presentará su dimision; pero como esa resolucion parece ser ya una costumbre antigua de él la noticia necesita la confirmacion de "ver para creer."

Otra de las comisiones que mejor emplea el tiempo es la de Territorios, que está á vueltas con los de Arizona, Dacotah y Colona, trinidad territorial que no cuadra mucho, segun parece, ni al Senado ni á la Cámara, decididos ambos á cumplir su promesa de no admitir mas territorios hasta despues de 1860.

Pero sobre todas la que se lleva la palma en punto á trabajos, al ménos de peroracion, es la comision de Negocios Estrangeros de uno y otro cuerpo legislativo. ¿Será preciso decir á Vds. cual es el yunque sobre que machacan esos herreros políticos? Ese yunque es Cuba. Ambas comisiones, segun se asegura por la centésima vez, han aprobado la resolucion de informar favorablemente acerca de las miras de Mr. Buchanan, y se agrega que en una de las prócsimas sesiones se presentará el bill informado al Congreso, empezándose en este el gran debate, que será cosa de alquilar balcones, ó tribunas, mejor dicho, para oirlo.

Miéntras tanto bien podemos *oir* tambien lo que dicen algunos periódicos sobre eso; pero como de *oirlos* á todos seria alargar demasiado esta correspondencia echo suertes y *saco* el *Post*, del cual traslado las siguientes reflecsiones:

"Del cúmulo de proyectos que se han forjado en Wáshington durante los últimos 30 años ninguno recordamos que sea tan pueril, tan falto de sentido comun y tan difícil de llevar á cabo como este (la compra de Cuba). Un proyecto de ley destinando 30 millones para comprar la Luna sería un proyecto menos descabellado. Para hacer justicia á Mr. Slidell, sin embargo, suponemos que él, sean cuales fueren sus relaciones con su principal (el Presidente), no tiene otra idea al proponer su bill sino mantener la atencion pública fija en la adquisicion de Cuba hasta que se halle un pretesto conveniente para invadirla y tratar de poseerla por la fuerza.

"La verdad es que tomando posesion de Cuba haremos precisamente lo contrario de lo que nos aconsejó Wáshington en su discurso de despedida, y los hombres de estado mas sabios que han brillado desde entónces; es decir, nos mezclaremos en las complicaciones de la política europea. Las potencias de Europa comprenderán al momento que si mientras una de ellas es robada se persuade á las otras que se estén quietas podrá llegar su turno á cada una de ellas de ser robada á su vez. Se ecsigirá sucesivamente á Francia é Inglaterra que entreguen sus Antillas, y á Rusia que haga tambien lo mismo con sus dominios sobre el promontorio de Alaska: por consiguiente esas naciones no podrán menos de tomar en consideracion si les conviene mas dejarse robar una por una, ó hacer de una vez causa comun contra el ladron."

Hasta aquí el *Post*: quisiera agregar las no menos notables reflecsiones del *Express*, que llama *monstruoso* el proyecto, del *Times* que se averguenza de la insistencia con que se habla de ello, del *Tribune*, que mira el asunto como una combinacion atrevida de los jugadores políticos para 1860, y hasta del mismo *Sun*, de ese *Sol* que es el Dios de los Incas del filibusterismo, que aunque no ve nada de particular en conceder los consabidos treinta millones no comprende qué beneficio traeria á los Estados-Unidos la compra de la isla: pero temo igualar esta correspondencia en longitud á las esperanzas de los "compradores," y por eso me limito á recomendarles la lectura de dichos periódicos.

Varias congregaciones protestantes de Wáshington están triunfando contra el presidente de la Cámara de Representantes por el desaire que acaba de hacer á seis clérigos de esa religion. Invitado el clero de la ciudad, como de costumbre, á oficiar alternativamente al abrirse las sesiones los sacerdotes que aceptaron la invitacion formaron una lista, indicando el órden en que cada cual llenaría esas funciones; pero no bien llegó la lista á manos de Mr. Orr cuando borró de ella seis de los nombres mas eminentes entre los sacerdotes protestantes, y apuntó en su lugar los de otros tantos sacerdotes católicos romanos. Dícese que el motivo de esa medida es el hecho de haber espresado sin rebozo los seis sacerdotes despedidos sus opiniones no muy favorables á la marcha de los negocios públicos, y se agrega que es probable que los co-religionarios que quedaron en lista se nieguen á cumplir su palabra.

Los disturbios de Kansas parece que han llamado ya seriamente la atencion del gobierno. El Departamento de la guerra ha dado órden con tal motivo para que se empleen las cuatro ó cinco compañías que allí ecsisten en la aplicacion y sostenimiento de las leyes.

Segun un *telégramo* recibido de Toronto, Canadá, la reina de Inglaterra ha puesto fin á la contienda que sobre preferencia para la capitalidad de aquella provincia inglesa sostenían Quebec, Kingston y Toronto, ordenando que Ottawa sea en lo sucesivo la capital. Por consiguiente Su Majestad ha hecho por los canadenses lo que ellos no habían podido hacer por sí mismos en un año.—*P. H.*

En nuestro Alcance de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

En la mañana de ayer entró en nuestro puerto el vapor *Cahawba*, y por él recibimos nuestra correspondencia fechas hasta el 27, con la cual tenemos noticias de Europa tres dias mas adelantadas, y de Wáshington telegráficas hasta el 26. De unas y otras damos á continuacion estensa cuenta, empezando por la

Llegada del Europa.

Nueva-York, enero 22.—El vapor *Europa*, de la línea Cunard, ha llegado á este puerto con la correspondencia de Liverpool del 8 del actual, tres dias mas reciente que la del *City of Wáshington*.

Las ventas de algodon en Liverpool durante la semana comprendieron 34.000 pacas (1.000 en especulacion y 2.500 para esportar). El mercado cerró en decadencia con baja de 1/16 á 1/8 p. la libra por las clases Upland. Los tenedores no se mostraban ansiosos de vender y la rama de Orleans estaba sostenida con venta el 7 de 7.000 pacas.

Mas por el Europa.—El *Times* de Lóndres, en artículo de fondo sobre las palabras dirigidas por el Emperador Napoleon al embajador de Austria en el besamanos de año nuevo, dice que fueron vertidas para esplorar el ánimo de las grandes potencias y descubrir cómo acogerian el proyecto de intervencion francesa en los asuntos de Italia. El resultado (agrega el *Times*) ha sido, felizmente, un gran chasco.

La Bolsa de París bajó el viérnes 7 por haber corrido el rumor de que Napoleon habia enviado al Austria una nota de carácter amenazador amonestándolo contra la entrada de sus tropas en la Servia. Entretanto el Austria reforzaba fuertemente su ejército de Lombardía sin embargo de tenerlo ya en pié de guerra.

En Milan se temia un levantamiento, y hasta corria el rumor de que con este motivo se le habia declarado ya en estado de sitio. Pero esta noticia necesitaba confirmacion. Dícese tambien que reinaba la mayor agitacion en Módena, Cremona y otros puntos, y aun parece que habia ocurrido en la segunda de dichas ciudades una querella entre austríacos y húngaros (ambos de la guarnicion imperial).

El Austria, por último, dicen que abandonaba su idea de concentrar fuerzas en la frontera de Servia. En Viena reinaba gran abatimiento.

La conspiracion descubierta en Cracovia tenia por objeto recobrar la independencia de aquella parte de Polonia.

Decíase, pero sin merecer crédito, que la Rusia negociaba con los Rothschild un empréstito de algunos millones de libras esterlinas.

Las palabras amenazadoras del Emperador Napoleon al Embajador austríaco continuaban ejerciendo mal efecto en las Bolsas de París y Lóndres apesar de los esfuerzos paliativos del *Moniteur* en artículos calmantes. La primera llegó á tener la baja de 2½ p%; pero á última fecha iba mejorando.

Las noticias de Italia continuaban siendo de carácter bélico, é indicaban la procsimidad inminente de una crísis.

En Lóndres los Consolidados quedaban el 8 de 96¼ á 96⅜ dinero y papel (baja de ⅛). El metálico del Banco de Inglaterra tuvo en la semana el aumento de 180,000 £.

El *azúcar* en la misma plaza seguia tranquilo á los precios anteriores. El papel de los Estados-Unidos se mantenia firme sin cambio en precios.

En Liverpool el mercado de algodon cerró tranquilo á 7⅞ peniques el *fair* de Orleans y 6 15/16 el *middling* de id. La ecsistencia era de 339.000 paces, de las cuales 258.400 eran de los Estados-Unidos. En el Havre las ventas de la semana fueron 8500 sin cambio en el precio de 102 fr. el *tres-ordinaire* de Nueva-Orleans.

Los avisos de Mánchester y otros distritos fabriles continúan siendo favorables."

A estos pormenores, tomados de los partes telegráficos de la prensa unida, el *Picayune* agrega los siguientes:

Segun el *Journal* de Frankfort el Austria cuenta en Italia con la fuerza suficiente para cualquier eventualidad, y tanto Prusia como el resto de Alemania no dejarán de prestarle su apoyo en caso necesario.

Treinta mil hombres habian salido de Viena para reforzar el ejército de Italia.

En Milan las autoridades imperiales han sido públicamente insultadas por el pueblo, y se temia que hubiese pronto un levantamiento.

Los Consolidados llegaron á bajar á 95¾ por el poco satisfactorio cariz de la política continental; pero luego se recobraron hasta 96⅜.

La circular de Baring Brothers dice que los azúcares quedaban tranquilos.

Se han hecho en Irlanda nuevas prisiones de personas acusadas de pertenecer á sociedades secretas subversivas.

Un artículo del *Moniteur* declara, facultado para ello por el gobierno, que la situacion de las relaciones diplomáticas de Francia nada ofrecía que autorizara los temores provocados por el reciente rumor. Este párrafo del *Moniteur* habia influido poco en restablecer la pública confianza.

Dícese que Napoleon ha convenido en abandonar la introduccion de africanos en las colonias si la Inglaterra le ayuda con eficacia en obtener indios asiáticos.

En Génova iba en aumento la escaltacion política. La Cerdeña dicen que desea la guerra.

Las noticias de la India y de China son halagüeñas.

A última hora de Lóndres, cuando salía el *Europa* de Liverpool, los Consolidados quedaban á 96¼.

Noticias de la Península.

Entre las telegráficas de Europa que publica el *Picayune* se dice lo siguiente:

"En el discurso que pronunció O-Donnell en las Cortes Españolas dijo que habia leido con la mayor sorpresa el anuncio hecho en el Mensage del Presidente Buchanan de que las relaciones de los Estados-Unidos con España se hallaban en un estado poco satisfactorio. En los seis últimos meses se han distinguido esas relaciones por la mayor cordialidad, y esta cordialidad ecsiste todavía por parte de España. España, dijo, sostendrá sin embargo siempre su honra. No abandonará nunca la mas pequeña parte de su territorio, y lejos de ello defenderá su completa integridad mientras tenga fuerza bastante para levantar un arma en su defensa."

La *Abeja*, refiriéndose á las mismas noticias, dice:

"Indignacion en España. En una discusion que tuvo lugar en el seno de las Cortes con motivo de la ultrajante proposicion del Presidente Buchanan el general O-Donnell declaró que el gobierno español estaba dispuesto á pedir á Mr. Buchanan satisfaccion por el insulto hecho por él á España en su proposicion relativa á Cuba.

"O-Donnell añadió que España no cederá jamás una pulgada de su territorio."

A la hora en que escribimos no hemos recibido todavía el parte de nuestro corresponsal de Nueva-York, ni menos la correspondencia que nos debe haber remitido por esa via, y que es mas que posible haya quedado en la administracion de correos de Nueva-York, donde de algun tiempo acá se nos vienen reteniendo los paquetes que en ella se depositan con direccion á Charleston y Nueva-Orleans para la Habana.

Mas, sea como quiera, consideramos bastante exactas las versiones de las palabras que se atribuyen al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, porque en ellas se revela dignamente el sentimiento nacional, y son por otra parte espresion adecuada de la noble firmeza que distingue al Sr. General O-Donnell.

Estados Unidos.—Los periódicos de Nueva Orleans que ayer recibimos, hasta el 27 de enero, publican noticias que creemos deber reproducir por estenso, no porque les demos la importancia que les atribuyen ciertos periódicos de la vecina Union sino porque las juzgamos curiosas para nuestros lectores. Las insertamos, pues, á continuacion por órden de fechas, y segun las traen los periódicos orleaneses.

El 18 fué adoptada en el Senado la proposicion de Mr. Seward pidiendo al Presidente comunicacion de la correspondencia que hubiese mediado entre el gobierno de los Estados Unidos y España acerca de la adquisicion de Cuba.

El mismo dia se constituyó la Cámara de Representantes en Comité general para discutir el mensage del Presidente. Mr. Cox se pronunció por la adquisicion de Cuba. Dijo que votará por la proposicion de Mr. Branch que tiene por objeto otorgar á Mr. Buchanan los medios de adquirir la isla, y que si España se negase á negociar, y hubiese de resultar una guerra, estaria por apoderarse de Cuba.

El 20 el Secretario de Estado manifestó á la Cámara de Representantes que fuera de la que se comunicó al Senado el 4 no habia mediado otra correspondencia entre los gobiernos francés é inglés y el de los Estados Unidos acerca de la adquisicion de Cuba.

Con fecha 22, contestando á una resolucion del Senado, el Presidente manifestó el deseo de que el Congreso sancionara el plan propuesto por él para la adquisicion de Cuba antes de entablar de nuevo con España negociaciones sobre el particular. El mensaje del Presidente se remitió á la Comision de negocios estrangeros.

El 24 Mr. Slidell, de la Comision de negocios estrangeros, presentó el informe de la misma acerca de la adquisicion de Cuba. He aquí el primer análisis que da de ese documento *L'Abeille* de Nueva Orleans:

"Ese informe es muy estenso, y contiene todos los argumentos que militan á favor de la adquisicion de la isla. Espone las miras de los diferentes presidentes sobre el particular, y se declara por esa compra si la medida es practicable; pero sostiene la proposicion de que pueden hacerse necesarias medidas coercitivas para nuestra propia conservacion.

"Dícese en el informe que la adquisicion final de Cuba puede considerarse como un propósito inmutable de los Estados-Unidos que hacen necesario nuestra posicion geográfica y las urgencias políticas admitidas por todos los partidos y todas las administraciones, y que apoya el deseo de la nacion.

"Prosigue diciendo el informe que la adquisicion de la Luisiana trajo en pos de sí la de la Florida y que esas dos han de traer inevitablemente la de Cuba; que esta isla será para la nacion americana lo que la embocadura del Misisipí ha llegado á ser para el gran Valle del Oeste, y que nuestros estadistas mas distinguidos sin interrupcion han recurrido á todos los medios honrosos para apresurar la adquisicion de aquella isla. Emite la opinion de que nuestra ecsistencia nacional depende en cierto modo de nuestra estension: la Inglaterra sigue estendiendo sus posesiones en la India, Francia las suyas en Africa y sobre el Rin, Rusia las suyas en el Asia barbárica, y el mismo privilegio de estension debe otorgarse á los habitantes de este hemisferio. Esas potencias, añade el informe, han llegado á su estado de grandeza actual anecsando los estados vecinos, y nosotros por nuestra posicion geográfica, el alto grado de civilizacion á que hemos llegado y nuestra facultad de gobernarnos á nosotros mismos somos llamados evidentemente á marchar por el mismo camino.

"John Quincy Adams habia tenido el mismo proyecto: pero las circunstancias le impidieron madurarlo. Presentándose ahora favorables las circunstancias nos toca á nosotros aprovecharlos.

"En primer lugar la posesion de la isla de Cuba por una potencia europea es incompatible con nuestra seguridad. Debemos resistirnos á ella.

"En segundo lugar la independencia nominal de la isla no tendria mas resultado que un protectorado mas ó menos disfrazado. Si Cuba se coloca de ese modo bajo nuestra proteccion su anecsion á los Estados-Unidos sería inevitable; bajo una potencia europea la guerra civil y de raza sería el resultado inmediato.

"Tercero. La anecsion á los Estados-Unidos no puede verificarse sino por compra ó por conquista. Este último medio no solo seria costoso sino que arrastraria al mundo entero á una guerra de esterminio.

"Termina el informe reconociendo que la compra es el medio mas practicable que se nos presenta. Es menester que el Presidente sea revestido de poderes plenos, y que se le provea de medios suficientes para negociar la compra.

"Agrega el informe que si estallase una guerra europea España se veria en aprieto, pues la poblacion de la Isla de Cuba aprovecharia la ocasion para romper los lazos que unen á aquella isla á la madre patria, por cuanto una gran parte de sus habitantes está en favor de la anecsion á los Estados-Unidos.

"El informe observa que los que están opuestos á la trata de Africa deberian sostener ese bill como medio de suprimir ese tráfico. Da poca importancia al orgullo nacional de que hacen alarde los españoles. El mundo todo sabe cuales son nuestras miras y nuestra política de largos años atrás, y considera la compra de la Isla de Cuba por nosotros como un acto muy natural."

L'Abeille trae además otro parte telegráfico de Wáshington en que se da cuenta en estos términos del mismo informe:

"El informe pinta la adquisicion (de Cuba) como una necesidad nacional y emite la proposicion de otorgar al Presidente medios para proseguir las negociaciones con España con objeto de comprar la isla. El informe consigna las opiniones de Jefferson, Adams, Clay y Van Buren: recuerda los sentimientos de Mr. Buchanan espuestos en un despacho á Saunders, la opinion del ex-secretario Everett en sus despachos á Mr. de Sartiges, ministro de Francia, y del secretario Marcy en sus despachos á Mr. Soulé, ministro á la sazon en la corte de Madrid. De esas autoridades y de esos argumentos deduce el informe que la adquisicion de Cuba es inevitable. La diferencia se halla únicamente en el momento, el modo y las condiciones de obtener la isla.

"El informe añade: En cuanto á los peligros de conceder tales ó cuales poderes al Presidente para negociar la compra de Cuba ahí están los ejemplos de la Luisiana, de la Florida y de Méjico para garantizar la fidelidad y las ventajas de semejante modo de proceder.

"En cuanto al amor propio de España hace ya largos años que el mundo entero sabe cuanto deseamos poseer á Cuba, y los pasos que se han dado para llegar á este resultado. Decimos ahora á España: "Vuestras posesiones por su gran distancia no os están unidas sino por un hilo. Aquella isla nos es indispensable para la proteccion de nuestro comercio, y por su posicion, su poblacion y su gobierno puede promover en un momento dado, y con gran sentimiento recíproco, un rompimiento entre las dos naciones. Os produce una renta que no es igual á la centésima parte del precio que os ofrecemos. Si estallase una guerra europea quedaríais envuelta en ella y los cubanos se declararian independientes."

"El informe añade mas adelante que nuestro ministro en Madrid no tratará la cuestion de Cuba sino cuando encuentre ocasion favorable para hacerlo. El informe prevé la probabilidad de que España tenga necesidad de dinero, y de que acepte nuestras proposiciones. Añade que el Presidente no compraria á Cuba sino por medios honrosos; pero pueden presentarse exigencias que nos obliguen á apoderarnos de la isla con un objeto de seguridad. El informe propone que se otorguen al Presidente los medios de obrar."

Leido el informe dijo Mr. Mason que no creia necesaria la absorcion sucesiva de los pequeños estados vecinos para la ecsistencia de los Estados-Unidos.

Mr. Seward consideró la proposicion de comprar la isla de Cuba como ridícula é imprudente, y adujo en su apoyo ciertas objeciones constitucionales.

Mr. Bayard sostuvo el bill y Mr. Toombs replicó á las objeciones de Mr. Seward; el Senado se constituyó en sesion ejecutiva y en seguida se aplazó.

Un parte telegráfico de Wáshington con fecha 24 trae lo siguiente: "El bill de Mr. Branch se presentó ayer á la Cámara. Asigna 30 millones para que el Presidente pueda arreglar las desavenencias con España, inclusa la cesion de Cuba. La mayoría de la Comision de Negocios Estranjeros manifiesta la esperanza de que para nuestra seguridad no necesitemos apoderarnos de la isla de Cuba sin el consentimiento de España pero declara que si así sucediera la adopcion de medios espeditos quedaria completamente justificada despues de haber ofrecido á España el equivalente de la isla."

En su sesion del 26 el Congreso no se ocupó en la "Cuestion de Cuba."

Hemos dado ya tanta estension á esta reseña política que no nos queda espacio para hablar de otros asuntos de menor interés. Nos reservamos sin embargo dedicarles algun lugar en nuestro número de mañana.

Un parte telegráfico de Nueva-York con fecha 26 anuncia al *Picayune* de Nueva-Orleans que el mercado de azúcares en aquella plaza se sostenia activo y firme.

El navío Reina Isabel II.—A las cinco de la tarde de ayer entró en nuestro puerto el magnífico buque de nuestra marina de guerra con cuyo nombre encabezamos esta noticia. Su aspecto era brillante, pues soplando en aquellos momentos una fresca brisa tomó la embocadura del Morro con todo su aparejo, llenando de satisfaccion á la numerosa concurrencia que habia acudido á la Cortina de Valdés y al muelle. En aquellos instantes salia del puerto el vapor americano *Cahawba*, é hizo á la embarcacion española un cumplido saludo con su bandera, al cual correspondió cortés nuestro navío.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, enero 30.

Poco tengo que decir á Vds. de cosas que atañen á la vida social en esta bella ciudad. La temperatura sigue agradable, el teatro concurrido, la salud pública atacada solamente de algunos catarros de los cuales muy bien puede decirse que "es mas el ruido que las nueces," y todo tranquilo, unos pensando en sacar los provechos mas lisonjeros de sus zafras ó cosechas, otros en medrar con diversas industrias urbanas que en esta poblacion ofrecen ganancias seguras, y algunos en levantar colegios, ó en sostener los creados, donde la niñez pueda educarse convenientemente.

En esto Matanzas se precia, y con razon, de previsora. Además veo con bastante placer que marchamos por el *camino* de las mejoras sin interrupcion de ninguna especie. Compónense en estos momentos las *cuestas* que conducen al San Juan, dándoles un declive de fácil acceso; mas echamos de menos las cloacas, tan necesarias allí y que harian esas obras mucho mas durables, puesto que las aguas, lamiendo poco á poco la tierra que une el empedrado del piso, es natural que pronto vuelvan á formar en los tramos compuestos las profundas simas que los hacian tan peligrosos. Hablo en plural, aunque solo está concluido el que toca á la calle de Jovellanos, porque me consta que los otros seguirán reparándose á la mayor brevedad.

El *Cementerio* general, que nuestro actual señor Cura párroco trata de construir tan vasto y elegante como se pueda, parece que al fin se hará junto al estero de Dulzaides, detrás del abra del Yumurí, punto poético, y el mas apropiado, segun la opinion que se va generalizando. Como situado detrás de unas alturas y al Norte de la ciudad no se teme que nos envíe en tiempo ninguno efluvios malignos que alteren la salubridad de nuestros aires. Por otro lado jamás nuestra poblacion salvará las elevadas y ásperas barreras alpinas que le opone por ese rumbo la naturaleza, y una calzada sólida que se deberá construir en el propio lecho del Yumurí, hácia su ribera derecha debajo de las enormes rocas del "Abra," no solo permitirá el tránsito público hácia el cementerio proyectado sino que servirá tambien para el de muchos sitieros de esas inmediaciones, quienes por ella podrán venir con mas comodidad á Matanzas.

El viérnes pasado el mismo Sr. Brigadier Gobernador D. Pedro Estéban, acompañado del referido Sr. Cura, del Sr. Comandante de ingenieros, de uno de los Alcaldes mayores y de varios caballeros de esta ciudad, se trasladó en un bote al punto indicado con el objeto de esaminarlo personalmente. Esto nos indica que el negocio deberá llevarse á cabo con la mayor brevedad.

La *junta general* de los accionistas del Liceo se ha pospuesto últimamente para el miércoles 2 de febrero prócsimo, y tendrá efecto á las 11 de la mañana en la morada del Sr. D. Diego de Fuentes, alcalde de segunda eleccion de esta ciudad. Háblase asimismo con este motivo del proyecto de arreglar un edificio especial para el mencionado Liceo.

Tambien corre aquí la noticia de que *algunos hacendados* de esta jurisdiccion tratan de formar una especie de asociacion con el fin de celebrar ciertas reuniones periódicas en que solo deberán discutirse asuntos concernientes á la agricultura. Materia es esta de que he hablado varias veces en el *Yumurí* y *Aurora*, y cuya realizacion siempre he juzgado de suma trascendencia para este país en que todo nos llama á promover y proporcionar el desarrollo mas elevado á cuanto toca al cultivo de nuestros campos. La reunion periódica de hacendados y aun de muchas personas ilustradas en un edificio destinado para ese patriótico objeto, en que se hable de terrenos, abonos, influencias atmosféricas, crias de animales, cultivo de vegetales indígenas, ó ecsóticos, y principalmente de cuanto invento ú observacion se haga con respecto á la industria azucarera, debe ser de mucha utilidad á esta isla, en que la riqueza general está basada, y lo estará por muchos años, en el cultivo de sus feraces tierras.

Todo lo que sea comunicarse mutuamente mejoras en este ramo tan vital es proveer para el porvenir: es un progreso real en agricultura.

La empresa del *ferrocarril del Colisco*, que saben Vds. ha prolongado su línea principal hasta Bemba, proyecta construir un ramal desde el lugarejo conocido con el nombre de *Limonar* hasta Guamacero, otro al Sur que pasará, dícese, cerca de San Miguel y debe terminar en el ingenio Andrea y una doble vía desde la Guanábana hasta Matanzas para separar ese camino férreo de su vecino el de la Sabanilla.

Indudablemente el primer ramal será muy útil para los hacendados de Guamacaro y mas si se prolongare algunas millas hácia el Norte y la doble vía nos proporcionará mas tramos de ciénaga terraplenados, y algunos edificios vistosos y nuevos en Pueblo-Nuevo, barrio á que puede darse con justo motivo el nombre de "Barrio de los Ferrocarriles y Comercio" por los que á él vendrán pronto á terminar, y por los numerosos almacenes de depósito de frutos del país y maderas de los Estados-Unidos que tiene junto al San Juan.—*F. J. de la C.*

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana mártes de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de Monserrate.

Nuevos remates.—La *Gaceta* de ayer publica el plan de adjudicacion de los bienes siguientes: Una casa de mampostería y tejas situada en la Calzada de la Infanta, núm. 6, avaluada en $1193 6½ rs.; el armatoste, mostrador, muebles y efectos del almacen de víveres contenido en dicha casa, apreciados en $768 6½ rs. y el armatoste, mostrador, víveres y demás efectos de otro almacen sito en el Paseo de Tacon, titulado "Luz Clara", tasado en 457$ 2 rs.; dos esclavos, uno de cinco y medio años de edad justipreciado en 450$, y la otra de 31 años en 800$; un caballo de paso en 51$, que asciende todo al total de 10754 pesos 7 rs., pudiendo el que quiera mejorar la proposicion hecha ocurrir á la escribanía de D. Antonio Miguel de Ojeda.

Villanueva.—El sábado y domingo se han dado en el teatro lírico las funciones segunda y tercera del cuarto abono. Repitióse en la noche del sábado "La Traviata" y el domingo se dió "La Favorita."

En ambas óperas fué muy aplaudida la Sra. Gazzaniga, y los Sres. Steffani y Gnone lo fueron igualmente. La Traviata puede asegurarse que en la noche del sábado se cantó mejor que nunca.

El cuerpo coreográfico que ha tomado parte en ambas óperas, lució tanto en la noche del sábado como en la del domingo. Mlle. Lamoureux es una sílfide que salta, vuela al compás de la música, respondiendo á cada eco con un movimiento leve, gracioso y rápido. Como Quintana de Cintia podremos decir de Mdlle. Lamoureux:

Una mudanza
Vuelve siempre á su compás: su ligereza
De belleza en belleza
Vaga voluble: el suelo no la siente.

La primera bailarina de Villanueva arranca siempre merecidos aplausos de la escogida y elegante concurrencia, que premia el talento y la habilidad donde quiera que brillan. Las Srtas. Galletti y Heckman y la Sra. Lavigne tambien fueron aplaudidas en sus respectivos pasos en los bailes de ambas funciones, quedando sin duda alguna todo el público satisfecho de los trabajos del cuerpo coreográfico.

Mañana mártes tendrá lugar la cuarta funcion del cuarto abono, que Maretzeck trata de despachar ligero, ya para dar lugar á las funciones de beneficio, ya quizá porque trata de abrir un quinto abono.

Dícese que la funcion del mártes será "I Due Foscari" por la Srita. Alaimo: creemos que esta ópera no estará dispuesta para el mártes, sino para el miércoles, y en este caso mañana se repetirá "La Favorita". El abono de Villanueva no ha bajado tanto como se creyó en un principio, á juzgar por la concurrencia de las tres representaciones dadas, que ha sido muy buena á pesar de no haberse ofrecido novedad alguna.

Plaza de Belascoain.—Ayer tarde se verificó en el *coso* habanero la corrida de toros de muerte anunciada para dicho dia. De los siete toros que se lidiaron solo dos merecieron este nombre: los demás fueron bueyes en sus obras, flojos, recelosos, hasta cobardes.

La cuadrilla no trabajó mal. El Niño mató un toro en toda regla, y el segundo espada, Balcaza, tambien trasteó un bicho con mano diestra, pegándole un mete y saca de primera y descabellándolo á lo Cúchares al primer intento.

El Cobano, que estaba de espectador en la valla, á instancias del público, y con permiso de la autoridad, armado de muleta y estoque le dió la muerte á un mejicano. El Cobano, que no puede negarse que es torero, y que sabe su oficio, faltó ayer tarde á las etiquetas entre matadores, pues es costumbre para pedir un toro á la autoridad hacerlo acompañado del matador á quien le pertenezca, cuya venia debe obtenerse primero.

Los picadores, en particular Garduño, pusieron muy buenas varas: uno de ellos tuvo un lance desgraciadísimo que pudo haberle costado la vida. El toro agarró atravesado al penco que montaba el aludido picador, y el ginete cayó sobre el morrillo de aquel, habiendo sido paseado un gran trecho por el redondel en tan peligrosa posicion.

Los banderilleros forman la seccion mas cumplida de la cuadrilla: con buen arte cargaban á los bichos de "palos," y el banderillero conocido por el Vizcaino sabe su oficio como el mejor que haya nacido de madre.

Caballos muertos ni uno. La concurrencia fué regular y la plaza no estuvo mal servida.

Publicaciones.—Ayer se han repartido "La Charanga," periódico joco-serio, "El Progreso," periódico oficial de la sociedad literaria de Regla, y una entrega del "Album de los niños," publicacion dedicada á la juventud.

Informe.—Hemos recibido un ejemplar del Informe y análisis del guano de los Cayos de Jardinillos, al Sur de esta Isla, que escribió el distinguido profesor de química de la Escuela Preparatoria de esta ciudad, Dr. D. Alvaro Reynoso, el que se publicó por órden del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General en la "Gaceta de la Habana" del 12 de octubre del año prócsimo pasado.

Mejora.—Se está reclamando el piso de la Calle Real de la Salud entre las del Cármen y Soledad. Bastará que sea visto por la persona encargada de estas obras el men-

FOLLETIN.

REVISTA CIENTIFICA.

DETERMINACION DEL ACIDO SULFUROSO CONTENIDO EN EL BISULFITO DE CAL.

En otro lugar hemos llamado la atencion de los hacendados sobre lo importante que seria para ellos determinar la proporcion ecsacta del ácido sulfuroso contenido en el bisulfito de cal, para poder así no solo conocer su verdadero valor comercial sino aun emplearlo con acierto en la elaboracion del azúcar. Nos proponemos en estos artículos presentar un resúmen de los métodos volumétricos mas comunmente usados para este fin, métodos que todo el mundo, sin necesidad de poseer conocimientos químicos, puede poner en ejecucion, y obtener, al cabo de cierto tiempo de practicados, resultados tan ecsactos como aquellos á que pudiese llegar el químico mas hábil. Como el fin que nos mueve á tratar esta cuestion es describir los medios gracias á los cuales cualquiera pueda practicar el análisis, nos abstendremos de ciertas esplicaciones que solo serian recibidas con gusto por las personas versadas en los estudios químicos, y espondremos solamente los hechos, aunque se nos tilde de *ofrecer recetas*.

El método volumétrico mas ecsacto para determinar el ácido sulfuroso está fundado en las dos reacciones siguientes, peculiares al iodo: 1ª Este cuerpo simple forma con el almidon una combinacion de un hermoso color azul. 2ª Puesto en contacto, en presencia del agua, con el ácido sulfuroso descompone el líquido acuoso, se apodera de su hidrógeno para formar ácido iodhídrico, mientras que el otro elemento del agua, el oxígeno, se combina al ácido sulfuroso y lo transforma en ácido sulfúrico. Cuando el ácido sulfuroso y el almidon se encuentran unidos en el mismo medio acuoso, si á la mezcla resultante se añade una disolucion de iodo, este principia por obrar sobre el ácido sulfuroso, y solo cuando ha concluido de transformarlo por completo en ácido sulfúrico es cuando produce con el almidon la reaccion característica que mas arriba indicamos. Si conocemos el peso de iodo necesario para hacer pasar al estado de ácido sulfúrico cierta dósis de ácido sulfuroso es evidente que una simple proporcion nos hará conocer la cantidad de ácido sulfuroso contenida en el líquido que ecsaminemos cuando hayamos determinado la cantidad de iodo requerida por él para ser tranformado en ácido sulfúrico.

La ecuacion que nos da cuenta de la reaccion del iodo sobre el ácido sulfuroso en presencia del agua nos es conocida, de manera que solo tenemos que traducirla en números equivalentes para fijar así las respectivas proporciones de los cuerpos que intervienen en ella, con cuyo dato nos será fácil calcular la cantidad de ácido sulfuroso correspondiente á cualquiera cantidad de iodo empleada, siempre y cuando hayamos determinado esta ecsactamente.

En los análisis volumétricos se emplean en disolucion los cuerpos que en ellos se usan, se miden los volúmenes de líquido necesarios para obtener por completo las reacciones en que están basados, y en seguida, conociendo su composicion, se calcula qué peso del reactivo corresponde al volúmen que se ha hecho entrar en accion. Lo primero que debe hacerse, pues, para poder proceder á un análisis volumétrico, es fijar la composicion del líquido, operacion que muchas veces no ofrece dificultad alguna, porque al comenzar el análisis se pesan las cantidades que han de componer la solucion; pero cuando no podemos disponer de productos químicamente puros, cuando no podemos pesarlos con prontitud y sencillez, cuando estas manipulaciones pueden esponernos á pérdidas, entónces es preciso valerse de medios mas ó menos indirectos para fijar acertadamente la composicion del líquido.

Como siempre intervienen dos factores en la reaccion, el cuerpo que sirve como agente del análisis y el que se va á determinar, y como nos son conocidas las relaciones que guardan estos cuerpos entre sí, podemos, conociendo la cantidad de uno de ellos necesaria para que se verifique por completo la reaccion que sirve de base al análisis, encontrar la cantidad correspondiente al otro. Por otra parte, tratándose de determinar la composicion del líquido, poco importa el medio de que hagamos uso si al fin logramos nuestro objeto. Unas veces se fija la composicion del líquido, pesando cierta cantidad del cuerpo que sirve de reactivo principal, y disolviéndola en un volúmen conocido: otras veces se determina su fuerza disolviendo una cantidad cualquiera de él y ensayando la disolucion con otra que contenga un peso conocido del cuerpo cuya cantidad se quiere encontrar: en fin, conociendo las ecuaciones que nos dan cuenta de las reacciones de los cuerpos entre sí, podemos determinar la composicion de una solucion con respecto á otra conocida que para nada intervenga en el análisis que va á hacerse, y en seguida servirnos del resultado así obtenido en todos los casos en que tengamos necesidad de tomar una cantidad fija del reactivo contenido en ella.

En el presente caso nos sería difícil determinar prontamente, y con ecsactitud, la fuerza de la disolucion de iodo ya disolviendo un peso fijo de él en un volúmen conocido de líquido, ya tomando una cantidad indeterminada, y ecsaminando sus efectos sobre una disolucion, que tuviese una composicion constante, de ácido sulfuroso, ó de un sulfito soluble. Estas razones nos conducen á buscar otros medios para graduar la fuerza del líquido de que pensamos hacer uso, y esto se logra ensayándolo con una disolucion de arsenito de sosa que contenga una cantidad constante de ácido arsenioso.—El iodo en presencia del agua transforma el ácido arsenioso en ácido arsénico, miéntras que él mismo cambia de estado, combinándose con el hidrógeno y produciendo ácido iodhídrico. Las cantidades respectivas de ámbos cuerpos requeridas para que se verifique por completo su mútua accion nos son perfectamente conocidas; de modo que nos es fácil determinar qué proporcion de iodo corresponde á cierta cantidad de ácido arsenioso, y viceversa. Si á una solucion de ácido arsenioso, mezclada á un poco de engrudo de almidon, añadimos iodo disuelto en el agua á favor del ioduro de potasio, el iodo principiará obrando sobre el ácido arsenioso, y solo cuando lo haya transformado por completo en ácido arsénico aparecerá el color azul producido por la accion del iodo sobre el almidon; de manera que la coloracion nos indica el momento en que todo el ácido arsenioso ha desaparecido. Tomando una cantidad fija, bien determinada, de ácido arsenioso, y buscando el número de centímetros cúbicos de disolucion de iodo necesarios para transformarla por completo en ácido arsénico, es evidente que habremos así determinado ecsactamente la fuerza de la disolucion iodada, y que conoceremos con ecsactitud la cantidad de iodo contenida en cada centímetro cúbico de ella.

Despues de haber esplicado las bases sobre que descansa el análisis que nos ocupa vamos á estudiar los medios de ejecutarlo, sin olvidar ninguna de las indicaciones indispensables para practicarlo con acierto, cuidando siempre de presentarlas de tal modo que puedan ser utilizadas aun por aquellos que solo posean someras nociones de química.—Principiaremos por tratar de la preparacion de los líquidos usados en los análisis, y en seguida espondremos cómo se practican estos. Comenzaremos por describir la preparacion de la solucion de arsenito de sosa, que nos ha servir de punto de partida.

Solucion normal de arsenito de sosa.—El químico que tuvo por primera vez la idea de aplicar el ácido arsenioso en los análisis volumétricos fué Gay-Lussac, y aconsejó se preparase el líquido normal disolviendo 4,^{gr}44 de ácido arsenioso en 2 ó 3 decílitros de ácido clorhídrico diluido poco mas ó menos en igual cantidad de agua y que luego que se verificase la disolucion completa se añadiese suficiente cantidad de agua para obtener un litro de líquido. Penot ha aconsejado que en vez de emplear el ácido arsenioso disuelto á favor de un ácido se usase en el estado de compuesto neutro ó alcalino, lo que realmente es mucho mas ventajoso; porque el ácido arsenioso en presencia de una base se oxida con mas facilidad que cuando se halla disuelto en un ácido, al punto que si se azulea por medio del iodo una solucion de engrudo de almidon, añadiéndole en seguida arsenito de sosa, obtendremos instantáneamente la descoloracion del líquido, mientras que el ácido arsenioso disuelto en el ácido clorhídrico no producirá tan pronto semejante efecto. Por otra parte cuando el ácido arsénico que se origina en la reaccion no se combina á una base, cuando permanece libre en el líquido, puede tener una accion sobre el ácido iodhídrico, descomponerlo, regenerar iodo, y por consiguiente hacer que la determinacion sea inecsacta.

Para preparar el arsenito de sosa, que nos ha de servir de reactivo, se pesan cuidadosamente 4,^{gr}95 de ácido arsenioso puro y bien desecado, se introducen en un pequeño matraz, se le agregan 10 gramos de bicarbonato de sosa y suficiente cantidad de agua: en seguida se calienta la mezcla hasta que haya concluido la efervescencia producida por el desprendimiento del ácido carbónico, y que todo el ácido arsenioso se haya disuelto, presentándose el líquido completamente claro. Se vierte la solucion en un frasco de un litro de capacidad, en el cual de antemano se ha introducido un poco de agua fria para evitar se rompa por el contacto de la disolucion caliente; se lava perfectamente el matraz, se reunen todas las aguas del lavado en el frasco, y por fin, luego que el líquido se encuentra frio, se le añade la cantidad de agua destilada necesaria para obtener ecsactamente un litro de líquido.

Solucion del iodo.—Esta solucion se prepara disolviendo iodo en agua á favor del ioduro de potasio, y para obtenerla se puede tomar una cantidad arbitraria de iodo, ó hacer entrar en ella una dósis de este cuerpo perfectamente determinada: en el primer caso se gradua la fuerza de la solucion por medio del arsenito de sosa, y en el segundo, aunque se tenga un líquido cuya composicion bien conocida permita calcular directamente todos los análisis, conviene sin embargo ensayarla siempre por medio del arsenito de sosa, antes de usarla, no solo porque se pudiese haber cometido errores en el acto de pesar el iodo, ya por ser este impuro, estar húmedo, volatilizarse ó por ser la balanza poco ecsacta, sino tambien porque conviene para regularizar los análisis referirlos siempre á una sustancia que sirva de norma. Sin eleccion alguna se puede tomar cualquiera especie de iodo, seco, húmedo, puro ó impuro, porque mas tarde se ha de determinar ecsactamente su verdadero valor. Sin embargo es conveniente emplear, si es posible, iodo puro y secado antes de pesarlo. La solucion se hace de la manera siguiente: se pesa 1,^{gr}269 de iodo, se le añade ioduro de potasio en cantidad suficiente para que se verifique la disolucion y á la mezcla se agrega un litro de agua destilada. Como esta disolucion no se altera, si fuese preciso usarla frecuentemente es útil para no tener que principiar á cada instante su preparacion, confeccionar de una vez cierta cantidad de ella, lo que se consigue tomando 6,^{gr}344 de iodo para 5 litros de agua ó 12,^{gr}688 para 10 litros.

El líquido preparado del modo que acabamos de indicar contiene por cada litro $\frac{1}{100}$ del equivalente de iodo en gramos, composicion que como dijimos mas arriba podria servirnos de base para calcular directamente los análisis; pero por las razones que allí espusimos conviene determinar su valor con respecto al arsenito de sosa, á lo que se llega vertiendo en un vaso 5 á 10 centímetros cúbicos de la disolucion normal de arsenito de sosa, agregándole un poco de engrudo de almidon y una pequeña cantidad de bicarbonato de sosa, y en fin haciendo caer sobre la mezcla, continuamente agitada, el número de centímetros cúbicos de disolucion iodada necesarios para que aparezca el color azul, que indica que todo el arsenito ha sido transformado en arseniato. Si para obtener este resultado ha sido preciso emplear un número de centímetros cúbicos 10 veces mayor que el número de c. c. que se tomaron de disolucion arsenical concluiremos que la disolucion iodada contiene por litro $\frac{1}{100}$ del equivalente del iodo, y para reducir los c. c. de disolucion de iodo á c. c. de arsenito de sosa bastará dividir por 10 los c. c. de disolucion iodada que se empleen en el análisis.

—Si fuese necesario añadir un número de c. c. mayor ó menor que 10 veces el número de c. c. de disolucion arsenical, se harán dos ó tres ensayos para poder determinar la relacion en que se encuentran. Supongamos, por ejemplo, que hayamos disuelto en un litro de agua, gracias á la conveniente adicion de ioduro de potasio, 1,^{gr}27 de iodo, tomando 5 c. c. de disolucion arseniosa, tendremos necesidad de emplear 50,6 c. c. de disolucion iodada para transformar todo el ácido arsenioso en ácido arsénico; de manera que 1 c. c. de la solucion del iodo corresponderá á 5 dividido por 50. 6, ó á 0, 09881 de arsenito de sosa.—Este dato nos servirá para convertir los c. c. de solucion de iodo en c. c. de solucion de arsenito de sosa, lo que se obtiene multiplicando el número de c. c. de solucion iodada empleados por 0.09881.

Despues de haber preparado y graduado la fuerza de los líquidos de que vamos á servirnos en el análisis procederemos á él de la manera siguiente: tomaremos un volúmen determinado del líquido que contenga el ácido sulfuroso, ó el sulfito soluble, lo diluiremos en un poco de agua, y lo mezclaremos con una pequeña cantidad de engrudo de almidon: en seguida agregaremos poco á poco la disolucion iodada hasta que aparezca y se conserve, á pesar de la agitacion, y de una adicion de bicarbonato de sosa en dósis proporcionada, el color azul producido por la accion del iodo en esceso, sobre el almidon. El número de c. c. de solucion iodada se convertirá en c. c. de solucion arsenical y el producto de este número de c. c. multiplicado por 0,0032 representará en gramos la cantidad de ácido sulfuroso contenida en el volúmen del líquido que se analiza, pues cada c. c. de arsenito de sosa normal corresponde á 0,0032 gramos de ácido sulfuroso.—Alvaro Reynoso.

(Finalizará.)

cionado tramo de calle para que se disponga su composicion.

Buen resultado.—La *Gaceta* del domingo publica la cuenta al pormenor de los productos del Bazar realizado, en favor de los fondos de la Junta de aprendizaje de artes y oficios de esta ciudad, que arroja el resultado siguiente: cargo $19.610'90 cents. Data $3.840'30 cents. Líquido á favor del establecimiento $15.770'60 cents. Además debe agregarse al líquido ecsistente la cantidad de $17 donada por el Sr. D. Rafael Matamoros á favor de los fondos del Bazar y por secretaría debe darse cuenta á la Junta de las donaciones de billetes de la Real Lotería.

Bailes.—Para la noche del miércoles, fiesta de la Candelaria se prepara un gran baile de disfraces en los salones de Escauriza. Es muy probable que tambien la Bolsa ofrezca su reunion, de manera que los aficionados tendrán donde escoger, si no es que como viene sucediendo comparte la noche entre los dos lugares lo cual importa mucho á los berlineros, que van y vienen de la Bolsa á Escauriza, ganando su peso fuerte en cada viaje de uno á otro baile.

Llegada.— Esta tarde deben llegar de Matanzas los esposos Gassier, á quienes volveremos á ver esta semana en la escena de Villanueva, donde tan aplaudidos son en cuantas óperas cantan.

Direccion de telégrafos.—La *Gaceta* de ayer publica un estado comparativo del número de despachos particulares trasmitidos por las estaciones telegráficas en los meses de diciembre de 1857 y 1858, con espresion del importe total recaudado por las mismas en los mencionados. Arrojan el siguiente resultado: Diciembre de 1857. Despachos por todas las estaciones con escepcion de la de Vento 3.434. Importe $3.039 70 cents. Diciembre de 1858. Despachos por todas las estaciones, inclusa la de Vento 3.449. Importe $3.128 80 cents. Diferencia en diciembre de 1858: ha habido 15 despachos mas, y hay en favor de dicho mes en la recaudacion $89'10 cents.

No fué nada.—Anoche, durante la retreta, se presentaron en la Plaza de Armas dos individuos que parecian salir del templo de Baco, prodigándose insultos, y como preparándose para una lucha. Como se dirigieron hácia el centro de aquella, que estaba muy concurrida, infundieron algun temor á varias señoras que tranquilamente se paseaban hasta el estremo de escapárseles algunos gritos y de apelar á la retirada. Ese escándalo, como es natural, causó por de pronto una pequeña confusion en la concurrencia; pero un caballero oficial de nuestra Armada que se hallaba presente detuvo el paso á uno de los perturbadores y lo mandó conducir á buen recaudo. En seguida renació la calma entre las señoras que continuaron serenas su paseo.

Vengan á ver esto.—Ayer al medio dia se hallaban como abandonados á la ventura nada menos que seis carros de una empresa de mudadas en la calle de Compostela, entre las de Obrapía y O-Reilly. Decir las molestias y demás que esos vehículos causaron sería empresa peliaguda. Al fin, despues de muchos golpes que les descargaban los que por allí pasaban, los buenos de los cuadrúpedos tuvieron el instinto de reunirse con sus carros en el tramo de la primera de dichas calles entre Obispo y O-Reilly, dejando así mas trecho desocupado. Descuidos de esta clase no deberian en verdad padecerse, y mucho menos en puntos como el mencionado.

Iglesia del Angel.—Ayer se celebró en aquel templo la fiesta que se consagró al San Niño de Atocha, quedando con todo el lucimiento de nuestras fiestas religiosas mas solemnes. El discurso sagrado fué desempeñado por el Pbro. D. Tristan Medina con la elocuencia que acostumbra. La concurrencia fué brillante tanto que no pudiendo contenerla la iglesia muchos de los que acudieron participaron en la fiesta quedando al aire libre. La funcion terminó despues de medio dia.

Güines.—Se nos dice de aquella villa que las fiestas que allí actualmente se celebran están llamando la atencion general, sobre todo las religiosas, por el entusiasmo que producen en los habitantes de aquella y en sus numerosos huéspedes.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas y sus vapores.—Estado del movimiento y producto de este ferrocarril y los vapores en la semana que terminó el dia de ayer:

Dias.	Pasajeros.	Ps.	Cs.
Ene. Lunes... 24	1.866	505	68¾
Mártes... 25	1.439	406	50
Miércoles. 26	1.184	388	6¼
Juéves... 27	1.210	371	18¾
Viernes.. 28	1.183	364	00
Sábado... 29	1.281	345	50
Domingo. 30	3.447	736	93¾
Total....	11.610	3.117	87½

Producto general:

	Pasaj.	Ps.	Cs.
En las sema. anter.	518.898	106.165	25
En la 4ª sem. del año.	11.610	3.117	87½
Total....	530.508	109.283	12½

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES 1º—SANTOS DEL DIA.- Santos Cecilio é Ignacio, obispos y mártires, y Santa Brígida, vírgen.—El primero estableció su sede episcopal en Iliberia, cerca de Granada, desde donde difundió rayos de luz y de verdad por toda la antigua Bética, obrando multitud de conversiones y ganando almas para el Cielo. Desde el año 61 al 65, en que fué su dichoso martirio, trabajó con infatigable celo, enviando en varias provincias de la España ulterior, confirmando el Cielo con gloriosos milagros sus trabajos apostólicos.

El segundo fué discípulo de los apóstoles y obispos de la Iglesia de Antioquía: padeció persecucion en tiempo del emperador Domiciano y fué espuesto á las fieras cuando imperaba Trajano. Habia manifestado gran deseo del martirio, y con efecto lo recibió en paz y alegría el 20 de febrero del año 107.

La vida de la gloriosa Brígida fué tan perfecta que obró Dios por su intercesion muy grandes prodigios. Despues de haber padecido grandes trabajos por Jesucristo, su esposo, le entregó su espíritu dia 1º de febrero del año 518, y segun Mariano Escoto el de 521.

Tambien se mencionan los Santos Pionio, presbítero y mártir, Severo y Pablo, obispos, Sigeberto, rey, Efren, diácono confesor, Kinniny la beata Veridiana, vírgenes.

MISAS SOLEMNES—Fiestas el dia 2.—En San Felipe al Sacramento á las 7: en la Catedral la de tercia á las 8: en la Tercera Orden de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7: en San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio, á las 7.

SAN AGUSTIN. (Hoy San Francisco con su Venerable Tercera Orden.) - Continúa la novena de Nuestra Señora de la Candelaria con misa solemne á las siete, á espensas de la Archicofradía.

SAN NICOLAS.—El dia 2 del próximo febrero á las ocho de la mañana tendrá lugar la distribucion de las candelas á los fieles, con procesion por las goteras de la iglesia con la Santísima Vírgen y á continuacion la misa solemne y sermon que predicará el presbítero don Buenaventura de Cases, capellan por S. M. de la Real Armada, embarcado en la fragata Petronila.

CATEDRAL.—La festividad de la Purificacion de Nuestra Señora con sermon por el Sr. Dr. D. Marcelino del Cagigal, canónigo magistral.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.- La Cofradía de Nuestra Señora de Candelaria celebra á las nueve su Ilustre Tutelar Patrona, la solemne festividad de la Purificacion. El panegírico está á cargo del presbítero don Tomas Sala y Figuerola; con procesion por las goteras del convento antes de empezar la misa y gran salve la víspera á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 2 de febrero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria en San Francisco y en San Nicolás, todas privilegiadas. Y por traer el citado febrero solo veinte y ocho dias se verificará en este la correspondiente al dia 30 que le pertenece á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe.

SAN ISIDRO.—El dia 2 de febrero á las ocho la bendicion de las velas.

SAN FELIPE.—El dia 1º de febrero la misa solemne mensual de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso antes de manifestar, á espensas en el presente mes de una señora asociada al primer coro número 7.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 29 por la mañana.	174	189
Entrados durante dicho dia y el siguiente.....	15	
Salidos...	21	25
Muertos...	4	
Ecsistencia el dia 31 de enero por la mañana... de cirugía...	87	164
de medicina..	77	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 29 por la mañana.	97	100
Entradas durante dicho dia y el siguiente ...	3	
Salidas...	4	5
Muertas...	1	
Ecsistencia el dia 31 de enero por la mañana...		95

REMITIDOS.

EL HOMBRE INOLVIDABLE.

Los merecidos elogios y aplausos tributados al hábil profesor Mr. L. de Camps, callista de S. M. C., le probarán que en la Habana no lo olvidarán jamás, y que el recuerdo de sus buenos resultados en algunas curas verdaderamente sorprendentes que ha obtenido dejará en este país un recuerdo de imperecedera memoria, un recuerdo eterno.

Habana, 30 de enero de 1859.—**

D. José Luis Casaseca, académico corresponsal de las Reales Academias de ciencias de Madrid y de Munich, Licenciado en ciencias de la facultad de Paris, antiguo profesor de química aplicada á las artes en el Real Conservatorio de Madrid, y de física y química aplicadas á la industria y agricultura del país en el Real Colegio Universitario de esta isla, Director actualmente por S. M. del Instituto de investigaciones químicas etc. etc.

Certifico: que á peticion de la casa Gotig y Will, de este comercio, he procedido al ecsámen analítico del *Schiedam Schnapps aromático de U. Wolfe*, con el objeto de averiguar si contenia alguna sustancia nociva á la salud, y de informarles respecto á su verdadera composicion y calidad relativa con las demás ginebras que circulan en el comercio, siendo el resultado de mis observaciones y esperimentos el siguiente:

El *Schiedam Schnapps aromático de U. Wolfe* es un líquido espirituoso, de olor aromático muy agradable, completamente diáfano y casi incoloro, pues solo tiene una ligerísima tinta amarillenta parduzca. Su sabor es fuerte y muy grato al paladar. Marca 20º en el pesa-alcoholes de Cartier, ó sean 52º, 5 centesimales en el alcohómetro de Gay-Lussac.

Por la destilacion en baño-maria, mediante un aparato compuesto de una retorta de cristal con tubulura y tapa esmerilada y de un recipiente rodeado de hielo, he recogido en este un líquido alcohólico con un aroma muy grato, completamente incoloro y diáfano, que marcó 29º en el pesa-alcoholes de Cartier, ó sean 75º, 5 centesimales en el alcohómetro de Gay-Lussac, el cual representaba en su totalidad el 57 p. ₰ del Schiedam Schnapps aromático sometido á la destilacion en la retorta.

Este líquido no empañaba la diafanidad del agua destilada, mezclándolo con ella, y su aroma agradable es debido sin duda á una cortísima cantidad de un aceite esencial inseparable del alcohol.

Del residuo de la distilacion, que quedó en la retorta, he conseguido por evaporacion, en baño de vapor, una sustancia neutra, de un color amarillo parduzco claro, y con un sabor amargo que no es desagradable, y luego se vuelve aromático, el cual deja la boca perfumada con el peculiar de la vainilla.

Me inclino á creer que á esta sustancia estractiva, amarga y aromática, soluble en el agua y en el alcohol, sean debidas las propiedades medicinales que se atribuyen á esta ginebra.

No he encontrado en el *Schiedam Schnapps aromático de U. Wolfe* sustancia alguna mineral ni orgánica, otra que la enunciada estractiva y el alcohol aromático obtenido por destilacion.

En resúmen el *Schiedam Schnapps aromático de U. Wolfe* se compone simplemente de un alcohol aromático de 20º de graduacion en el pesa-alcoholes de Cartier y de una sustancia estractiva neutra, amarga y aromática, que tal vez sea medicinal; y tanto porque no contiene materia alguna nociva á la salud como por su delicado olor y buen sabor, circunstancias que provienen sin duda de las selectas sustancias empleadas en su confeccion, y del método peculiar de destilacion, debe ser preferido en mi concepto á todas las ginebras de Holanda, Bélgica y Alemania, que circulan en el comercio, y que yo he tenido ocasion de esaminar. Estas, segun de ello me he cerciorado en repetidas pruebas, exhalan un olor empireumático y tienen un sabor mas ó menos desagradable, habiéndome dejado las unas, como la ginebra superior de la fábrica de D. Enrique Deetjen (Brémen), por residuo de la evaporacion en baño de vapor, una sustancia casi insípida y muy ligeramente aromática, con el sabor de la vainilla; pero en manera alguna con el amargo y aromático delicioso de la de U. Wolfe, y otras, como la ginebra rotulada: *Legítima de la Samaritana "extra superior" Meus Tracher*; me han suministrado *una cortísima cantidad* de una sustancia verdosa, de sabor áspero, metálico y sumamente desagradable, en la cual la materia orgánica estractiva estaba unida con una *sal de cobre con rastros de hierro*, efecto tal vez debido á un mal sistema de destilacion.

Certifico que todo lo espuesto es la verdad y está conforme con los esperimentos que he practicado con el mayor esmero: y autorizo á la casa de *Gottig y Will*, de esto comercio, para que pueda dar publicidad á esta certificacion en castellano, y en lenguas estrangeras, en todos los países donde pudiera convenirlo.

Habana, 12 de enero de 1859.—*José Luis Casaseca.* 8-27

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. D. Juan José de Hevia, restablecido de sus males, continuará oyendo las consultas de tres á cinco de la tarde, en su morada, calle del Campanario Viejo n. 19. 3-29

Don Eligio Vedder cirujano-dentista, natural de los Estados-Unidos, que tenia su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 96, se ha trasladado á la villa de Cárdenas, lo que avisa á sus numerosos favorecedores. 4 m-2 n.

Dr. Guillermo C. Downs, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 18-29N.

Doctor D. Carlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vías urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana. Recibe consultas de 9 á 10 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad.

Doctor Chárles Finlay n. 13 Amargura Street, between Aguiar & Habana Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.

Consulting hours 8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-1E

El Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza, tiene su estudio en la calle de Lamparilla n. 89, esquina á la de Cuba. 8-26

D. Ramon de la Sota y Lastra Ldo. en medicina y cirugía, avisa al público que ha trasladado su habitacion á la calle del Empedrado n. 63, en donde recibe consultas desde la una á las tres de la tarde, grátis para los pobres de solemnidad. 15-18 E.

El Dr. Don Leopoldo Winterhalter, miembro de las facultades de Munich, Berlin, Viena y Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, particularmente en toda clase de operaciones, las enfermedades de los ojos, venereas y reumatismo que cura por medio de los aparatos galvánicos mas recientes: calle de los Oficios núm. 55 esquina á la del Sol.

Consultas de 11 á 2 de la tarde gratuitas para pobres los lúnes y juéves. 30-12E

La partera doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece para los casos de su facultad, y á todas horas asistir donde sea llamada y tambien en su propia morada: calle de la Amistad n. 42 al lado de la ferretería esquina á la de Neptuno. 30-1 d.

Madama María Ferdinad partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 30-6 E.

Madama Teresa Carmezini partera facultativa, vive: calle de Villegas n. 62, entre la del Sol y Muralla, habla español francés, inglés é italiano. 46-14E.

El Dr. D. Francisco Fésser ha trasladado su estudio á la calle de Acosta núm. 20 entre las de la Habana y Compostela. 30-11E

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa de la ciudad de Génova, en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41, entre Neptuno y San Miguel donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-26E.

Dr. José Watson Ver Valen, CIRUJANO DENTISTA Habana núm. 199, entre O'Reilly y San Juan de Dios. 30-13 E.

Don Manuel Guera é hijo, cirujanos DENTISTAS, ofrecen hacer toda especie de trabajos conocidos hasta el dia, especialmente las dentaduras atmosféricas de oro, el mas superior, de plata, de platina y de alambre de media caña. Tambien componen dentaduras artificiales hechas por otros dentistas que han sufrido algun trastorno casual. Estos trabajos serán á precios equitativos: calle de O-Reilly n. 102, entre las de Aguiar y Habana. 30-1 f.

D. José P. Lopez, cirujano dentista, habiendo regresado de los Estados-Unidos, tiene el honor de anunciar al público y á sus amigos en general, que ha abierto su laboratorio en la calle de O-Reilly número 74, última cuadra para la puerta de Monserrate.

El Sr. Lopez, cuyo viage á los Estados-Unidos tuvo por principal objeto adquirir todos los progresos de la profesion, y despues de catorce años de práctica en todos los contornos de la América del Norte, ofrece practicar todas las operaciones por los métodos mas modernos y científicos garantizando su belleza y perfeccion que no le será aventajado por ninguno de su arte.

Orifica y llena las cavidades de la muela con oro ó plata cristalizada, y además con pasta blanca que jamas ennegrece.

Pone dientes artificiales desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por todos los demás conocidos y además las dentaduras esmaltadas que las personas que podrán usar sin ganchos ó sin ellos no se les verá nunca el oro en que están agarradas, las cuales se confunden tanto con las naturales, que el mas escrupuloso observador nó podrá conocerlas.

Destruye el nervio de las muelas sin causar el menor dolor, rellenándolas despues de una manera que puedan servir como las de más.

Quita los dolores de muelas en pocos instantes. Cura todas las enfermedades de la boca concernientes al dentista, cualquiera que sea su orígen.

Los precios serán equitativos y los pobres de solemnidad serán operados grátis.

El gabinete operatorio estará al servicio del público durante el dia.

Oro batido y dientes se hallan de venta en dicho laboratorio. 30-19E

Dr. Guillermo L. Tinker mercenarista al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-1E

Nueva Galería Fotográfica. Los Sres. Winter, Cobner y Cp. artistas y fotógrafos de Filadelfia y Wáshington, anuncian al público que han abierto su taller fotográfico en la calle del Obispo n. 87, donde harán todas las diversas clases de retratos desde miniatura hasta tamaño natural; como tambien un nuevo género de retrato inventado por ellos, por el cual han obtenido privilegio, y que designan con el nombre de Marfilotipo; por cuyo método se obtienen retratos superiores á los hechos en marfil tanto por su finura como por su parecido y durabilidad. Se suplica al público tenga la bondad de ocurrir á esaminar las obras de los antedichos Sres. Winter, Cobner y Cp. que parecerán á su vista por muy corto tiempo. 30-12 E.

Retratos. DON ROSENDO SUAREZ ARANGO se halla como de costumbre en su establecimiento haciendo retratos de varias clases y tamaños con toda perfeccion, y á precios módicos como pueden ver los que gusten visitar su laboratorio: calle de O-Reilly núm. 98, entre las de Compostela y Habana. 30-18E.

ENSEÑANZAS.

Real colegio de San Cristóbal DE CARRAGUAO —Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, [illegible] Rodeada en direccion de profesores de conocida [illegible] y mas ansioso de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer [illegible] se desea en garantía de sus educandos; desarrollo fisico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. [illegible]

Academia mercantil de D. Zenon de MIER, calle de la Obrapía n. 101.—Teneduría de libros por partida doble simplificada; aritmética mercantil; escritura [illegible]

[illegible] Idiomas inglés y francés y gramática española. Tiempo ilimitado. Paga adelantada. Se garantiza la enseñanza. Geografía en su academia. 3-18 E

Colegio nacional y estrangero de San Francisco de Asis, en Regla, calle del Santuario números 45 y 47.

La comodidad y debida separacion son que el Director de este Colegio se ha propuesto tener á sus pupilos, le impidió admitir el año próximo pasado mas alumnos internos de los que buenamente podia contener el local, y como hoy ha cesado aquel inconveniente por haberlo dado mayor ensanche, pone en conocimiento de las personas que le habian solicitado, que está en aptitud de admitir aun algunos alumnos internos mas, pues cuenta en la actualidad con los mejores elementos para atender, con la prolijidad y esmero acostumbrados, á la mas escrupulosa instruccion tanto intelectual como moral y física, ofreciendo á los Sres. Padres de familia y personas amantes de la ilustracion, como garantía, la inspeccion que pueden hacer del instituto, estando franca la entrada á cualquiera hora, y presentando al mismo tiempo el escogido personal á cuyo cargo se halla la enseñanza y direccion de la juventud confiada á su cuidado.

D. José Alonso y Delgado, director principal, fundador.
D. José de la Luz Jaquez, segundo director, interno.
Pbro. D. Hector Figari, capellan.
Dr. D. Domingo Cartaya, / Ldo. D. Antonio A. Valdes, } Médicos.

CATEDRATICOS.

Ldo. D. Domingo Leon y Mora, gramática general y literatura.
" " José Luis Casaseca, física y química.
" " Felipe Poey, historia natural, latin y francés.
" " José María de la Torre, cosmografía, historia y cronología.
" " Joaquin G. Lebrero, matemáticas.

DEPARTAMENTO NACIONAL.

D. Juan Villar y Zepero, vice director, interno.
" Cayetano Pagueras, " Ventura Villar, " José Saviñon, " Luis José Bruguera } Profesores internos, encargados de ramos primarios y secundarios y del órden interior.
D. Luis Felipe Mantilla, " José Mazzucelli, " José H. Fernandez, " Pedro Salavarría, " Juan Colon, " José M. Muñoz } Esternos, instruccion superior y ramos de adorno.

DEPARTAMENTO ESTRANGERO.

Mr. David Scofield, vice-director, interno.
" Tomás Pattison, " Henry Kennedy, " Hector Figari, D. Antonio Plasencia, " Andréa Perez } Internos, inglés y órden interior.
" Balbino Amos Delfino, mayordomo.
" Javier Perez, " Manuel Fernandez } Vigilantes para la noche.
" Pablo Fernandez Ochoa, conserje.

Academia de Mr. de Meza, INGLES EN OCHO MESES: Francés, Italiano, Aleman, Teneduría de libros y letra inglesa; el pago de todas las clases adelantado siendo por meses y por mitad adelantado los garantizados. Calle de San Ignacio núm. 83, entresuelos de El Iris. 8-27

Sistema antiangular, el mas positivo conocido hasta el dia, inglés, de los que se titulan nuevos y breves sin serlo, como se ve al comparar los resultados de los que ofrecen enseñar en horas, teniendo que volver á empezar despues de un mes de perniciosa práctica, con una letra desigual y sucia, á corregirla con el sistema antiangular (en diez dias) infaliblemente, como se verá en cientos de pliegos de discípulos de ambos sexos, escritos á la vista, ó por libros sin ningun modelo á la vista, claro, ligado, rápido y elegante, pues en este método escritura, siendo un estudio de diez dias) se escribe con la cabeza y dedos al paso que en todos los demás se usan los brazos y vista casi siempre errante, razon porque es único profesor en esta capital compromete 16 onzas contra 12, á cualquier sistema que superior se crea para enseñar al que solo sepa leer, mas pronto y mejor. Calle del Prado n. 116, plazoleta de Neptuno.

NOTA.—Los señores que han solicitado uno á uno clase por la noche, podrán ya concurrir de 6½ á 6¾, instalada desde el 28 de enero. 11-27

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 1 E

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.— GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Es esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluida la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 1 E.

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe situado en la calle de la Reina núm. 52. Habiéndose aumentado considerablemente el número de alumnos de este colegio, se ha visto su director en la precision de trasladarlo á la calle n. 52 de la misma calle, cuyo local reune todas las circunstancias de estension y frescura que requiere el país, principalmente en la peligrosa estacion que vamos á atravesar.

Los estatutos y prospectos del colegio se harán manifiestos al tiempo conveniente. Habana y enero 23 de 1859. Ilias Lopez Perez. 15-26E

Enseñanza. D. Juan Henecage, de la Universidad de Londres, da lecciones, en casa y fuera de ella, de inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, teneduría de libros, matemáticas, geografía etc. etc. Calle de Neptuno número 8, en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del consulado, cerca del Prado. 30-8E

Enseñanza de los idiomas inglés y FRANCES EN TRES MESES.—Teniendo el profesor algunas horas desocupadas ofrece su servicio á los señores que deseen aprender el uno ó el otro de estos idiomas con rapidez.—Dos horas de leccion cada dia, una onza al mes.

NOTA.—Dos personas pueden seguir el curso juntas sin perjudicar á sus progresos y por el mismo precio de una onza por un mes en casa particular; impondrán en la calle de la Reina núm. 13, botica de la Reina. 30-2E

Letra inglesa POR EL SISTEMA ANTI-ANGULAR gimnástico de Menocal.—Se continúan dando lecciones fáciles una famosa letra inglesa puramente comercial, único método por el cual desaparecen malos vicios, y direccion general para rasguear con el tiempo sin necesidad de muestra, como lo prueban infinidad de comprobantes en poder del director.

TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL. Se enseña teórica y prácticamente en un mes, quedando el alumno en este tiempo dispuesto para la direccion de un escritorio mercantil.

Academia mercantil calle de San Ignacio n. 83 entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de EL IRIS. Pensiones adelantadas. Se garantiza la enseñanza. Horas que se puede tratar con el director de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 15-23

Academia Mercantil de Pecomtal. - EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA. *Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.*

PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLES O FRANCES en 6 meses.

NOTA. La eficacia del método queda comprobada por una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados de la isla.

Solo se admiten alumnos de edad de 18 años para arriba 4-30

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 6 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 4 E.

D. Cristóbal de Mendoza, que ha desistido de su viaje al estrangero abrirá desde 1º de enero próximo nuevos cursos de idiomas, y continuará dando lecciones particulares á domicilio, ó en su casa, de Francés, Inglés, Español, Italiano Aleman, Portugués, Griego y Latin: calle de Bernaza n. 98. 30-14D

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial; compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 2 dias.

ARITMETICA MERCATIL.
Comprendiendo cambios estrangeros etc en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 1E

Lecciones de solfeo, piano y canto, las da en casas particulares y tambien en la suya el profesor don Tomás Ruiz: recibe órdenes en el almacen de música de Maristany, calle del Obispo n. 53, y en su domicilio calle del Aguila n. 51 entre Virtudes y Animas. 28-1E

Profesor Zimmermann, Doctor en filología de la Universidad de Bon, Prusia, sigue enseñando inglés, francés, aleman, los idiomas clásicos y literatura, tanto en casas particulares como en su academia: calle de Neptuno núm. 20. 30-5 E.

Mr. de Meza profesor de idioma inglés tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que hallándose ya de regreso de Nueva-Orleans, donde muchos de sus discípulos hicieron necesaria su presencia, vuelve á abrir su antigua clase, y con el objeto de formar en ella un verdadero centro de todos los conocimientos necesarios á los que se dediquen al comercio se ha puesto de acuerdo con los mas afamados profesores de la Habana, cuya cooperacion le han ofrecido gustosos, y en su consecuencia tiene la satisfaccion de anunciar que desde el dia 3 de enero quedan abiertas las clases siguientes: inglés, francés, aleman, matemáticas teneduría de libros por partida doble, letra inglesa y reforma de la española.

El conocimiento adquirido en los años que lleva dedicado constantemente al profesorado le ha hecho comprender que el mejor sistema de enseñanza es el de garantizarla en un plazo determinado y el efecto que la misma le pueden gusten enterarse de las condiciones se servirán pasar á la calle de S. Ignacio n. 83. 31—5E.

Aviso á los padres de familia. José M. Bustamante, miembro de la Real Universidad y del Liceo Artístico de Boloña, profesor de educacion primaria y superior, de piano ó idiomas, participa á los Sres. padres de familia, á sus discípulos y al público en general, que se ha trasladado á la calle de la Industria núm. 154 entre Cristina y Zanja donde se sirve recibir sus órdenes. Teniendo discípulos en Guanabacoa, Jesus del Monte y Cerro, pasará tambien á dichos puntos si desean ocuparle. 15-15E

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 1E.

ARTES Y OFICIOS.

Con Real Privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite: calle del obispo, número 66, entre Villegas y Bernaza. Año-10F

Cuentas.----Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó asuro con siniestro, esaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas de réditos con los adornos ó primores apetecibles ó cualquier cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, núm. 15 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes núm. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se puedan ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de hacer las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 19 R

Retratos en fotografía con colores. A 4½ reales y colores para mandar en cartas [illegible] Respondiendo de su parecido: se enseña el arte con toda conciencia por 4 onzas adelantadas: calle de O-Reilly n. 74 última cuadra para la puerta del Monserrate. 15-1

Nueva fotografía Loomitipo. O. B. Loomis retratista al óleo, inteligente en todos los últimos adelantos de la fotografía, ofrece sus servicios á sus numerosos amigos antiguos y á este ilustrado público. Habiendo obtenido un REAL PRIVILEGIO titulado Loomitipo, puede garantizar que tanto la lámina original como los colores que llevan sus retratos son permanentes é indelebles; por lo que no duda satisfacer cumplidamente los deseos de las personas que le honren con su confianza. Su nombre es tan ventajosamente conocido en Nueva-York por la perfeccion y colorido de sus obras, como en esta capital por sus retratos al óleo, y particularmente los de cadáveres. Hace toda clase de retratos en fotografía ó al óleo con el mayor esmero y puntualidad; á cuyo efecto recibe órdenes en su morada, calle de O-Reilly n. 55, entre Villegas y Bernaza. 30-22E.

Francisco Planella, profesor de pintura, ofrece nuevamente sus servicios al público de esta ciudad en todo lo concerniente al arte que posee y que ha egercido en esta capital por espacio de veinte y dos años con el gusto y equidad que acreditan las innumerables obras que ha ejecutado durante dicho período, tanto al óleo como al temple, fresco y demas ramos de que consta el arte. Se encarga de pintar toda clase de edificios, establecimientos, muestras, etc., y hace presente á las personas de gusto, que posee un método esquisito para pintar las paredes imitando á las tapicerías de damasco, con mas verdad y duracion que la que se obtiene con los entapizados de papel, y además del mejor efecto, se evitan así las guaridas de los insectos que el empapelado proteje por la condicion de las materias que en él se emplean. Las personas que deseen cerciorarse de este bellísimo método y de sus ventajas, pueden pasar á la casa de dicho profesor, calle de Mercaderes núm. 89, entre Obispo y Obra-pía, altos de la papelería de Wilson, donde mostrará con mucho gusto una sala pintada por el método indicado.—Tambien, como dorador en general, se encarga de toda obra que pertenezca á este arte, como son, altares, adornos, molduras de todas clases, cristales y marcos para retratos etc. etc. 30-25E

Madama Musa ha mudado el taller á su casa calle de O-Reilly, n. 29: lo que participa al respetable público, y á sus amigas en particular para lo que pueda interesarles. Recibe aprendizas. 30-18E

Retratos. MOLINA, Retratista con dos Reales privilegios: calle de la Amistad contiguo á la esquina de San Rafael n. 61.

Retratos Daguerreotipos, tamaño natural Privilegio de 1856.
Retratos Molinatipos Privilegio de 1858.
Retratos Ambrotipos, para alfileres, relicarios, sortijas y brazaletes.
Retratos de cadáveres de todas clases y dimensiones.
Retratos á domicilio á precios módicos, trasportando el aparato al lugar que se designe.

Las cajas y cuadros donde se coloquen dichos retratos serán de todo lujo sin que por esto se altere los precios, los cuales serán al alcance de todas las fortunas segun su marca. Los procedimientos de que se hace uso en este establecimiento son los últimos y mas ventajosos conocidos hasta el dia. 30-18-E

Restauracion de vestidos de luto, velos de punto, mantillas, crespones de china etc. tintorería parisien de E. Boissel calle de la Habana n. 53 entre las de Amargura y Teniente Rey

RESTAURACION de levitas, casacas, pantalones etc. tintorería parisien de E. Boissel: calle de la Habana n. 53. un acreditado sastre desempeñará los trabajos de compostura etc.

TAMBIEN SE LAVAN, á imitacion de París, camisetas de franela, calzoncillos y chalecos, quedando como enteramente nuevos.

FRENCH DYEING AND SCOURING ESTABLISHMENT de E. Boissel: Habana Street n. 53, where all Kinds of ladies and gentlemen's clothes are renovated in the Parisian style. 3-19-E

Don José Italia, compositor y templador de pianos, avisa al público y en particular á sus amigos, que habiéndose separado de la sociedad que tenia en el almacen de pianos "Habana 130" con D. Josué Ciriani, ha trasladado su domicilio calle de la Obrapía n. 93, entre Compostela y Aguacate: recibe órdenes para intra y estramuros; tambien para pasar al campo no [illegible] compra pianos usados 60-1D

Mestreotipos, O-Reilly 19. En la Galería Fotográfica de Mestre solamente se hacen esta clase de retratos que hoy se conocen, y mas duraderos que los retratos ambrotipos con fondos blancos ó pintados porque no se llenan de manchas: para los retratos de señora con vestidos claros y para los de niños es admirable el efecto que hacen los fondos transparentes que los hace aparecer de relieve y les da por esa causa, y por la velocidad con que se hacen, hermosura á la fisonomía y mucha semejanza, y el Gobierno de S. M. ha concedido privilegio esclusivo á esta invencion. 15-18E

M. Lunar, O-Reilly, número 44.—Retratos en miniaturas, con sus fondos de colores, paisages, gabinetes &c., á gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Davis y Mr. Bourges.

Retratos en fotografía desde el tamaño natural hasta los de sortija, con colores de claro oscuro, y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.

Se hacen tambien retratos al óleo para los cuales cuenta con la cooperacion de hábiles artistas.

Se retratan cadáveres. 6N

Casas de madera. A los hacendados y personas que deseen fabricar.—Mr. F. W. Picher, recientemente llegado de Bangor (Estados-Unidos) contrata casas de madera de cualquier diseño ó estilo que se desee. Las facilidades que posee para el cumplimiento de las órdenes que se le confien, lo facilita á hacerlas á precios sumamente módicos; puede egecutar órdenes de casas de campo y almacenes, los que no tan solo son de mucha duracion sino tambien muy cómodas y pintorescas. Las personas interesadas pueden esaminar sus diseños en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93, desde las 12 hasta 1 á 3 de la tarde. 15-28

Composicion de relojes. Obispo número 94.—D. Otto Does, dueño del acreditado establecimiento de relojería y prendería de la calle del Obispo número 94, participa á sus amigos y favorecedores, que en vista de la dificultad que se ofrecía de servirles pronto y bien con un reloj en el jiro, acaba de traer consigo un segundo artista, el mejor de su fábrica de relojes en Ginebra, y esperan que los que se sirvan honrándole con sus órdenes quedarán satisfechos por la celeridad del trabajo, así como que la economía en la cuestion de precio.—Al propio tiempo anuncia al público que tiene un gran surtido de relojes de su fábrica, enteramente nuevo, desde el reloj de plata hasta el cronómetro de oro de mas lujo á precios muy moderados; advirtiendo que tanto las composiciones hechas á los relojes, así como las del establecimiento se garantizan por su casa. 3-3 E

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

A D. Francisco Moné, albañil, para un asunto que le interesa: calzada de Galeano n. 43. 8-25

Barbería. En la de Puentes Grandes se solicita un oficial. 4-1

Se solicitan 3500$ al tres cuartos, sobre una casa en buen punto en la ciudad, sin intervencion de tercero: calle de las Animas n. 112, impondrán. 3-1

Un general cocinero y repostero desea colocarse: calle de Jesus María n. 90 entre Compostela y Picota informarán. 4-1

Un escelente cocinero y repostero solicita una colocacion: calle de la Bomba n. 24 4-1

Una criandera blanca á leche entera, que tenga poco tiempo de parida, se solicita en la calle del Inquisidor n. 31. 5-1

Una señora peninsular, de mediana edad, desea acomodarse en casa particular para una casa de llaves, cuidar niños ó acompañar á una señora: calle de las Damas esquina á la de S. Isidro núm. 18. 3-1

Acomodar una muger blanca para cuidar la casa, que sepa coser bien, teniendo quien informe de su conducta: calle del Inquisidor n. 61. 4-1

Un moreno de edad que sea sano, aunque esté ciego: calle de la Lamparilla n. 75. 4-1

En la calle de las Damas n. 4, darán una buena gratificacion para conseguir en buen punto, en el barrio del Angel ó San Juan de Dios, una casita que no pase de 34 á 3$ mensuales, pagando su alquiler muy puntual. 4-1

Una morena costurera de Señora, desea encontrar una colocacion en alguna familia, teniendo personas que abonen por su conducta. Impondrán calle de los Corrales n. 187. 4-1

Se dan con buena hipoteca 25.000$ al interés anual, en todas cantidades y con plazo de 3 á 4 años: de los pormenores informarán en la calle del Trocadero n. 161. 4-1

Una señora estrangera desea encontrar una colocacion en una familia para preceptora de una ó dos niñas, enseñar el piano, el francés y toda clase de bordados: calle de la Lamparilla n. 63. 4-1

A los dueños de carretas. Necesitándose carretadas de efectos y materiales á las inmediaciones de Mordazo, se admiten licitadores para ese objeto. Los que deseen hacerse cargo de la conduccion pueden verse con don E. J. Gan z, en su escritorio, calle de Ena n. 129, esquina frente al muelle, todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 8-1

Una señora de alguna edad y buena conducta, solicita colocacion para el cuidado de una casa, asistir un enfermo ó acompañar una familia al campo: la persona que desee ocuparla puede dirigirse á la calle de Peña Pobre n. 29. 4-1

Una señora solicita una casa de corta familia para vivir entre ellas con habitacion separada: en la calle de las Damas n. 113 impondrán. 4-1

Una criada de 13 años, con buenos principios de costura, aficionada á la batea, sabe manejar niños, sana y sin tachas, de inmejorables cualidades: calle de Villegas n. 7. 4-1

Se da con hipoteca la cantidad de 7 á 8 $ perteneciente al haber de un menor: calle de Colon n. 9, impondrán, ó en la escribanía de don Agustin Valerio. 4-1

Por no necesitarlo su dueño, se traspasa la contrata de un asiático que solo tiene de servicio cinco meses, es propio para los trabajos de campo por su robustez: informarán en Marianao, calzada del Wajay n. 3. 3-1

Una criada lavandera, que entienda del servicio de mano, pudiendo desempeñar los dos cargos, una persona entrada en años, que es como se desea, por ser para una señora sola, prefiriéndose esclava. Calzada de S. Lázaro n. 71, esquina á la calle de Crespo, tratarán. 6-30

Una jóven de color, solicita colocacion, bien de costurera general, peinar señoras ó criada de mano, tiene personas de responsabilidad que abonan su conducta: calle de Villegas n. 95, darán razon. 3-30

Vendedores de dulces por la calle, que sepan su obligacion: calle de Teniente-Rey n. 34. 4-30

Un dependiente de botica que ha practicado mucho tiempo en las principales boticas de New-York y Boston, solicita colocacion; posee los idiomas inglés y español con toda perfeccion y tiene personas de responsabilidad que abonan su honradez y buena conducta. Por otros particulares informarán en la calle del Obispo n. 6½. Agencia de negocios número 8. 3-30

El que necesite dinero puede acercarse al n. 10 calle de Monserrate. hay una persona que puede proporcionarlo con interés módicos, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. En la misma se compran muebles usados en todas cantidades, dejando una nota de la calle y número de su habitacion para pasar á verlos. 4-30

La persona que desee asegurar en una ó dos fincas capaces, parte de la herencia de un menor, ocurra á la calle del Sol n. 61, donde se le instruirá. 4-30

Se necesita un buen enfermero y mayordomo que sepa escribir bien y contar y que tenga personas que abonen su conducta: calle de Bernaza en la bodega que hace esquina á la de la Lamparilla, informarán. 4-3

Una burra, se solicita alquilar, en la calle de la Reina núm. 49. 4-28

Una mujer blanca ó de color para cuidar niños y el aseo de una casa: calle del Empedrado n. 38, informarán. 6-28

A don Manuel Cibeyra, natural de Lalin, provincia de Pontevedra; en el Cuartel de Artillería de Montaña de esta plaza, donde tiene un hermano. 4-28

Una criada blanca francesa, de mediana edad, que sepa coser y buena para cuidar niños: informarán en la calle de los Oficios esquina á la de Acosta n. 35. 6-28

Mapa de la isla de Pichardo. La persona que quisiese enagenar dos ó tres ejemplares completos de la parte de este mapa que ya se publicó puede dejar aviso en la de San Ignacio n. 6, escritorio de Deroso y Cail. 9-23

Un profesor de instruccion primaria que tenga una sobresaliente letra inglesa y gótica: darán razon en Regla, colegio de Ntra. Sra. de los Dolores, calle del Santuario n. 29. 8-26

Un profesor desea invertir algunas horas dando clase de escritura, gramática castellana, aritmética elemental, mercantil y teneduría de libros. Tiene garantías y buenas referencias: Teniente Rey n. 21, de 1 á 5 de la tarde, ó otra hora, por escrito, con igual direccion y las iniciales M. M. A. 30-25E

En la zapatería La Alianza, calle del Obispo n. 18 se solicitan operarios abonando 2$ de echura por cada par. 6-27

Un caballero americano que piensa permanecer algunos años en esta Isla, desea encontrar habitacion con asistencia en una casa particular: dirigirse por escrito á la redaccion de este periódico con las iniciales B. A. 6-27

Un buen cocinero blanco; se solicita en la calle de la Obra-pía n. 1. 6-27

D. Lorenzo Galvez, solicita una Señora que quiera trasladarse á la Península para cuidar unos niños durante la navegacion que es á Málaga, pagándole su trasporte y alguna gratificacion: en la calle del Refugio n. 4, informarán. 6-30

Don Alejo Gonzales, solicita á D. Miguel Gonzalez, [illegible] en la fonda del Vapor, estramuros, ó en el Mariel informarán. 4-29

Una morena libre con persona que la abone, para el servicio de una casa en la ciudad, por el precio que se acuerde: darán razon en la calle del Aguacate n. 83. 3-29

Tres criadas, una que sea buena lavandera y planchadora, otra cocinera y la otra para servir á la mano: calle del Aguacate n. 169. 4-29

Un jóven peninsular, soltero y aclimatado en el país, solicita una plaza de mayordomo ó encargado de cualquier establecimiento, para lo que reune inteligencia y actividad, prefiriendo que sea en el campo: darán razon calle del Obispo núm. 94, sastrería. 4-29

Saber el paradero de doña Isabel Yanez, natural de Islas Canarias, para un asunto que le interesa: impondrán calle de la Amargura n. 79, entre Cuba y S. Ignacio. 4-29

Un jóven peninsular con conocimientos en medicina y cirujía, que ha desempeñado por mucho tiempo la mayordomía y enfermería de ingenio, desea una colocacion de igual destino, teniendo personas que respondan de su honradez y buen desempeño: informarán en la fonda, bajos de la Bolsa. 4-29

Una familia que reside en Jesus del Monte, solicita alquilar un buen calesero, general en oficio. Dirijanse al escritorio de la casa n. 91 calle del Teniente-Rey, esquina á la de S. Ignacio. 4-29

A la persona á cuyo cargo se ha girado en Nueva York á principios del mes próximo pasado, una letra de 2066$ 60 dias vista, pagadera en esta plaza, en la cual figura el endose de don Vicente Hernandez Sarrias, á fin de comunicarle un asunto de importancia referente á dicho libramiento: en el escritorio de los señores Fernandez, Schimper y Cp., calle del Empedrado núm. 2. 8-29

Un moreno criollo, libre, desea colocarse de cochero, bien sea para casa particular ó de médico: es inteligente en su obligacion y tiene personas que respondan por su conducta: calle Nueva de San Isidro n. 10. 3-29

Una señora que quiera hacerse cargo en el campo de la educacion primaria de unas niñas; se le dará un regular sueldo, buen trato y todo el servicio. El dueño de la posada de La Campana impondrá: se advierte que es en un paradero de los del ferro-carril y punto muy saludable. 8-29

Costureras: se solicitan todas las que se presenten de camisas, pecheras y calzoncillos, con tal que sean buenas, se les pagará bien: taller de camisas calle de la Habana n. 39. 15-25

A los padres de familia. Un caballero recien llegado de España desea hacerse cargo de la educacion de niños. Posee el idioma francés y profesor de humanidades y de instruccion primaria superior. Para mas informes se acudirá de 1 á 3 de la tarde á la calle de la Lamparilla núm. 2. 17-16E

A los Sres. Patron y Hermano para un asunto que les interesa. Calle de la Cuna, n. 29, escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 6-N

En el Establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 26-Mayo.

Negros en alquiler en grandes ó pequeñas partidas, se solicitan: en el despacho del Crédito Territorial Cubano, Obra-pía n. 14 impondrán. 3-29E

El contratista de los trabajos de la doble-vía de la Aguada del Cura, solicita trabajadores blancos, á los cuales abonará UN PESO por cada dia que trabajen haciéndose el pago semanalmente. Los que deseen acomodarse pueden ocurrir al Sr. Sobrestante Mayor del camino de hierro de la Habana, Depósito de Villanueva. 1-27E

A don A. P. Diaz, para un asunto que le concierne: calle del Baratillo n. 3. 6-27

A don Francisco Romero y Romero, que ha servido en el regimiento de la Corona, de cabo 1º, para un asunto que le interesa: en Casa Blanca, don Juan Guerrero informará. 4-28

Una buena cocinera para una corta familia, y una criada de mano que tenga de 12 á 15 años, para entretener y manejar niños: calle de Aguiar n. 85. 4-28

Acomodar una mujer blanca ó de color para entretener á una niña, advirtiendo que ambas sean de mediana edad; en la calle de la Picota n. 18, tratarán del ajuste. 4-28

Operarios en la zapatería de Esteban Matas: calle de la Habana n. 42. 4-28

Se traspasa la contrata de cuatro asiáticos jóvenes y robustos, propios para el campo, en 8 onzas españolas: impondrán calle de Cuba n. 18. 3-28

Alquilar una negra lavandera aunque no sea mas que regular en su oficio pero formal en su conducta: calle de Cuba núm. 145. 4-28

Se traspasa la contrata de cuatro asiáticos jóvenes y robustos, propios para el campo, en 8 onzas españolas. impondrán calle del Aguila n. 66. 8-28

A don Marcial Borges, que vino en el correo de noviembre próximo pasado, de la Isla de Lanzarote y Canarias; igualmente á D. Domingo Espinola, natural de la villa de Lanzarote, que vino en enero del año pasado. Se solicitan á dichos señores para asuntos de familia: calzada del Monte n. 494, frente al Campo de Marte, tienda de ropa La Carmencita. 4-28

Un jóven de 14 ó 15 años y de buena conducta, que hable el español y un poco del inglés, á quien se le dará un sueldo proporcionado, alojamiento y manutencion: darán razon en la relojería n. 9 calle de Mercaderes. 4-28

Ganga. Para realizar un negocio, se traspasan las contratas de 15 asiáticos, peones de albañil, jóvenes, fuertes y robustos, faltándoles mas de siete años para cumplir: *sin intervencion de tercera persona*, y tomándolos todos juntos, se darán al último precio de 16 onzas españolas cada uno. Impondrán calle del Aguila n. 66. 1-1

COMPRAS.

Comprar una botica, intra ó estramuros. En esta imprenta dejarán las señas. 3-3

Al contado en grandes y pequeñas partidas se compran muebles de uso en la mueblería nueva de la calle del Blanco esquina á la de las Animas, en donde se encuentran surtidos de todas clases nuevos y de poco uso, como tambien tocadores de palo de rosa y de caoba de primera clase á lo Luis XVI, los que en otros almacenes se venden á 6 onzas aquí se dan á 5½ y 4 onzas. Se hace cargo de las composiciones y limpiezas que se presenten, para lo que cuenta el dueño con buenos oficiales. 15-29

Palitos de tabaco. En la antigua trapería calle de Cristina esquina á la de la Industria, siguen comprándose estos en todas cantidades.

TRAPOS.—Se compran como siempre en la trapería antigua calle de Cristina al costado del ferro-carril.

HIERRO, COBRE, METAL, PLOMO &c.—En la trapería calle de la Industria esquina á la de Cristina, siguen comprándose en todas cantidades. 15-15

En el Establo de Monserrate se compran caballos pareja, ó sueltos: *siendo buenos se pagarán bien.* 26-Mayo

Comprar cobre viejo, dulce. En todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-ms. 15D

Comprar sin intervencion de tercero, dos casitas cuyo precio no pase de [illegible] casa una: calle de S. Ignacio n. 9½ de 11 á 3 de la tarde informará el Dr. Dupierris. [illegible]

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel de Ambos Mundos. Se ha trasladado á la calle de Cuba [illegible] O-Reilly n. 154, donde encontrarán los que gusten favorecerle magníficas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con toda asistencia y equidad posible, comiendo cada uno á las horas que le convengan. Tambien se reciben abonados [illegible]

En la calle del Empedrado num. 7 entre S. Ignacio y Cuba se admiten pensionistas á la mesa redonda que será servida con aseo y delicadeza. Tambien se alquilan cuartos altos muy ventilados y cómodos, caballeriza y lugar para carruages. En la misma se solicita alquilar un negro para el servicio y que tenga principios de cocinero tambien una negra buena lavandera y planchadora. 15-2

Pension francesa. Mesa redonda á las 1½ y 5½. En la misma hay cuartos con asistencia y se despachan cantinas; en todo se encontrará un buen trato: calle de la Lamparilla n. 66. 17-23

Cantinas. Se despachan al uso del país en proporciones, para casas particulares, almacenes y tiendas de ropa: calle de Paula n. 71. 4-29

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UNA HERMOSA CASA de zaguan, con 7 cuartos, alacenas, despensa, gas y cuantas comodidades se apetezcan, próxima á la calle de la Reina: en la misma calle botica n. 36, impondrán. 4-1

CUATRO CASAS de mampostería y azotea, en la calle Real de Regla números 155, 170, 172 y 171; darán razon en la bodega la Luna Cubana, contigua á las mismas. 15-27E.

UNA CASA en el barrio de Jesus María, acabada de fabricar, calle de San Nicolás y Puerta Cerada del Arsenal, n. 71, propia para una marca de tabaco ú otra clase de establecimiento por su capacidad: calle de la Bomba inmediato al recinto, bodega, darán razon. 8-1

VARIOS SOLARES con un frente de muelle de 69 varas en la bahía de este puerto, en la ensenada de María Melena, entre el pueblo de Regla y el Hospital del Gallinero: calle de la Industria, frente al ferrocarril n. 159 impondrán. 15-1F

TODOS LOS BAJOS del hotel de Ambos Mundos, propios para un almacen, y se necesita en dicho hotel un criado de mano que hable el inglés: calle O-Reilly n. 107. 10-25

EN la calle de la Obra-pía n. 114, entre las de San Ignacio y Cuba, se alquila un zaguan grande propio para una tienda, y un cuarto para quien pueda dormir su dueño. 8-26

PARA LA PROCSIMA TEMPORADA una casa en Jesus del Monte, con bonito patio y arboleda: informarán en el mismo pueblo, barrio de Concha, calle de Rodriguez núm. 2. 4-28

UNA SALA BAJA con dos cuartos, propios para almacenes de depósito por su capacidad, seguridad y situacion, cerca de los muelles; en la misma casa se alquila un negro general zapatero de hombre y de mujer, cocinero, calesero y habilitado en el servicio doméstico. Jesus María, intramuros, n. 130. 4-29

EN LA CALLE DE ACOSTA la casa núm. 92, con grandes comodidades, tanto altos como bajos, hasta para dos familias por ser muy espaciosa: calle de Paula n. 1, darán razon. 8-28

UNA HABITACION BAJA amueblada con todo lo necesario en una casa decente y corta familia, apropósito para un matrimonio ó para dos caballeros, se le darán alimentos y todo servicio: calle de Compostela n. 82, otra puerta del Comercio, 22 dicho. 4-28

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO calle de Cuba núm. 154 cerca de la Audiencia, se encuentran siempre cuartos altos bien amueblados con asistencia y una escelente mesa redonda. Se habla inglés, aleman y español.

THE PRIVAT BOARDING HOUSE. Calle de Cuba St 154 near the Audiencia Real, situated in the most healthy part of the town with street view to the sea & harbour offer its service to the foreigners, who intend to pass the winter season in the city, an excellent Table proper service and every convenience desired is secured the visitors. 4-28

EN LA VILLA DE GUANABACOA la casa calle de Cadenas n. 49, de mampostería, con cuatro cuartos, con agua y por un año; en la Habana calle de Jesus María n. 61, entre Picota y Curazao, impondrán. 4-28

EN GUANABACOA tres casas, una con tres cuartos en 12$ 6 rs. mensuales; otra con dos idem en 10$, y otra en 8$ 4 rs., todas con gran patio, cocina independiente y pozo, propias para las personas que quieran gozar del aire del campo y estar en poblado; impondrán calle de Cadenas n. 46, de 6 á 9 de la mañana y de las 4 en adelante. 8-28

LA linda y cómoda casa sita en el Cerro, esquina á la de Sto. Tomas y S. Cárlos, por un costado hace frente á la calle del Escmo. Sr. Conde de Cañongo, próxima á la iglesia y la calzada: es nueva muy fresca, saludable y alegre tiene jardin en el patio y cañerías de gas, advirtiendo que las lámparas pertenecen al inquilino que la tuvo. La llave está en la bodega del frente ó impondrán en esta ciudad calle de la Amargura n. 52. 4-28

LA CASA calle de Jesus María n. 73, de alto y bajo, propia para dos familias, con todas las comodidades apetecibles: calle de los Oficios n. 42 impondrán. En la misma se vende un quitrin y cómodo coche de cuatro asientos. 4-28

HABITACIONES con una escelente asistencia: se despachan cantinas á precios módicos, calle de Aguiar n. 74 y se traspasa una casa muy cómoda en un punto escelente: en la misma casa impondrán. 4-28

UNA CASA en la Víbora, calzada de Jesus del Monte n. 529, con 4 cuartos, cochera, caballeriza y un gran patio, en 34$ al mes. 4-31

LA CASA calle de la Amistad n. 15, con magnífica sala, entrada de carruage, 2 cuartos grandes seguidos y uno alto, comedor grande de persianas, buena llave de agua y otras muchas comodidades; se advierte que es muy saludable por ser muy seca, sana y onzas de oro mensual: en la panadería de la esquina está la llave y en la de Curazao n. 2 impondrán. 6-28

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN MULATO para el servicio de casa y mesa, de muy buenas propiedades, de 18 años: calle de la Muralla número 48. 4-1

TRES NEGRAS, una costurera y escelente lavandera, otra parida de mes y medio, á media leche, y la otra cocinera: calle Cerrada de los Sauos n. 59. 4-1

POR SU AJUSTE, una parda libre, escelente cocinera, de las mas recomendables propiedades; impondrán en la calle de Villegas n. 97. 3-1

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora, para una corta familia: calle de la Habana n. 165. 4-1

UNA NEGRA regular cocinera y escelente para el servicio inmediato, muy ágil, formal y aseada: calle de las Animas n. 66, entre las del Blanco y Aguila. 4-1

UNA NEGRA buena lavandera y regular cocinera en 12 pesos al mes: calle de Cuba n. 96. 3-1

UN NEGRO calesero, jóven, humilde y aseado: calle Real de Jesus María estramuros núm. 59. 4-1

UNA NEGRA general lavandera y planchadora calle de San Ignacio n. 71. 4-29

UN COCINERO fiel en 2 $ al mes, y una negrita de 9 á 10 años, sabe coser y servir á la mano y limpiar la casa de buenas propiedades, en 19$ con la condicion de no mudarla á la calle sola: calle de la Concordia n. 67 entre Lealtad y Perseverancia tratarán desde las nueve en adelante. 4-29

UNA MORENA buena cocinera, en 2 $, con la condicion de dormir en su casa: calle de las Lagunas n. 38. 3-2

UN ESCELENTE NEGRO, regular cocinero y muy ágil para todo lo que concierne al servicio de una casa; en la calle de S. Isidro n. 10, darán razon. 4-29

UNA CRIADA buena cocinera, muy ágil y servicial: por su ajuste calle de Acosta n. 75. 4-28

UN NEGRO DE NACION, de oficio cocinero, jóven y útil para todo servicio: calle de S. Isidro núm. 10, entre Cuba y Damas. 3-31

UN CALESERO general jóven, de buena presencia sin ninguna tacha, y se responde de su conducta: calle de S. Miguel n. 39. 4-30

UNA NEGRA para criandera de diez dias de parida, de muy buena y abundante leche por cuyo fin se recomienda y [illegible]: calle de San Nicolás número 4, entre la de las Lagunas y la calzada de San Lázaro impondrán. 4-30

PERDIDAS.

Se ha perdido una cartera, conteniendo una licencia anual de tránsito de D. Juan Murias y varios recibos. Se gratificará con un escudo al que la entregare en Talipiedra, almacen de víveres de D. Antonio Pairó. 3-1

Se ha estraviado una cartera con varios apuntes y una libranza contra la Señora doña Francisca Sotolongo de Abreu, el sábado 29, desde el camino de hierro á la calle de Teniente-Rey n. 11; el que la entregue será gratificado en dicha casa. 4-1

Se ha estraviado una cartera, desde la esquina de Tejas á la calle de las Figuras, conteniendo una licencia de tránsito de D. Manuel Denés, con tres reseñas de caballos y unas estampitas. Se gratificará al que la entregare en la mancería de D. Angel Diaz, calzada Real del Monte, junto á la esquina de Tejas, con dos pesos un real. 3-1

Se ha estraviado en la calle de la Habana frente al callejon de la Samaritana, un cuarto de billete de la Real Lotería, compuesto de 16 avos n. 25.525, correspondiente al sorteo que se ha de celebrar el 15 de febrero; á la persona que lo presente en la calle de la Habana n. 129 se le gratificará. 4-1

Desde la iglesia de la Merced á la de Paula se ha estraviado un rosario de cuentas coloradas con su medalla de plata, se gratificará con un escudo á la persona que lo entregue en la calle de Paula núm. 82. 4-1

Se ha estraviado una sombrerera con un sombrero de tres picos con galon de oro, en la noche del 25 del actual á la llegada del tren de Batabanó; se gratificará generosamente al que la entregue en la calle del Aguila n. 59, estramuros. 4-30

Se han estraviado un paquete con ocho billetes y medio, entre ellos un 12e60, otro 12e67 y otro 7892; tres medios, uno de ellos 17742, todo el 15 al 8, otro 2317, todo el 9 al 16 y el otro 9e4, todo del 15 al 16; siendo los otros cuatro dos quince miles y dos diez miles, los cuales se han estraviado á su dueño en la calle de O-Reilly, desde la esquina de Villegas á la del Aguacate, suplicándole á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la subcolecturía calle de O-Reilly, esquina á la de Villegas, á D. Pablo Llenar, donde se gratificará generosamente, advirtiéndose que se ha dado el aviso en la Administracion general de la Real Lotería para que no sean pagados, y no habiendo devueltos, están tomadas las medidas oportunas para que no se paguen sino á su verdadero dueño. 4-29

Se perdió la cédula del pardo ingénuo José Nazario Zamora, el dia 25 de enero, de la calle de Villegas n. 14 á la de las Figuras n. 33, el que la entregare en la calle de Villegas n. 14, será gratificado. 4-29

Habiéndose estraviado el 16 avo de billete número 16566, del sorteo verificado en 27 noviembre último. se gratificará al que lo entregue en la casa calle del Baratillo n. 8, advirtiéndose no es pagadero en esta Administracion de loterías. 3-29

En la tarde del juéves 25 del corriente, se ha dejado olvidada en una volante de alquiler desde el paradero de Villanueva hasta la calle del Inquisidor n. 54, una capa de paño grande y otra id. id. chica de niño: se gratificará con un doblon de á cuatro al que las entregue en dicha casa calle del Inquisidor n. 54. 4-28

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el dia 2 del corriente, el negro Eusebio Peña, criollo, como de 22 años, alto, envuelto en carne, se le dio licencia para ir á Royo Naranjo por tres dias: el que lo entregue en la calzada del Monte n. 163, se gratificará con una onza de oro, haciendole cargo al que lo abrigue. 8-27

El negro Andres Bicochea, conocido por el denunciante de los demás cimarrones, anda prófugo en esta ciudad: se suplica su captura á toda la policía de esta capital. Anda por Jesus María, y se hará responsable á cierto sugeto que se sabe lo ha acompañado hasta Matanzas para que lo denuncie un cimarron que desee aprender. En la calle del Obispo n. 5 y en la del Aguila n. 39, darán razon. 20-25E

Ha fugado de la casa de su amo el dia 23 del que rige, el moreno José Cástulo, criollo, como de 25 años, estatura regular, un poco gambado, cara ancha, ojos grandes, color retinto, grueso de cuerpo, y aun que suele siempre andar afeitado, es cerrado de barba. El que lo entregare ó diere razon cierta de él será gratificado: su dueño vive en Regla, calle del Santuario n. 62, ó en la calle del Aguacate, entre Muralla y Sol, n. 28. 4-29

El mulato José Mora Titiplano aun no se ha capturado y se sabe que está oculto en un cuarto donde tiene la muger y dos hijos y trabaja por un oficio de zapatero y talabartería; por la noche manda la obra con otra persona á las peleterías; se hará responsable al dueño de la casa y al que contrata dicha obra á los jornales que falta á su dueño, así como se gratificará generosamente al que lo capture en la calle del Aguila n. 39. 2-25

Falta de la casa de su amo desde el 6 del actual, el mulato José Ermogenes de Puerto-Rico, estatura regular, envuelto en carnes, ancho de espaldas y el pescuezo metido, cara ancha y muy descolorido, en la espalda tiene una cicatriz del tamaño de un peso: se gratificará con doble captura al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calzada de Galeano n. 100 y se hace responsable de los jornales al que lo abrigue. 4-28

Ha fugado la esclava Isabel, criolla de color achinado, alta, vizca del ojo izquierdo, usa una renza de pelo, lleva su hijo mulato de color blanco, de 9 meses, *tiene la licencia cumplida para buscar amo*, y se hará responsable al que la abrigue: abonarán la captura al que la presente en la calle de las Delicias n. 5, entre la de Zanja y Salud. 8-28

Ha fugado el dia 6 del corriente la negra Mercedes gangá, lavandera y cocinera, como de 35 años, estatura regular, robusta y cara redonda, la cual es fácil de conocer por una gran inflamacion erisipelatosa que tiene en el pie y pierna izquierda, cuya afeccion la hace cojear un poquito. Es bastantante desidiosa en el vestir, anda generalmente descalza y con un pañuelo en la cabeza y se la ha visto por Carraguao y por la calle de San Miguel: se gratificará con media onza de oro al que la entregue á su dueño calle del Prado n. 33, y se hace responsable al que la abrigue ó emplee como jornalera. 6-26

Desapareció de la casa de su dueño el dia 2 de enero, un perro grande de color bayo, con las orejas y el rabo cortado: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa n. 9 calle del Sol donde será gratificada y se darán mas señas sobre dicho perro. 4-1

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La casa calle de Gerbasio núm. 166: impondrán en Regla, calle Real n. 47. 15-26E.

Una casa de mampostería y azotea, calle de Curazao n. 17: en la misma su dueño impondrá. 4-29

Por ausentarse su dueño se vende en proporcion la casa situada en la calle de las Animas n. 9, barrio del Pilar, de tabla y teja, está ganando una onza mensual: en la calle de S. Antonio n. 36 ó en la misma informarán. 3-29

La casa n. 5, de la calle de la Lealtad, en el mitio precio de 355 $ y sus derechas, ganas: calle del Aguila n. 69, darán razon. 4-29

El ingenio Reunion, situado en Güira de Melena, con negros, bueyes buen campo de caña, buenas fábricas y mas útiles, teniendo ya hechas 510 cajas de azúcar: mas pormenores darán en la calle de Cuba n. 55. 4-28

Dos estancias en el partido de San Miguel del Padron, dos leguas de esta ciudad y casi lindando con la calzada del Luyanó, con buenos terrenos y aguada fértil, y algunas lomas de piedra de escelente calidad para fábricas y cal, poco distantes de Guanabacoa las que se darán con bastante equidad: calle de Acosta n. 11 impondrán. 4-29

Una casa en el barrio de Chavez en la calle de la Esperanza n. 122, de mampostería y teja, con 11 varas de frente y 42 de fondo, con sala, comedor, cocina y 7 cuartos tiene pozo y arriate, libre de todo gravámen: en la misma casa se tratará de su ajuste. 12-2

Interesante. Se venden ó cambian por casas en esta ciudad, una famosa Quinta en el Cerro, con casa bastante capaz, cochera, caballeriza, [illegible] baño, flores, árboles frutales y toda clase de aguas y viandas: asimismo una casa de tabla en la calle de S. Salvador con 13 vs. de frente y 42 de fondo, así como varias casas en Trinidad: tambien se dá al último precio 7.000 $ una elegante casa calle de San Nicolás n. 233, á la dia cuadra de la calzada del Monte, propia para una dilatada familia, con entrada de carruage, 9 vs. de frente y 42 de fondo con un marillo de 13 vs., arrezta, pozo, etc.: impondrán calle de Cuba n. 25 casa de baños La Elegancia. 14

Por encargo de su dueño y sin intervencion de tercera persona en 35.000$ libres, la casa calle del Empedrado n. 61, con espacioso zaguan y 3 ventanas de hierro á la calle, 3 patios, cuartos altos y bajos á uno y otro lado, pluma de agua, y cuantas comodidades puedan apetecerse para un gran Hotel: impondrán de 10 á 12 en la calle de la Obrapía n. 55. 8-1

Unos solares situados en la villa de Guanabacoa, en la calle de S. Ignacio n. 32 impondrán. 8-1

La espaciosa y bien construida casa n. 45, calle de Villegas: calle de la Reina n. 12, de 1 á 5 de la tarde. 15-1F

239 caballerías de tierra de las del Realengo del Norte de Sagua la Grande, en el partido de este nombre, que pertenecieron al finado brigadier D. Martin Ugarte, y lindan por el Norte con la costa de este nombre, por el Sur con terrenos de D. José Rafael Ugarte, por el Este con otros de D. Agustin Ugarte y por el Oeste con el rio de Sagua la Grande, cuyas tierras no reconocen mas gravámen que el de 2.378 $ reales del censo redimible á favor de la Real Hacienda, con la obligacion de su [illegible]

Y asimismo se vende el censo reservativo redimible de 45,000 $ de principal que reconoce D. Gonzalo Alfonso en 5 caballerías de tierra del mismo Realengo, en que tiene fomentado su ingenio Santa Isabel, con la obligacion de abonar el rédito de 5 por [illegible] anual.

El que desee hacer proposiciones á la anunciada venta y enterarse de los títulos correspondientes, ocurra al Sr. D. Eusebio Zubizarreta apoderado principal de los actuales poseedores, calle de las Virtudes núm. 2. 21-1F

Dos casas acabadas de construir [illegible] sala, cuarto, comedor, cocina y patio [illegible] de madera todos los suelos son de ladrillo, el terreno es propio y sin ningun gravámen, en 1500$ cada una, situadas [illegible] Guanabacoa por la calzada vieja [illegible] la Habana, tambien se cambian por dos negras una lavandera y otra cocinera: calle de San Rafael n. 112 en los bajos. [illegible]

En la calle de la Obra-pía n. 11, entre la de Aguacate y Cuba, se vende el establecimiento de [illegible] y todas las herramientas para relojeros, plateros, [illegible] etc. etc. [illegible]

Por no poderlo asistir su dueño se vende [illegible] calle de la Amistad n. 83, conocido por el tren de Noy: en la misma impondrán. [illegible]

Sin ecsistencias un magnífico establecimiento situado en uno de los mejores puntos de la calle de San Rafael, es nuevo y elegante armazon con su preciosa vidriera á la calle propia á poseer cualquiera establecimiento de lujo. En la calle de San Rafael núm. 10 fábrica de sombreros de Santelices y en la misma impondrán. 15-2E

Sin intervencion de tercero se venden las casas n. 12 calle de Egido entre Luz y Acosta, y la del n. 72 calle de S. Isidro entre Habana y Damas: informarán en la calle de la Merced número 16. 16-27

Una casa de mampostería que esté situada en estramuros, y que su valor no pase de 2.500 á 2.800$: calle de Factoría n. 42, impondrán. 4-28

Una casa de tabla y teja, en el paso de Regla, calle de Mamita n. 3, entre Manrey y Real, impondrán. 3-3

Una caballería y tres y medio cordeles de buenos terrenos, con cañada, siembras frutales, y una hermosa casa [illegible] Jesus del Monte [illegible] María Ayala; en la calzada de Galeano n. 111, darán razon. 4-3

La sombrerería situada en la calzada de Jesus del Monte n. 271, esquina de Toyo, con ecsistencias ó sin ellas, por tener que retirarse su dueño al campo: en la misma impondrán. 4-31

Una bodega para arreglar un negocio: calle de la Salud n. 26 y en la misma calle n. 64, informarán. 4-31

Por no poderla asistir su dueño, se vende la [illegible] que está situada en la calle de la Habana, [illegible] n. 24, con los útiles necesarios como son taburetes, dos hermosas vidrieras [illegible] y de superior calidad. 4-1

DE ESCLAVOS.

Un café y cantina por no poderlo asistir su dueño; en la calle de Luz esquina á la del Egido impondrán: la casa sirve para cualquier clase de establecimiento. 4-29

Dos negras criollas una de 9 años, propia para lo que la quieran aplicar, y la otra de 21 coartada en 521$, general cocinera y repostera, superior lavandera y planchadora, buena costurera y tambien entiende de bordar y buena asistidora de enfermos, en la calle del Inquisidor n. 71, darán razon. esta negra se obliga á servir. 4-2

Una mulata como de 26 años, general costurera, lavandera y planchadora, escelente criada de mano y asistidora de enfermos, sabe hacer dulces, es coartada: calle del Inquisidor n. 37. 4-28

Una negra jóven con su hija de 14 meses, cocinera y regular lavandera y planchadora, buena criada de mano, en la cantidad de 1100$ libre para el vendedor, respondiendo á sana: en la sastrería de D. Rafael de la Hoz, calle de Mercaderes, esquina á la de O-Reilly, bajos de Palacio. 6-27

Una negra de 20 años, de arrogante presencia con su negrito de 3, lavandera y cocinera; otra de 17 años, regular en todo, y un mulatico de 6, propio para entretener niños; todos sanos y sin tachas: calle Nueva del Cristo n. 11, desde las diez de la mañana en adelante. 4-27

Cinco negras de campo, dos de edad de 24 á 28 años, regular lavandera, planchadora y cocinera. Otras dos de 13 y 16 años y otra de 30, de hermosa presencia, muy humildes y famosas en 60 onzas cada una libres para el vendedor, sanas y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de Compostela n. 123. 4-29

A peticion suya una negra de 9 dias de parida, de buena y abundante leche, cocinera, lavandera, planchadora, costurera y criada de mano, coartada en 4 c$ y 87 con 2 rs de derechos atrasados y una deuda que se pagó por ella de 21$ 6 rs y además 13$ de jornales, sin responder á nada: calle de la Habana n. 30. 3-29

Un negro de 20 años, superior tabaquero, sin tachas ni enfermedades, en 14 [illegible] calle de la Concordia n. 124. 3-29

Por ausentarse su dueño y á peticion suya, se vende una negra general lavandera y planchadora, buena cocinera y dulcera, regular costurera y propia para el aseo de una casa, sana y sin tachas, por sin lugar á redhibitoria, [illegible] con su hija de nueve meses, en $150 libres: calle de las Virtudes n. 119, impondrán. 3-29

Una negra, embarazada de tres meses, y con dos bonitos negritos, uno de 3 años y otro de 1 y medio; general cocinera de masas, rellenos y dulces, lava y plancha, y asistidora de enfermos, en 15 [illegible] por tener una lesion que en nada le impide el trabajo, es muy coartada, que se abone á servir. Trocadero 57. 4-29

En proporcion un mulato de 15 años, sano y sin ninguna clase de vicios; calesero de una bestia y al salir de pareja, que está en la actualidad practicando: calle de las Animas n. 19. 4-1

Ganga: una negra de nacion sana y sin tachas, general lavandera y planchadora, en [illegible] $: una negrita criolla de 10 á 11 años, sabe perfectamente servir á la mano y principios de costura, en 425 onzas: un precioso mulatico de 5 años, para pajeó para servir á la mano, en 18 onzas, un negro general criado de mano, con su hijo de 7 meses: que 10 años, sana y sin tachas en 125 $: otra negra de 15 años, que regular cocinera y algo de costura, sana y sin tachas, calle de [illegible] Amistad n. 88. 4-1

Para el campo ó la ciudad una jóven de 20 años, escelente cocinera, buena lavandera, peinadora de señora, fina criada de mano: calle de Luz n. 2. 3-1

Una negra general cocinera y dulcera, muy regular lavandera y planchadora, á uso del dia y sin intervencion de tercera persona: calle de S. Ignacio n. 63. 5-1

En 1500$ una negra criolla de pocos dias de parida, con buena leche, en el primer parto con un niño 2 años, buena lavandera y criada de mano y se responde á tachas y enfermedades: calle de la Salud n. 53. 8-1

Una negrita de muy bonita presencia, de 12 años: una mulatica de 11 y un negrito de 10, todos sanos y sin tachas, que por no necesitarlos se dan en proporcion: calle de las Lagunas n. 38. 4-1

Una negra general costurera, cortadora y bordadora; un mulato buen sastre y cortador, otra muy buena lavandera y planchadora, y un lote de campo de 15 todos jóvenes: calle de Paula n. 4. 4-1

Una negra jóven, general costurera y planchadora, regular costurera, sana y sin tachas; pero por su costumbre se vende al uso del dia en 15 [illegible] $ libres para el vendedor: calle de Cuba entre Luz y Acosta n. 5. 4-1

En 73 onzas de oro españolas una negra general lavandera, planchadora y cocinera, una criada de mano, recogida, propia para sin es de calle, está conforme en ir á cualquier punto de la Isla, muy humilde: calle de S. Nicolás n. 36 entre Virtudes y Concordia. 4-1

A peticion suya una negra criolla, coartada en 550$ y unos de derechos atrasados, buena lavandera, cocinera y planchadora, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por [illegible] por ser costumbre del dia; calle de S. Isidro núm. 34. 4-1

Una negrita de 10 años, [illegible] y otra de 34, buena lavandera y planchadora, ambas se dan en proporcion por ausentarse su dueño; calle de la Picota n. [illegible] 4-1

Un negro libre ó esclavo que cargue un cajon para venta de ropas por las calles; en la de Manrique n. 9 esquina á la de las Lagunas impondrán. 4-1

Una negra criolla, general lavandera y planchadora, jóven, de arrogante presencia, sana y sin tachas; [illegible] lavandera y cocinera: calle del Campanario Viejo n. 10, última cuadra para el mar. 4-1

Una negra de 21 años buena costurera y lavandera, regular planchadora, fina criada de mano, recogida, pues no es de calle, hace diez años que sirve en la casa, y se responde á tachas y enfermedades; por su ajuste calle de S. José n. 17. 4-1

Por no necesitarla su dueño se vende una mulata de 18 años de bonita presencia, general costurera de hombre y regular de mujer, sabe peinar y vestir señoras, en cantidad de 15 [illegible] $ libres para el vendedor, sana y sin tachas, se puede á uso del dia: calle del Empedrado n. 72. 6-1

Dos criadas, una negra de mucha presencia, escelente lavandera, planchadora y cocinera, sumamente fiel, humilde y de toda confianza, sana y sin la mas leve tacha, pero se vende á uso del dia en 125 $ para el vendedor, y la otra de 14 años, entiende bien el servicio de mano y el manejo de niños, principios de lavado, muy fiel y tranquila: calle de la [illegible] n. 124. 4-1

Una preciosa negrita de 12 años que no ha tenido mas que un amo, tiene principios de costura y batea, muy buen servicio de mano y además el manejo de niños, muy ágil, sana y sin tachas: calle de la Amargura n. 19. 4-1

Un precioso mulatico de [illegible] años, escelente servicial de mano, propio para paje y dedicarlo á un oficio, y una negrita de 10 á 11 con muy buenos principios de costura, muy lista y advertida para servir á la mano, sana y sin tachas, [illegible] por no necesitarlos su dueño, sanos y sin tachas: calle del Inquisidor n. 26. 4-1

Un negro general zapatero de hombre y mujer, cocinero, calesero, buen oficial de sastre y ha sido en el servicio doméstico, calle de Jesus María, intramuros n. 110. En la misma se alquila una casa baja con cuartos anexos propios para almacenes por su capacidad y cercanía á los muelles. 4-1

Una criada mas que regular lavandera, entiendo de cocina, pues no ha conocido otro amo y se responde á tachas y enfermedades: en la plaza del Vapor n. 1 La Canasta impondrán. 4-1

Por ausentarse su dueño, tres criadas, una de 19 años, general costurera y buena cocinera; otra mulata de 10, muy buena costurera, acostumbrada á manejar niños, y la otra lavandera y regular cocinera, [illegible] se venden juntas, sanas y sin tachas: calle de S. Isidro n. 71, entre Damas y Habana. 5-28

Por ausentarse su dueño se vende un negro de 25 años, general cocinero y calesero, respondiendo á sanas y sin enfermedades: en la misma se venden dos caballos buenos, el uno de 7 cuartas 2 pulgadas, maestro de tilbury y volantero, y el otro de cerca de 7 cuartas, volantero: impondrán calle de Compostela n. 15. 5-1

Una negra costurera y cocinera y regular lavandera, en la misma se solicitan 1.600 $ pero con buena hipoteca: calle de Neptuno núm. 146. 3-1

Por no necesitarla su dueño se vende una negra criolla de 14 á 15 años, respondiendo á sana y sin tachas, sabe servir á la mano y es muy entendida, en [illegible] $ libres de derechos para el vendedor: calle de Jesus María intramuros n. 6. 3-29

Dos negros de campo, de nacion gangá, general [illegible] y carretero, de 40 años, y el otro esquisito, [illegible] y los derechos: calle del Aguila n. 59, darán razon. 5-29

Dos negras criollas, una de 16 años y otra de 24, la de 24 años es general lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde y fiel, y la de 16 general cocinera y regular planchadora y lavandera, [illegible] 6-30

Ojo aquí: se venden dos negros jóvenes, [illegible] calle de Monserrate n. 15, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 4-3

Un negrito como de 7 años, muy bonito, sano y entendido: [illegible] n. 55. 4-31

Una negra criolla de 16 años, mas que regular lavandera y planchadora, regular cocinera, y asistenta de enfermos, acostumbrada á manejar niños, muy fiel y humilde, sana y sin tachas, [illegible] en la calle de la Concordia, de diez á una del dia. 4-30

Una negra de 14 años, criolla, muy fiel, humilde, servicial de mano y apropósito para cuanto quieran aplicarla por su sobresaliente despejo y disposicion, es muy cariñosa para con los niños y está acostumbrada á manejarlos, se responde á tachas y enfermedades y se dará en proporcion: calle de San Ignacio número 34, entre Luz y Acosta. 4-30

Un negro de 18 años, de hermosa presencia, sano, sin tachas, cochero calesero, regular cocinero y buen sirviente doméstico: calle de Bayona núm. 5, entre las calles de Compostela y Bayona. 4-28

Un mulatico, jóven, de 15 á 16 años, propio para cuanto puedan aplicarlo: calle de Cuba núm. 21. 4-28

Una negra criolla, jóven, lavandera, planchadora, cocinera y servicial de mano, sana, sin tachas y sin lugar á redhibitoria: calle de Mercaderes n. 16, relojería. 4-28

Para realizar un negocio, se venden dos esclavos coartados, uno calesero de pareja en 35 $ y [illegible] de derechos atrasados, y otra general cocinera y lavandera en 25 y 196 de derechos atrasados, ambos jóvenes y se avienen á servir: calzada de Luyano n. 65, Barrio de Jesus del Monte. 4-26

— 186 —

Pero lo que pensó Enrique para afirmarse en su resolucion la pobre Cecilia lo pensó tambien, aunque con gran dolor de su alma. He aquí porqué se habia desechado desde luego aquella desgraciada idea de un viaje á las Antillas, única aceptable si los jóvenes no querian renunciar á todo menos á su amor. Enrique, reuniendo una pacotilla, por pequeña que fuese, estaba seguro de que al llegar á la Guadalupe seria recibido con los brazos abiertos por su tio, que le duplicaria, le triplicaria el cargamento. Además como el tio era millonario lo menos que podia hacer por su sobrino era ofrecerle un beneficio de ciento cincuenta á doscientos mil francos: realizado este beneficio Enrique se aventuraria á un nuevo viaje, ó satisfecho de aquella medianía ilusoria se casaria con Cecilia, y con ella y la marquesa se retiraria á algun escondido rincon del mundo donde no tendria mas en que ocuparse que en ser dichoso hasta que algun cambio en la situacion política de su país le permitiese soñar con un porvenir de riqueza y gloria; y si este cambio no se verificaba, á despecho de sus esperanzas, Enrique, mirando á Cecilia é interrogando á su corazon, sentia que habia en su alma bastante amor para poder pasar ignorada ecsistencia solo con Cecilia.

Una vez adoptada esta resolucion se convino en que la partida del jóven se podia demorar hasta el mes de noviembre: eran tres los que los amantes se reservaban antes de su separacion, y tres meses en la edad que ellos contaban son tres siglos. Los dos habian sentido profundo pesar al considerar

— 187 —

que la separacion era el único medio de hacer fortuna; pero concedidos los tres meses se consolaron como si el dia fatal no hubiese de llegar nunca.

Sin embargo el término de aquel plazo, que se acercaba con mucha lentitud durante el primer mes, empezó á avanzar rápidamente desde los primeros dias del segundo, y pareció volar á mediados del tercero.

A medida que veian próximo el momento de la separacion se apoderaba de los enamorados una profunda tristeza: todo aquel porvenir que habian visto, á fuerza de voluntad, brillante y seguro empezaba á parecerles movible y agitado como las aguas del mar, y sombrío como las tempestades del cielo. De vez en cuando en medio de sus suspiros y sus lágrimas se hacia lugar algun proyecto de alegría y ventura; pero con una especie de temerosa duda, como si temiesen que Dios quisiera castigarles por la confianza en su suerte

La marquesa era la misma marquesa de siempre: en dormir, vestirse y adornarse y leer los cuentos de Marmontel pasaba la vida tan tranquilamente como si estuviese segura de que con la fortuna que gozaba podria llegar á terminarla sin apuros ni pesares. Apénas le llamaban la atencion los amores de Enrique y Cecilia, que eran castos y puros, pero no por efecto de su vigilancia maternal. Por fortuna Enrique amaba mucho á Cecilia y los dos estaban bien seguros de la inmovilidad recíproca de su voluntad para tener necesidad de

— 190 —

el que abre la fatalidad, y por el que vamos á nuestra perdicion ó á salvarnos.

Por mas que otras ideas ocupasen momentáneamente la imaginacion de los jóvenes dominábales la del desgraciado viaje á la Guadalupe, idea que querian rechazar y detener, por decirlo así, como la peña de Sísifo, y que siempre sin embargo se alzaba entre las demás fija y aterradora.

Llegó el dia señalado por Enrique para su partida. Pero como nada mas que su voluntad le obligaba á cumplir su propósito, aunque desde la mañana á la noche estuvo al lado de Cecilia ni una sola palabra de aquella cruel separacion salió de sus labios á lacerar el corazon de la niña. Cuando llegó la hora ordinaria de separarse ambos se dirigieron una profunda mirada y en los labios de uno y otra se dibujó una sonrisa de triste resignacion: los dos amantes se habian comprendido. Los mismos pensamientos los entristecian.

—¿Cuando partís, Enrique? preguntó Cecilia.

—Nunca! contestó Enrique: nunca; si un poder mas fuerte que mi voluntad no me obligara á cumplir mi proyecto.

—Entonces no partiréis, porque suponiendo que sea yo ese poder superior á vuestra voluntad yo no tendria nunca valor para ecsigiros que os separáseis de mí.

—¿Y qué hacer? preguntó Enrique.

Cecilia tomó la mano del jóven y le condujo delante del Crucifijo, que como ya dijimos habia conservado por ser un recuerdo de su madre. Enrique comprendió su intencion.

— 191 —

—Juro, dijo, por él eterno descanso de la que murió fijos los ojos en este Crucifijo partir de hoy en ocho dias y no tener otro pensamiento durante mi viaje que el de volver lo mas breve que sea posible para hacer la felicidad de su hija.

—Y yo juro, dijo Cecilia, esperar á Enrique sin otra idea que la de su amor; y si no volviese....

Enrique puso sus manos en la boca de Cecilia y detuvo el resto de la frase que iba á pronunciar. Despues, delante aun de aquel Crucifijo, sellaron aquel juramento con un beso casto y puro como el de un hermano á una hermana.

A la mañana siguiente Cecilia y Enrique entraron en la habitacion de la marquesa. Los dos jóvenes no tenian por qué ocultarse el estado de su respectiva fortuna. Enrique habia preguntado á Cecilia á cuanto ascendia su capital con objeto de arreglarlo todo de manera que durante su ausencia ni ella ni su abuela careciesen de nada. La marquesa, que era muy poco aficionada á tratar de negocios, quiso eludir la pregunta del jóven; pero este y Cecilia insistieron con tal tenacidad que para evitar en parte el disgusto que la amenazaba recurrió á un término medio, es decir, entregó la llave de su escritorio á Cecilia para que entre esta y el sobrino de la duquesa arreglasen las cuentas como se les antojara.

Ocho mil quinientos francos era todo lo que poseian: esta cantidad era el resto de las en otro tiempo grandes fortunas de la marquesa y Mad. de Marsilly.

En 2500$ tres negritos una hembra y dos barones, siendo uno de 11 años, otro de tres y la hembra de 12, todos muy sanos y robustos, teniendo la negrita principios de costura, cocina y batea y buenos para el servicio de mano; en la misma se venden varios muebles de medio uso: calle de Neptuno n. 66 impondrán. 6-26

A peticion suya un negro buen tonelero, joven, de buena presencia, sano y sin tachas, pero sin responder; en Regla almacen de Bocardo, Mendaro y Cp. impondrán. 6-28

Una negra general lavandera y planchadora, de nacion lucumí, se vende por haberlo pedido ella: calle de los Oficios n. 28 frente la Alameda de Paula. 8-25

Una negrita criolla, como de 8 á 10 años, propia para lo que quieran aplicarla por ser muy sana y bonita: calzada del puente de Agua Dulce n. 145. 8-25

Una negra de 18 años, de buena presencia y sana, lavandera, planchadora y principios de cocinera, en 1358 libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria: calle de la Lealtad, esquina á la de Virtudes n. 46. 4-28

Por no necesitarlos su dueño, dos negros trabajadores de campo, uno particularmente útil para cuanto quieran aplicarlo por sus buenas disposiciones; un mulato como de 14 años, propio para paje, para cochero ó para lo que quieran aplicarlo, y un negro cocinero: en la imprenta del Gobierno, calle de Teniente-Rey n. 13. 4-28

Una negra de campo con su hija, de edad de 3 años, muy robusta y bonita, sanas y sin tachas, calle de Neptuno n. 60, impondrán. 4-28

DE ANIMALES.

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (a) el Paraiso situado en Madruga se han apotreado sobre 100 yuntas de sitio y estancia á propósito á toda clase de trabajos, las cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba á su satisfaccion.—Diríjanse á D. Manuel de Jesus Dominguez en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó en las oficinas del Banco Industrial Pecuario en esta capital. 22 d

Mulas domadas y maestras en el tiro. En el paradero del ferrocarril La Prueba, conocido vulgarmente por Los Carritos, se venden cinco animales … hay para el servicio de esta línea, por haber adquirido ya la empresa suficiente número de caballos para el tiro de sus coches. 15-21

Mulos de venta. Se hallan constantemente en la calle de las Delicias entre Salud y Zanja. 15-29

Una arrogante pareja de caballos oscuros buenos viajeros, sanos y sin resabios. Calzada del Monte n. 73. 15-17

Un hermoso caballo entero del Canadá maestro de tiro y apropósito para padre, con mucha equidad por no necesitarlo su dueño: Oficios n. 37 impondrán. 8-26

Dos caballos, uno moro y otro moato claro: calle de la Amistad n. 82. 8-27

Un hermosísimo caballo, criollo, moro azul castrado, de mas de 7 cuartas de alzada, sano y sin resabios, maestro de silla y de carruage: informarán en casa de Mr. Codwise, calle del Morro n. 1, donde está á la vista. 8-30

Una pareja de caballos dorados, del país, de seis y media cuartas de alzada, maestros volanteros: calle del Prado n. 11. 4-3

Un caballo moro de volante y carruage de cuatro ruedas, sano, manso, con crin y cola; tambien unos arreos de coche para una vestia: calle de los Cuarteles n. 6, entre Aguiar y Habana. 4-28

Una buena pareja de caballos volanteros de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, calle de la Habana n. 112. 4-28

Tres caballos bayos maestros de coche y volante, se advierte que no tienen resabio alguno, por ausentarse su dueño: calle de Bernaza n. 22. 4-29

Cria de cochinos. Se vende una manada en una cochinera que se encuentran en un potrero cerca de Bamba, compuesta de … padres, 3 berracos y 31 hijos de varias edades, todo en 21 onzas: impondrán en la fábrica frente á Marte y Belona. 8-1

Una burra de leche y … : calzada de Galeano n. 95. 4-1

Un caballo de 8 cuartas castrado, color negro, nuevo y buen volantero: calle de la Lamparilla n. 5. 4-1

Se vende una hermosa pareja de caballos moros, maestros y … de coche: calle de los Oficios n. 42 impondrán. 4-1

En 16 onzas de oro españolas un hermoso caballo … de carruage … maestro de carruage y coche, manso, sano y sin resabio alguno, se da … precio por no necesitarlo su dueño: podrá verse en la calle de las Damas n. 5. 4-1

Por ausentarse su dueño una magnífica mula de volante, de 7 cuartas de alzada y 4 años de edad, respondiendo no tener resabio de ninguna especie. Las personas que deseen verla calzada del Monte núm. 1. Almacen de maderas; en el mismo se vende un caballo dorado de 7 cuartas de alzada, sano y sin resabios. 4-1

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Nuevo almacen de pianos de J. Ciriani calle de la Habana n. 150, entre Lamparilla y Obrapía. En este bien surtido establecimiento hay de venta pianos de Pleyel … acreditada de París, como son de Gaveau, Faure Soufflet, Vaquet y otros varios autores de Europa. Todos estos pianos tienen una plancha metálica y barras de hierro con medalla de la última esposicion de 1858. Se garantizan por un año y se venden á precios de realizacion. Tambien se cambian y alquilan. 30-3D

Aviso al público. Gran realizacion con gran rebaja de precios.—En la mueblería y ebanistería calle de Bernaza núm. 46, se realizan todos sus muebles y vajillas … hay en este establecimiento un gran surtido de ajuares de caoba … muy bien trabajados y acabados, pues desean los dueños de dicho establecimiento realizar … que el marchante que entre á … salga complacido. 15-22

Pianos armónicos, quedando algunos de estos lindos instrumentos de forma de consola, caja de tresillo y escritorio de señorita se dan segun su hechura, de 3 onzas y media á 5 por realizar la factura. ¡Que por tan poco precio no tiene un piano que le presta tambien el servicio como mueble! Calle Cerrada de Sta. Clara n. 18 entre la plazuela y S. Ignacio. 3-23E

Un magnífico pianino de palo de rosa, de 7 octavas, planchas metálicas, construido para esta clase de … y apropósito para … sala: calle … de Acosta n. 6. 1-29

Pianos de mesa y pianinos: calle de Lercado … Federico Busing y Cp.

El Infierno. ALMACEN DE MUEBLES S. JUAN. Calzada del Monte n. …, frente al Campo Marte. En este grandioso almacen se encontrará un surtido de todos cuantos muebles se deseen tanto nuevos como de uso á precios sumamente baratos … [illegible] … 15-28

Por no necesitarse … [illegible] … 4-28

Ganga. … [illegible] … 15-30

Dos mesas de tresillo. … de caoba y de primera clase. Tambien hay una cama de bronce y otros efectos, en la calle de Cuba n. 119, en los entresuelos. 4-29

Un magnífico órgano con 16 danzas … un zapateo cubano, dos … y una polka. Tambien se vende una chiva alemana … calle de la Estrella n. 102. 4-29

Un piano barato, propio para aprender … calle del … esquina á la de las Virtudes n. 127. 4-29

En un precio sumamente barato … [illegible] … 4-29

¡Muebles baratísimos! Para desocupar la casa á la mayor brevedad se venden sumamente baratos todos los muebles del gran depósito: calle de Cuba pasado á la Merced n. 88. 15-23

Magníficos pianinos de Paris. Por el bergantin … procedente del Havre, se acaba de recibir de estos instrumentos construidos espresamente para este país, dichos pianinos son de una esmerada elegancia, de un sonido el mas puro, fuerte y agradable que darse puede y de una solidez á toda prueba, de lo que se garantizan por dos años, me parece suficiente; tambien se ha recibido últimamente de los conocidos pianinos de Boisselot, tan acreditados en este: almacen de órganos é instrumentos de música de Fernando Vallotte, Obispo n. 90. 3-19E

Organos. Hay constantemente un surtido de estos instrumentos con todas las danzas del país, zapateo cubano, polka &c., y toda clase de instrumentos. Se componen y ponen danzas en toda clase de órganos, dejándolos con toda perfeccion como lo tiene acreditado; Federico Vallotte, calle del Obispo n. 90, almacen de instrumentos. 8-12E

Pianos y pianinos de mesa y un magnífico piano de pierna de calzon, legítimo de Erard; en casa de los Sres. Balbiani y Cp., calle de los Oficios n. 62, al lado de la confitería de La Marina. 30-12E

¡Verdadera ganga! En la calle de Dragones núm. 26, esquina á la del Aguila, se venden para realizar una partida sillas de montar á los ínfimos precios de 4, 5 y 6 pesos una. 15-21

Magnífico escaparate. Se acaba de recibir en el almacen de muebles de Bodoya calle del Obispo n. 32, entre Habana y Aguiar; está propio para un regalo, por no haber otro igual en toda la Habana, igualmente una lindísima urna de palisandro con tres imágenes, todo de mucho gusto. Tambien se han recibido ajuares enteros de palisandro para sala y muebles de fantasía para gabinetes, y juegos de muebles pintados propios para casas de campo. 30-22E

Pianos.—J. Comellas, agente de los Sres. S. P. Erard de Lóndres y único de los Sres. Pleyel, Boisselot de Francia, Vogelsange Debain y Hópkinson, ofrece al público el estenso surtido de pianinos y pianos de calzon ecsistente en su Gran Depósito (calle de la Habana 165 entre Obispo y Obrapía) y en el de la Aduana. Esto a pesar de la animada venta que se nota en estos dias.

Como introductor en esta de los pianos de Pleyel, tiene el mayor gusto en ver que ya se anuncian en ciertos establecimientos acreditados; pero como esto pudiera hacerse estensivo á otros convendrá que el público sepa que tanto los especiales pianos de Pleyel como los de Erard de Lóndres traen su certificado para evitar falsificaciones y además los que vienen para esta casa tienen su rótulo interior en los de Pleyel manifestando ser el agente único y en los de Erard ser agente y los instrumentos construidos espresamente para J. Comellas.

Por el buque Elvira han llegado armoniums ó serafinas y los nuevos pianos mecánicos: lo que avisa á las personas que los tenian solicitados.

NOTA INTERESANTE.— Debiendo partir dentro de tres meses para Europa una persona de la casa, se manifiesta á quien convenga que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes ecsistencias, por cuyo motivo se trata de vender á precio de realizacion, pudiendo contar el comprador con que los instrumentos que hoy ecsisten en esta casa son de lo mejor y de lo mas gusto que sale de la fábrica, teniendo todos sus planchas clavijero, tubos y barras metálicas como lo requiere este clima y una funda ó cubierta de pieles para preservarlos del polvo y la humedad.

En este depósito se encuentran tambien asientos para piano con tornillo de hierro y métodos para piano y solfeo.

PIANOS al alcance de todas las personas, construidos muy sólidamente y de voces muy brillantes, pero que pueden cederse á precios sumamente moderados.

A última hora.—Acaba de entrar el Destino que trae cuatro pianos de calzon, semi-grandes, de Boisselot de Francia. Estos pianos á pesar de su gran volúmen de voz son de un tamaño chico, propios para sala pequeña.

La persona que desee hacerse de un buen piano, y en dicha casa ó establecimiento, no puede menos que quedar servida, pues el surtido es muy estenso.

OTRA.—Se admiten pagos á plazos, siempre que estos no pasen de seis meses, y pianos usados en cambio.

Organos para iglesias de todos tamaños. 30-14.E

Gran depósito de pianos de Edelmann Y COMPAÑIA, CALLE DE LA OBRAPIA NUM. 12.—Pianos de Erard, de Paris y Lóndres, pianos de Pleyel, Gaveau y otros fabricantes.—Anunciamos al público que somos los únicos agentes de los Sres. S. y P. Erard de Paris, á cuyo efecto publicamos mas abajo una circular de dichos Sres. cuya copia tenemos y que pronto tendremos el gusto de distribuir al público. Somos tambien agentes de la casa de Erard de Lóndres y además se hallará constantemente en nuestro almacen un depósito de los acreditados pianos de Pleyel y de Gaveau. Los pianos de Erard de Lóndres y los de Pleyel tienen sus correspondientes certificados, para evitar falsificaciones. Los de la fábrica de Erard de Paris tienen dos medallas: una de ellas demuestra los premios concedidos á esta fábrica en las esposiciones de Paris y Lóndres y la otra acredita que dichos instrumentos son construidos espresamente para esta casa.

Circular.

Paris, 31 de marzo de 1858.

Sres. Edelmann.

Las escelentes relaciones que nuestra casa ha tenido, primero con vuestro padre y despues con Vds., nos hacen asegurarles que las consideramos como nuestros únicos agentes en la Isla de Cuba. Todos los instrumentos que Vds. nos pidan serán siempre concluidos con esmero particular y reunirán todas las mejoras que hagan mas sólida su construccion en un clima tropical. Sabrán pues los artistas y aficionados que quieran conseguir pianos de Erard á precios módicos que deben dirigirse á Vds. con toda confianza y de este modo se pondrá coto al desarrollo de las falsificaciones que seducen á veces por una baratez aparente.—Firmado.—*S. y P. Erard.* 16-30 S.

Una silla de volante de medio uso, con todos sus arreos guarnecidos de plata por no necesitarla su dueño, en 5½ onzas de oro; calle del Sol n. 72. 4-1

DE CARRUAGES.

En 20 onzas todo, un quitrin de medio uso, muy fuerte y sano, los arreos completos de una vestia, guarnecidos de plata, con sus botas y librea, y otros lisos, por no necesitarlo su dueño, calle de San Nicolás n. 2, entre Animas y Virtudes. 4-28

Una volanta casi nueva y un arreo completo de pareja, con guarniciones de plata, en el mismo estado en 24 onzas: calle de las Virtudes n. 26, entre Aguila y Amistad. 4-28

Un lindísimo tilbury de 4 ruedas, con arreos de pareja, de primera; y una victoria de medio uso acabada de vestir y pintar, juego francés: en la calle de la Reina n. 105 taller de carruages los tiene su dueño y se dan con equidad. 30-8E

Una elegante Victoria acabada de desembarcar y construida por uno de los primeros fabricantes de Paris con arreos de pareja, para un caballo y á la demi-daumon: calle de Aguiar n. 32. 10-26

Un carruage de 4 ruedas con su lanza para pareja, muy ligero y … á la vez con precio cómodo; S. Isidro 23. 4-28

Un elegante y sólido coche construido espresamente de encargo en Paris, á la última moda, el cual ha rodado poco tiempo, una pareja de hermosos caballos americanos, con su moro … mansos y jóvenes y sus guarniciones de poco uso, todo junto ó separado … calzada del Cerro, … al llegar á la quinta del Sr. Conde de Casonigo, en la misma casa impondrán de sus precios. 5-27

Un cupé en precio equitativo, calle de Compostela número 72, cigarrería de Mendoza frente á Belen. 4-29

Un hermosísimo tílburi usado, con sus correspondientes arreos calzada Real del Cerro n. 468. 4-29

En 6 onzas un quitrin de uso; unos arreos de plata, en 1½, y una pareja de caballos, moros, muy volanteros en 6½ inmejorables en condiciones, en 20 onzas, todo es último precio y sin intervencion de corredor: calle de S. Nicolás n. 31. 3-29

Quitrin nuevo. Se vende uno del mejor gusto y sólida construccion, ha rodado muy pocas veces, en precio muy arreglado, bien solo, ó con un magnífico caballo y sus arreos: calle del Empedrado n. 72, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 6-29

Una victoria francesa de medio uso, en muy buen estado, con barra y lanza y sus arreos de pareja: calle de S. Rafael n. 82. 4-29

Por necesitarse el zaguan se venden 2 quitrines propios para el campo, uno en … onzas, y el otro en … calle de Jesus María núm. 130 intramuros. 4-1

DE MAQUINARIA.

Hormas para purgar azúcar con real privilegio. Los señores Sainz, Rodil y compañía, … del privilegio concedido á D. Francisco de … ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños … que puede asegurarse durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora … [illegible] …

UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rodil y cp., calle de San Ignacio, número 18, ferretería de los señores Tinoguera y Eguiraun, Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

AGENTES DEL INTERIOR. Señores: Carbo y compañía, Cárdenas; Campuzano y Lamadrid, Matanzas; Fernando Maradiaga, Cienfuegos; Francisco Sagarzazu, Sagua la Grande. 6 meses 4 S

Mr. Samuel Dunbar, único agente en esta Isla de los Sres. Esler & C. de New-York, tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. hacendados que contratará toda clase de maquinaria para ingenios, así como para todos usos en general. Los precios y plazos son convencionales, advirtiendo que cualquiera órden que se le encomiende con este objeto será pronta y escrupulosamente ejecutada. Siendo el que suscribe ingeniero cuya profesion ha ejercido durante muchos años en la vecina Union, su patria, no vacila en ofrecerse á componer toda clase de trenes descompuestos, pailas de vapor etc. etc. á precios sumamente módicos. Aprovecha tambien esta oportunidad para recomendar los descascaradores de arroz, de nueva invencion, los cuales se pueden ver funcionando en el ingenio Santa Rita, del Sr. Granados Alvear, en Pozo redondo.

Para mas pormenores sírvanse dirigirse á los Sres. Cartaya, Ibarzabal y Cp., calle de S. Ignacio n. 91, almacen de ferretería y de instrumentos de agricultura. 31-26 E

En el escritorio de D. Jose R. Marquetti.—Calle de Aguiar n. 32, hay de venta:

Romanas de plataforma y de tijeras de patente arregladas al peso de aquí.

Coñac, vinos, frutas, champaña y sardinas y otros efectos franceses en mucha proporcion. 3-31 d

Hormas de Derosne DE PURGAR AZUCAR.—Los Sres. Derosne y Cail invitan respetuosamente á los Sres. hacendados á que pasen á ver en su escritorio, calle de San Ignacio n. 6, unas muestras acabadas de llegar de sus talleres, las cuales aventajan estraordinariamente todas las que hasta ahora se han espendido en esta isla. 30-23E.

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson, NUEVA-YORK.—Estas máquinas, las mas perfectas de todas las inventadas hasta el dia, son las mejores para casas de familia, pues se cose en ellas toda clase de costura, como vestidos de seda, camisas, pantalones, ropa interior de señoras y tambien ropa gorda, bastando solo cambiar el hilo y la aguja.—La puntada es muy fuerte y bonita pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y su mecanismo tan sencillo que cualquiera persona podrá aprender á coser con una ó dos lecciones.

Las máquinas están sentadas en unos escaparates de caoba ó de palo de rosa, que por su elegancia pueden adornar cualquiera sala.

Estas máquinas tienen una pieza por medio de la cual se hace un dobladillo muy fino sin preparar el género.

Hay de todo lo concerniente á estas máquinas como hilo superior á 6 rs. docena, agujas á 12 rs. dna., hilo de colores idem á 6 rs. idem, seda torzal superior en carreteles á 3 y 9 reales uno.

En la calle de Compostela núm. 160 entre Lamparilla y Obrapía se hallan de venta y se advierte que á la persona que compre una máquina se le darán cuantas lecciones desee para su manejo.

En la misma se venden ganchos de guta-percha para señoras. 3m-5Ny

Con Real Privilegio de S. M. FABRICA DE TUBOS DE CHAPA Y BETUN COMBINADO para conductos de agua y gas, calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda. Esta fábrica está en estado de funcionar y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos desde 2 á 18 pulgadas de diámetro y 3 varas de longitud.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1851, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de plancha de hierro dulce, ó sea tole, las cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que le da doble solidez y lo preserva de la oscidacion (los de hierro fundido se oscidan fácilmente) luego tiene un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto que permite juntarlos unos con otros con suma actividad, no dejando nada que desear, sea para conducto de agua ó de gas, y sin tener en la montura de dicha tubería ningun gasto, lo que no sucede con los de hierro fundido que para su union ecsigen una operacion costosa.

Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un 20 p.$ sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como mayor atendiendo á la mas solidez y duracion de dicha cañería.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirijirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo n. 4, ó bien en la misma fábrica á su director D. Alejo Soujol, quien podrá esenciar además el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar esta mejora.

Nota.—Dicha fábrica se encarga de colocar la cañería en la ciudad ó en el campo, como tambien de toda clase de trabajos de chapa de hierro. 92-22E

Máquina de lavar metropolitana de JOSE JOHNSON.—Esta máquina por la cual obtuvo patente su inventor en los Estados-Unidos es una de las mas importantes de la época, y mas aun en la Isla de Cuba, donde todo trabajo, tiempo y gastos se emplean para el lavado, siendo sin duda lo mas perfecta que hasta ahora se ha ofrecido al público en ningun punto del Universo.

Es ligera, durable, simple en su construccion y no fácil de descomponerse. Lavará doce camisas ó su equivalente en varas en cinco ó quince minutos segun su condicion, pudiendo manejarse por un muchacho de diez á doce años sin el menor esfuerzo.

Enjuga perfectamente y una de sus principales recomendaciones es que no rompe los botones ni destruye el género por delicado que sea, cosa inevitable por el sistema antiguo de lavar.

Es la única máquina que lava sobre verdaderos principios científicos y ahorra mas de la mitad del tiempo, labor y gastos que ecsigen los otros sistemas conocidos, y su precio muy al alcance de todas las familias. En una palabra la máquina de lavar metropolitana no tiene falta alguna y se garantiza que habrá de producir los resultados mas favorables si se siguen las direcciones para usarlas.

Las máquinas pueden verse en la ferretería de los Sres. Tijero, Urbea y Comp. calle de Mercaderes n. 9. 31-25E

A los señores hacendados: APARATOS DE NORBERTO RILLIEUX. MERRICK é HIJOS, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que están pronto á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue: Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiche. Cargadores de caña y bagazo. Molinos de maiz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadoras comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para id. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos pailas, bocas de fornalla y centrífugas, en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal: impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio de D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado, n. 85. 3 meses 5N

A los señores hacendados: TANQUES, GABETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORES y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y una de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 2 de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y una de alto.

DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 700 galones.

GABETAS ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.

GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, enteramente lisas por dentro.

REPARTIDERAS 5 CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.

CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 24 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.

HORMAS de hierro muy doble con un estañado muy fino y fusos estraordinariamente reforzados de 19 á 20 pls.

HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de fuso de 19 á 20 pulgadas y una de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las del privilegio.

Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 18, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan plazos cómodos: en la hormería, calle del Morro, número 22. 6 meses 17D

Horma para purgar azúcar de todas clases á precios equitativos: calle de San Ignacio, número 100. 4 meses-28N

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN, SIGUE CONTRATANDO sus tan acreditados aparatos de gas, como tambien toda clase de tubería de todos cambres. Llama respetuosamente la atencion á sus bombas de vapor, apropósitos para el riego de estancias y demas fincas, habiendo siempre una ecsistencia de retortas y tuberías en el Fulton Hotel calle de Tacon núm. 88. 30-20E

En el ínfimo precio de 6 onzas de oro cada una se dan dos máquinas de coser, de las de Brover y Beker; funcionan perfectamente y el vendedor se compromete enseñar el manejo de ellas al comprador. calle de la Concordia n. 14. 4-28

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vino legítimo de Jerez de la marca J. J. Iriarte que por su delicadeza debe figurar en la mesa de toda persona de gusto, y que por el buen crédito de su marca debido á su pureza y buena calidad, ha merecido un privilegio y surtir la casa Real de España, y la concesion de usar en las etiquetas de las botellas y en las cajas el escudo Real, sin cuyo requisito debe dudarse de su legitimidad; se halla de venta en cajas de 12 botellas en la calzada de Galeano número 65 esquina á la de Neptuno. 1-23

A los confiteros. En la calle del Obispo n. 25 hay un constante surtido de confites y pastillage francés. Vinos franceses. Habrá constantemente un gran depósito de vinos de mesa en barricas, garrafones y cajas. 39-16D

Salchichonería francesa, calzada de Galeano n. 90. El Sr. Estageric, tiene el honor de presentar al público que se encarga de todos los pedidos que quieran hacerle por lo concerniente á su oficio. Se encontrará tambien de sus productos todas las mañanas de las 5 á las 8 en los mercados de la plaza Vieja y en la del Vapor. 90-16Dbre.

Ricos quesos de Chester, esparragos y anguilas de Bilbao; acaba de recibirse por los últimos buques en el almacen de víveres calle de Gregorio de Gabaucho, callejon de Carpinetti frente la puerta del mismo nombre, y se espende á precios sumamente módicos. 15-19

Vino francés superior en barricas y garrafones. Idem en cajas de 12 y 24 medias botellas de varias marcas: se espende á precios módicos en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101 entre las de Obispo y O-Reilly. Hay constante depósito de dulce y jalea de guayaba, y queso de almendras de Pto.-Príncipe. 30-2E

Arroz del Norte superior á 12½ rs. arroba y de Caniyitas á 11½ rs. arroba. Aceite superior de Sevilla á 10½ rs. botija de peso corriente, y de media arroba 12½ rs. Vino tinto superior marca Samá á 15½ rs. el garraton. Ajos superiores de España a 2 rs. mancuerna: en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina del Aguila y calle de las Animas esquina á la Industria. 6-1

Venta de vino tinto superior. El dueño del antiguo café calle de O-Reilly n. 20, entre Aguiar y Habana, á instancias de sus numerosos marchantes, se ha decidido á establecer desde el 1º de enero de 1859, una venta de vino tinto superior á un real fuerte la botella, y estando convencido que para mantener el crédito de su establecimiento el mejor modo es tener constantemente artículos de primera clase, no ha perdonado sacrificios para surtirse del mejor vino tinto que ha llegado á esta plaza, ofreciendo al público en general seguir su tema, que es "vender bueno y barato". Los que gusten llevarlo por garrafones se les dará á 3$ sin el envase. Todas las botellas llevarán una pequeña targeta con el rótulo "Vino tinto superior, calle de O-Reilly n. 20 entre Aguiar y Habana". 30-1E.

Bacalao de Terranova propio para fincas, se espende en el escritorio de los señores Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla núm. 93. 15-21

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase,

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve Clicquot-Ponsardin.

CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	Idem	Lafitte	primera.
Idem	Idem	D'Uzan	primera.
Idem	Idem	Deveau	primera.
Idem	Idem	Vimel	primera.
Idem	Idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	Idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	Idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Coguac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

Se vende.

Vino del Rhin.
Agua mineral de Selters.
Vino blanco superior de Frontignan.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 310

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obra-pía núm. 114, casa de Augusto &. Langwelt, se hallan de venta los siguientes:

CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, ills y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS	Chateau Lafitte.	TINTOS:	Macon.
	Margaux.		Beanne.
	Larose.		Nuits.
	Latour.		Pomard.
	Leoville.		Clos-Vougeot.
	Boncfonds		Volnay.
	Haut Brion		Chambertin.
	Med. S. Jul.		Hermitage.
BLANCOS	Chat. d' Iquem.	BLANCOS:	Chablis.
	Rieussec.		Chateau Grillet
	Haut Sauternes.		Hermitage.
	Haut Barsac.		del Rin.
	Graves.		Jerez y Madere.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS

Lunel.—Frontignan.—Alicante.—O'Porto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja. Tokay.—Paccaret.—Lacrima Christi,—y vino legítimo de Constance, Málaga y Chipre.

LICORES de todas clases legítimos y superiores.

COGNAC. Un surtido desde $12 hasta 5 $ caja. 150-26E

Interesante al público habanero. Se ha recibido una gran factura de varias clases de vinos secos y generosos muy buenos y superiores que nunca se han conocido en la Habana; se espenden en barriles de 3 y 6 arrobas y tambien por garrafones.

Igualmente una partida de sobresadas de Mahon muy frescas y sabrosas á precios equitativos.

Los señores compradores que deseen probar estos vinos esquisitos se dirigirán á la calle de los Oficios n. 57, café, frente á la casa del Escmo. Sr. Conde de O-Reilly. 9-25

Carnes especiales. En combinacion con la casilla REGULADORA, de Guanabacoa, se han establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carnes á los precios siguientes:

Masa de puerco...... á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca...... á 1 real fuerte la libra.
Cecina...... á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco. á 1 real fuerte una.

Dentro de pocos dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 29 e.

La Aurora. Fábrica de chocolate, azucarería y cafetería. El dueño de este establecimiento situado en la calle de Bernaza n. 25, entre las de la Muralla y Teniente-Rey, ofrece tener constantemente un completo surtido de chocolate, elaborado con máquina con la mayor escrupulosidad, azúcar, café molido de primera calidad, vino tinto superior y de otras varias clases, y gran variedad de efectos que espenderá por mayor y menor, á precios muy equitativos. 15-30E.

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Botica y droguería de Sta. Rita.—n. 4, MERCADERES.—Participamos á los Sres. hacendados que desde esta fecha, nos dedicaremos "con especialidad" á surtir de medicinas y útiles de botica á los ingenios de esta Isla: al efecto tenemos ya completo un magnífico surtido de embasería, pomos de loza, porcelana, cristal, útiles de botica como son balanzas, morteros, etc., medicinas preparadas en nuestro bien montado laboratorio, vendajes é instrumentos de cirugía (surtido el mas completo de esta capital) medicamentos especiales de Europa y América, tubos de cristal manómetros y barómetros de Bourdon para pailas de vapor, depósito de ácidos y potasas para los trenes de Derosne, y finalmente cuanto puedan necesitar los Sres. hacendados relativo á medicina, cirujía y farmacia, seguros que sus órdenes serán fielmente despachadas á precios módicos. 15-25E

Bisulfito de cal, fabricado por los Sres. Marcelin, Kuhl y Comp. de New-Orleans. Son sus solos agentes para la introduccion y ventas en toda la Isla, los Sres. Mora, Alfonso y Comp., quienes espenden por mayor y menor al precio mas equitativo. Calle de Cuba n. 119. 30-22E

Sulfato de quinina legítima de Robiquet, miembro del instituto Boyveau y Pelletier, Veron y Fontaine, sucesores. Producto el mas acreditado en el mundo. Peso neto, de una onza cada pomo. Precio, mas barato que nunca. Depósito y gran ecsistencia en la droguería La Central, de Lobé, Fernandez y compañía, Obrapía 12 entre Cuba y Aguiar, Habana. 15-14E

Vitalina.—Consuelo á los calvos. Por el vapor ingles hemos recibido otra remesa de este prodigioso específico, que hace salir el pelo en pocas semanas … resultados obtenidos son suficiente garantía para convencer á los incrédulos; perfumería El Brazo fuerte, calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 8-27

Zarzaparrilla de Bristol Y PASTILLAS DE KEMP. Depósito general botica de San José, del Sr. don Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 42. 30-4E

Estraordinaria baratez. El Tocador Habanero. En este establecimiento situado en la calle de Cuba n. 26½ entre las de Obrapía y Obispo, se halla la inimitable tinta de José Cristadoro, con la que en el corto tiempo de 5 minutos se tiñen los cabellos del color que se solicite ya sea castaño ó negro, pues al efecto está el dueño de esta casa con una persona muy hábil en el arte. La famosa agua de Berger que tambien produce un admirable efecto. El trasmutativo y otros objetos de fantasía. Hay un escelente surtido de trenzas de todas clases y tamaños á un precio tan sumamente reducido que llamará la atencion de los compradores. Un surtido general de perfumería francesa, adornos de porcelana, corbatas, guantes del acreditado Jouvin y otros objetos … número: todo se espenderá á precios casi fabulosos.

NOTA.—No mas callos; tercera remesa de papel Fayan. 8-23

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 12. Surtido general por mayor de Aceite de uso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Banaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos, Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Cornetas acústicas; Esponjas para el aseo; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Linimentos; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25D

Tinta inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para conceder la superioridad que tiene sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversas tintas. Se vende por mayor y menor en la fábrica del propio de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.º set

Bisulfito de cal de la acreditada fábrica de Carondelet, en Nueva-Orleans, se espende por mayor y menor en la calle de Aguiar n. 32. 15-26E

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Nuevos y de gusto. Se han recibido los mas lindos terciopelos que aunque ningun … colores, es cosa delicada y esquisita, tanto para vestidos cuanto para capota, jaque ó paletó de Sras. y Señoritas y con particularidad para vestidos de niños y niñas, al baratísimo precio de 4 rs. vara: lindas alfombras de vistosos dibujos felpudas y grandes, propias para delante de la cama ó iglesia, caben dos personas y al equitativo precio de 20 y 26 rs. una, id. mucho mas grandes y de mas felpa á 5$: frazadas de algodon finas, con franja de color á 7 rs. una, libre de avería, y otros géneros muy baratos. En la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio, casa Mi Destino n. 118. 8-1

A las señoras, En la calle de O-Reilly n. 71, última cuadra para la puerta de Monserrate, se han recibido puntas francesas, inglesas y antolares que se venden baratísimas para realizar. 15-1

Guantes de Jouvin. Se acaban de recibir para señoras y caballeros, blancos, y de castor propios para montar. En la peluquería La Polka, calle de la Muralla esquina á Aguiar. 15-20E

Ropas. Oportuna quemazon. Acaban de recibirse casacas de paño negro á media onza, 3 doblones y una onza, siendo estas últimas y las anteriores francesas, de finísimo paño y de rigurosa Moda. Pantalones de paño negro á doblon. Chalecos de raso negro y de colores á escudo. Levitas de paño negro á 1$. Las tan elegantes Taylinas de abrigo, sustitucion del Montecristo, Raglan y Pellisster, con forros de lana dulce, al ínfimo precio de tres doblones. Tambien hay alguna pareja de preciosos óvalos dorados con molduras y relieves, para espejos y retratos. Calle Cerrada de Sta. Clara n. 18 entre la plazuela y S. Ignacio. 15-23

¡Holandas! ¡Holandas! Se han recibido las riquísimas holandas legítimas de Holanda, de hilo puro y finísimas, iguales á las que por encargo especial pidieron para su uso al mismo fabricante los actuales Condes de Holanda, de Horn y Egmont. Este género especialísimo para camisas tanto para señoras como para caballeros, siempre ha ocupado el primer lugar entre todos los lienzos blancos de hilo por buena que haya sido su clase y calidad; las recomendamos á precios baratísimos, con 10,000 artículos de ropa todo nuevo y bueno. Finísimas holandas de legítimo hilo redondo y de una blancura sin igual al equitativo precio de 14 y 15$ pieza de 21 varas siendo su ancho de una vara y pulgadas. Espalderas de sillones á 4 rs. Idem de idem regulares á 2 rs. Calle de Compostela esquina á la de la Merced, establecimiento de ropa El Zapato. 21-10

Barato como no se presentará otro. Estopillas muy finas y clarines con 7 varas la pieza y una de ancho al nunca visto precio de 3 pesetas sencillas cada una que casi sale á medio fuerte la vara, son flamantes y de superior blancura libres de toda avería como se garantizan. Elegantísimas mantas de bareg á 18 y 20 rs. cada una: son de bareg de seda legítimo de color entero, guardilla ancha de raso, fleco hermoso y fino; son las mejores y mas grandes que se reciben. Esquisito surtido de finísimas yerbillas á peseta sencilla la vara; tienen cumplida de ancho, dos cuartos arrasados de escoceses y variados colores tanto para señoras como para señoritas y niñas; son flamantes y sin avería y se da á tan ínfimo precio por ser una gran partida que se pretende realizar. Pulsos negros de chapas labradas de mucho brillo y bonitos á 4 rs. par para señoras y señoritas, todo de lo mas nuevo y acabado de recibir. En la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y S. Ignacio casa titulada Mi Destino n. 118. 11-19

Elegancia y equidad. GRAN SURTIDO DE MALAKOFS elegantísimos tanto para señoras y señoritas cuanto para niñas de todas edades. Estos hermosísimos Malakoffs que tanto estimacion han merecido por sus elegantes formas, hechura y tamaño, son del Cable submarino, del Cometa, de la Esplosion del polvorin y del Capricho de la Emperatriz, se realizan á precios baratísimos á fin de que el público se aproveche de esta y de otras infinitas gangas que proporciona á cuantos frecuentan el acreditado establecimiento de ropa El Zapato.

NOTA. Espalderas de sillones hermosísimos, de tamaño grande, con el escudo de la Habana, al nunca visto precio de 4 rs. Idem de tamaño regular con preciosos dibujos á 2 rs. Calle de Compostela esquina á la de la Merced. 21-10

"El Rubí" PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento, á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 32-15E

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases en los establecimientos de ropa EL PEÑON Y LA FLORENTINA, situados en la calzada Real del Monte primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país; y como es tanta la ecsistencia de este renglon hay surtido en todos los precios que tienen determinado darla á los precios que cito á continuacion.

LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.

Idem francesas del mismo paño á 14$ una.

Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.

Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de 14$ uno.

Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por ser de una gran factura, he determinado darlas á 4½$ una. ¡¡Esta sí que es ganga!!

Idem de merino francés muy doble á 6$ una.

Idem de casimir á 4$ una.

Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.

Idem de dril de hilo blancas y de color 3, 3½, 4 y 4½ una.

Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 8. una.

Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.

Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2$ hasta 28 rs. uno.

Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 y 3$ uno.

Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.

Idem de merino francés á 20 rs. uno.

LUTOS del merino mas superior que su valor bien pueden calcularse en 20$ á 12$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesite que venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.

NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-20-jun

Camisería "La América," calle de O-Reilly al lado de la esquina de San Ignacio, frente á la sastrería del Sr. Gelada.—En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de camisas bordadas y lisas, de superior calidad, y otras de capricho; además hay constantemente un gran surtido hechas en el país, de todos precios y clases, tan bien cortadas y mejor cosidas que las hechas en Paris; gran surtido de pecheras lisas y bordadas, géneros superiores para las personas que quieran encargarlas tengan variacion donde puedan escoger á su gusto: además cuellos, calzoncillos, variadísimo surtido de corbatas y otros varios efectos de capricho para hombres y niños, todos á precios baratos. 74-19oc.

El Mercader, gran surtido de ropa hecha.—Establecimiento de ropa situado en la calzada Real del Monte número 103, entre la Ceiba y Jesus María.

CASACAS de paño muy bien trabajadas y forradas en seda, á 12$.

LEVITAS de idem con las mismas condiciones á 12 y 14$.

LEVITAS de paño de Italia y chaqués de lo mismo á 6$ una.

IDEM de alpaca muy fina, para seda y de mucho brillo á 4$.

CHAQUES de idem idem á 5$ uno.

LEVITAS de dril blanco y de colores á 22 rs. una.

SOBRE-TODOS de paño Piloto superiores, á 10 y 12 pesos uno.

MONTE-CRISTOS superiores por la buena calidad del paño y muy bien trabajados á 16, 18 y 20$ uno.

TALMAS con las mismas condiciones á 20$.

SOBRE-TODOS de dos caras, legítimos de castor á 18 y 20$.

LEVITONES de felpa á 24, 28 y 36 rs. uno.

PANTALONES blancos y de colores á 16, 18 y 20 rs. uno.

SURTIDO GENERAL DE CAMISAS, y todo lo concerniente al ramo de la ropa. 74-1nv

Ricas como no hay otras son los cobertores ó sobrecamas de felpa blanca hermosísima, de mucho abrigo y de las mas grandes que se reciben, al baratísimo precio de 5$ una: en la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118. 7-25

El Profeta. CALLE DEL OBISPO N. 52.—En este establecimiento se acaban de recibir unos preciosos vestidos de gró de todos colores, otros de punto de gasa y de bareg de hermosos colores, de muselina blanca bordados, con canesú; las riquísimas talmas de felpa y de merino, con capucha y sin ella, las mantas de raso y de merino de colores tan escogidos, los esquisitos chales de merino de preciosos colores, los chales mantillas escogidos y preciosos … y chaquetinas de niños y niñas, cosa muy rica … una persona interesada de la casa en Paris para comprar todas las modas que salgan: en dicho establecimiento se hallará un surtido general de cuanto puede usar una señora, y por no tener tiempo á publicarlo se les pone estos dos renglones para que sepan que EL PROFETA ha recibido las riquísimas mercancías que siempre tiene de costumbre. 6-20en

A los baratilleros, plateros y todos los que quieran comprar. Gangas, Gangas, Gangas.—En el hotel San Fernando, calle de la Cuna núm. 96, en el cuarto núm. 11, hay el agente de una de las primeras fábricas de Providencia Estados-Unidos, (la ciudad que fabrica mas prendas que todos los demas estados juntos), ofrece á los que quieran comprar prendas americanas, como gemelos, cadenas, colgantes, relicarios, sortijas, medios ternos y otras muchas cosas que no se pueden enumerar. Los que quieran comprar barato pueden acudir pronto, pues el agente no tiene mucho tiempo que estar en la Habana al mencionado agente. 8-26

D Pascual Lecour, dueño de la relojería LA CRUZ VERDE.—Calle de Mercaderes n. 16, primera cuadra, entrando por la Plaza Vieja, tiene el honor de participar á sus amigos y al público en general, haber recibido últimamente una hermosa remesa de cadenas de oro de seguridad, de última moda, colgantes con sus llaves de las mismas clases. Relojes de oro para señora, con y sin brillantes, relojes de oro y de plata, cilindro, ingleses, montados en 14 y 15 piedras de fabricante muy atinado. Relojitos de oro para señora, esmaltados y guarnecidos de brillantes, y un gran surtido de relojes de oro, de los mejores fabricantes de la Suiza.

NOTA.—En este establecimiento se compone toda clase de relojes de bolsillo, siendo los precios de venta como de composicion con equidad. 30-28E.

Interesante. A pesar del lujo y buen gusto á que ha llegado el trage esterior del hombre, ecsisten aun muchas personas que no han fijado la atencion en una de las principales partes que lo constituyen.

Todos convendrán en que una de las prendas que da mejor idea del gusto de la persona es la camisa. Por costoso y bien hecho que sea el trage, una mala camisa destruye todo el buen efecto de aquel. Otra ventaja hallaremos en una camisa bien hecha respecto á la duracion: á nadie se le oscurecerá que si esta prenda no sienta cual debe, y en su lugar es corta ó larga, tira de un lado ú otro, se ha de destruir en la mitad del tiempo, de suerte que si es económica la que ha buscado debe llamarse mal entendida.

Desearíamos ser mas estensos, pero el lugar no nos lo permite; solo invitamos á toda persona que desee encamisar camisas bien hechas á que pruebe, sin que medie el mas leve compromiso no quedando á su satisfaccion.

HERRERA y Cª, calle del Obispo nº 105, CAMISERIA.

HERRERA & Co., Obispo street N. 105, betwen, Havana & Compostela shirt Store.

Have constantly on hand a full assortment of shirts, undershirts, drowerr, cravats, collars, handkerchief, a large variety of tancy articles all of thebest kind of good- & making. Fixid prices. 15-29 e.

Para las Pascuas. EL ANGEL Y EL ORIENTE tiendas de ropa, sastrerías, camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, sin igual en precios, calle del Obispo n. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor. Ya hemos recibido las grandes facturas que esperábamos del Havre, Liverpool y Nueva-York.

Los Raglanes de paño muy superior á 16, 18, 20, 24 y 30$ uno. Montecristos muy finos, como hechos en la capital de la Moda, á 14, 16 20 y 24$ uno. Pellisieres y sobretodos á 12, 14, 16, 18 y 22$. Capas y esclavinas á todos precios. Talmas de paño muy fino á 16, 18 y 21$. Levitas y casacas paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 18 y 20$. Chaqués y levitas de casimir, muy finas, pintas muy hermosas, á 14, 16 y 18$. Levitas de merino francés, fino, á 6 y 7$. Levitas de dril de hilo de todos colores á 28 y 30 rs. Idem blancas, muy finas, de dril ruso, muy superior, á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Fluses de holanda de todos colores á 8$. Pantalones de dril de hilo á pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques del Havre una gran remesa, á 22 y 26 rs. Idem blancos, cosa muy buena, desde 28 hasta 28 rs. que su valor son 5$, por su hechura y géneros. Chalecos de piqué de seda, de raso y terciopelo, de todos precios. Lutos de merino francés, fino, á 12, 14 y 17$. Levitas de holanda cosa muy rica, á 20 rs.—OJO AL DATO.—Levitas de alpaca de seda de un brillo, cosa muy rica por ser todo de seda, á 5½, 4, 5½, 6 y 7$ una.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hará en 24 horas á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tijera, con solo que les veamos se podrán honrarnos, y operarios muy inteligentes, es lo mismo que costureras.—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que nos precios son 24, 20, 24, 26 y 34 rs. Seguirísimos estamos que este vale un 50 p.$ mas. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos franceses, muy superiores, todo de cutré, á 6, 8, 10, 12, 16 y 21 rs. uno. Hemos recibido tambien sábanas y fundas de almohada. Tambien se recibieron casimires, paños, vampur, paño de Italia y terciopelo, chalecos de seda, de piqué, y todo lo concerniente al ramo á que nos dedicamos.—OTRA.—Tambien nos hacemos cargo de toda clase de costura tanto para niños como para caballeros. 31 1E.

Ropa hecha francesa en La Flora, CALZADA DEL MONTE nº 67 frente al café de Marte y Belona, en la papelería. Hemos recibido por los últimos buques un surtido general de toda clase de ropa, por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarga, á 12, 14, 16 y 18$. Idem de colores á 10 y 12$. Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 8½, 10 y 11$. Casacas y levitas de merino francés apañado á 5½ y 6½$. Sacos de merino apañado propios para la estacion á 7$. Idem de alpaca á 6½$. Levitas y chaqués de alpaca á 28 y 34 rs. Otras que por su brillo parece raso á 6½. Levitas de dril pintas muy estrañas á 3, 3½ y 4$. Idem blancas superiores á 5$. Idem de holandas á 22, 24 y 26 rs. Pantalones de casimir y paño á 5½ y 6½$. Idem de dril de colores última moda á 16, 18, 20 y 24 rs. Idem blancos á 28 rs. Chalecos de seda y raso á 16, 18, 20 y 24 rs. Otros muy elegantes á 30 y de piqué blanco y de colores á 12, 14 y 16 rs. LUTOS enteros á 12 y 14$. Si no se encontrase hecho (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. ROPA DE INVIERNO. Monte-Cristos ricamente adornados á 18, 20 y 22$. Medias capas y … capa á 9 y 11$. Capas enteras de Cádiz, que su valor es 36$ se dan á 24. … hamburguesas … Otras á … CAMISAS tenemos un surtido general … BARATILLO y efectos de escritorio. 99-19N.

Señoras y señoritas. Constante en mi proposicion de ofrecer á mis favorecedores y al público en general, cuanto nuevo y barato reciba en esta casa, hoy mas que nunca lo hago por la especialidad del artículo á que me contraigo. Se acaban de recibir por el último buque llegado del Havre, los CLAVOS para la cabeza ó el peinado mas elegante y esquisito que hasta la fecha se han fabricado: son tantos, tan variados y de tanto gusto que la persona mas delicada y esquisita encontrará á medida del capricho, á lo que se agrega el baratísimo precio de 3 y 4$ cada par. NUEVOS y bonitos pulsos de granate, mineral de leche y azules con los broches de curiosos mosaicos de flores y al equitativo precio de 20 y de 30 rs. par sin embargo de ser de lo mas nuevo. Se invitan á las señoras y señoritas pasen á examinar los referidos artículos, seguro de que no dejarán de pecar, como vulgarmente se dice. Y otros muchos artículos que se manifestarán en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio, tienda Mi Destino, n. 118. 8-23

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cádiz calle de Mercaderes junto á la Imperial, se venden guantes de cabritilla á 6 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 30D

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Papel de todos colores grandes de superior calidad para las fábricas de tabaco y litografías, id. de lustre y de imprenta, y carton de varias clases, se halla de venta por mayor y menor en la calle del Obispo núm. 44 litografía del Comercio. 30-28D

Libros en blanco. Se ha recibido un gran surtido de diferentes tamaños y rayados de papel muy superior, foliados y de buena encuadernacion á PRECIOS BARATÍSIMOS: librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 60-28D

Papel blanco y de colores grandes, para imprentas, tabaquerías &c. Papel Corona. Idem florete y de cartas rayado y sin rayar. Sobres y libros en blanco de todas clases. Se halla de venta á precios equitativos en la litografía de Tiburcio V. Cuesta. calle de O-Reilly n. 113 15-20

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

En los almacenes de los Sres. K. Morison y Comp. calle de San Ignacio, esquina á la del Empedrado, se halla de venta lo siguiente: Clavos y planchas de zinc para techos y forrar buques, pintura de patente para techos de zinc, cobre de fondo y cortado para cascos de buques. Hormas de hierro estañado para purgar azúcar, Avios de ingenio, tejas acanaladas de hierro galvanizado, clavos y caballete de tejado del mismo metal, limaduras de hierro, agua de colonia legítima de F. M. Farina, clavos para herrar bueyes, zinc perforado, sillas del Norte, palas americanas muy superiores y carretillas de madera de una rueda para trabajos de camino de hierro, cañería para gas, de hierro dulce de todos tamaños con sus codos correspondientes, y hachas americanas. 30-25E

Ferretería. Carretillas de una rueda para ferro-carriles, y de cajon cuadrado con costados que se desencajan, son propias para usarlas en los ingenios por el ahorro de brazos y economía de tiempo. Habrá constantemente un depósito: calle del Empedrado n. 57. 10-1

MISCELANEA.

Sorbeteras económicas para las familias: ahorro, aseo y buen resultado. Botica de Santa Rita, Mercaderes.

TE NEGRO imperial, nueva remesa. Botica de Santa Rita, Mercaderes.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA, depósito el mas completo de esta capital, en casa de M. Costa, botica de Santa Rita, Mercaderes. 31-6E

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meple, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo, n. 112.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York, un estenso surtido de molduras finas y de capricho, de las que en el dia están mas en moda en Paris y Nueva-York, tanto doradas como de palisandro, meple, caoba &c., de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de moldes para esquinas, óvalos &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados y de mosaico.

Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorados, desde las obras mas finas á las mas baratas. 8m-6Jl

¡¡Cascarilla romana!!! 100,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Suerte) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demás pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Canteras de S. Lázaro tituladas Sociedad Activa Cubana.—Ecsistiendo en estas canteras grandes montones de cascajo limpio propio para suelos de fábricas y rellenos, se espenderán á precios equitativos; tambien se despachará por carretadas á 4 rs. fuertes una. 16-20

Juan M. Barrera participa al ilustrado público de la Habana haber recibido últimamente un elegante y variado surtido de mármoles, ágatas y alabastros ricamente esculturados al gusto moderno y propios para tocador y adorno de salones como son: jarros, fuentes, floreros etc. Además tiene un gran y caprichoso surtido de objetos imitando ricas frutas y estatuas que son copias de las obras mas notables de los grandes artistas antiguos y modernos. Todos estos objetos se espenderán á precios sumamente baratos, tambien se componen con esmero y equidad las piezas ya rompidas: calle del Obispo n. 96 esquina á la del Aguacate. 16-18 E.

Tabaco en rama. Se venden 83 tercios de tripas de la Vuelta de Abajo; el todo o por partes; calle de Villegas n. 96. 31-12E

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y tonería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, equidad elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Maiz de la tierra superior. Se vende almacen: calle del Baratillo núm. 2, á 5 rs. arroba. 31-14 E

Gabinete de escultura. Nuevos y siempre mas interesantes son los objetos artísticos de alabastro, ágata y mármol que los señores Salvestrini y Finchi dueño del almacen que está situado en la calle de O-Reilly n. 22 entre Habana y Aguiar han espuesto últimamente, y mayor y mas escojida siempre la concurrencia de compradores; no puede ser de otro modo considerando que tan magnífico surtido tanto en género estatuario como en jarrones, floreros, frutas &c. … dichos Sres. se han propuesto y que tan felices resultados les han producido, es solo en el objeto de partir pronto para Italia. Esperan pues que este ilustrado público no dejará de aprovechar tan buena ocasion de adornar como el fausto sus casas á tan poco costo. Los mismos se encargan de dejar en su primitivo estado cualquier objeto de alabastro ó mármol por muy hecho, roto é inútil que parezca. 16-28

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Por arroba á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A-1E

Comejen. Los señores que deseen ver sus casas y fincas libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes núm. 88; calle de la Habana núm. 39, camisería; calle de la Muralla peletería La Granada, ó bien en la Oriental, calzada del Monte, seguros de que quedarán complacidos tanto de lo módico de sus precios como de estar garantizada: calle del Indio núm. 21 vive el interesado F. Luque. 31-13E

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba. Cuba 138. 4 8.

En el almacen de forraje, calle de la Industria n. 15, se vende heno de Amberes y del Norte, afrecho, avena, maiz en mazorca y desgranado y harina de maiz. 15-26

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115 9D

Baños de San Diego. Los Sres. hacendados y particulares que deseen remitir sus criados enfermos á tomar estos baños, pueden dirijirse á la calle de las Lagunas n. 58, y en S. Antonio de los Baños á mí, para acordar las condiciones del trasporte y entregarlos. Dichos esclavos se reciben hasta el 15 de abril en ambos puntos. El dia 1º de febrero abro el dicho establecimiento de baños, donde se encontrará toda clase de comodidades, aseo, buena mesa, bajos precios y delicado trato que en los años anteriores.—José Capitan. 1-30-23E

Ganga. Se venden una partida de bastones de caña con puños muy bonitos por mayor y menor á 5$ 2 rs. docena y 5 rs. uno. Plaza Vieja portal del Rosario n. 7e, esquina á la calle de la Muralla, baratillo. 8-23

Para la Real Marina: Se realiza una partida de botones finos de ancla, grandes y regulares al precio de 10$ gruesa y 1$ docena. Plaza Vieja, portal del Rosario, n. 78 esquina á la calle de la Muralla, baratillo. 8-23

A los fumadores inteligentes. A 25$ millar se realizan unos de legítimos vegueros cosechados y elaborados en uno de los mejores puntos de la Vuelta-Abajo, el Mario. Se venden por separado en los puntos siguientes: calle de S. Ignacio, sastrería "Los dos genios," entre Amargura y Sta. Teresa, y en Guanabacoa, calle de la Candelaria, tienda "La Habanera." 8-29

Prestamista sobre prendas. Calle de Antonio n. 40, … se emprestan, compran y venden prendas y muebles de todas clases &c. &c. 15-29E

Para-rayos. J. T. Stanton hace presente á sus numerosos favorecedores y al público en general, como acaba de recibir de Lóndres las escaleras de patente que mandó á pedir, con las cuales se le facilita el modo de colocar para-rayos con la seguridad y prontitud necesaria, sin tener que hacer andamios ni otros obras; pues estas escaleras alcanzan desde la altura de diez á cien piés segun lo requiere el trabajo; con estas escaleras de estencion puede colocar sus para-rayos en las chimeneas de los ingenios, sin los inconvenientes que anteriormente se le presentaron. Los Sres. que necesiten sus servicios prontamente serán atendidos con solo dejar sus órdenes en la morada del constructor, sita en la calzada del Cerro número 739. 15-1

Padrinos. Se venden escuditos españoles, 16 en 18$; idem mejicanos ó americanos 16 por 17$. en la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio, casa Mi Destino n. 118. 12-1

Los dueños de la fábrica de tabacos conocida por "Noriega y el Acuerdo de Castillo Royero y Comp." establecidos por tantos años en la calle del Prado n. 70, la han trasladado á la calle Real de la Salud n. 66, donde tienen el honor de ofrecerla al comercio y en particular á sus amigos y favorecedores; en cuyo local continuarán ejerciendo sus negocios y el cumplimiento de las órdenes que se les dispense con la puntualidad que tienen acreditada. 9-10

Baños de San Diego. CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados que á ella vayan y las personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquín bien surtido, y cuanto mas puede contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion … el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien. Primera salida el 1º y el 20 de enero; el 1º, 10 y 20 de febrero; el 1º, 10 y 20 de marzo, y el 1º, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas," n. 7. 31-19E

Esquifaciones buenas y baratas. Los señores hacendados que quieran surtirse de esquifaciones para sus fincas, como asimismo todos los que necesiten ropa para criados pueden acercarse al establecimiento Industria Cubana, calle de la Industria esquina á la de Cristina donde se encargan de hacer todo en corto tiempo, bien hecho y á precios sumamente módicos.

SACOS PARA CAL.—A los dueños de hornos de cal se les avisa que en el citado establecimiento Industria Cubana, se encuentra un gran surtido, hechos con mucho esmero y con lona de todos gruesos.

COSTURAS.—A los señores baratilleros y dueños de almacenes de ropa se les avisa que en el establecimiento Industria Cubana, calle de la Industria esquina á la de Cristina, se hacen cargo de toda clase de costuras, que serán desempeñadas con esmero y prontitud. 15-15en

Prestamista sobre prendas. Calle de Aguiar núm. 38, frente á San Felipe, y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario inclusos los de una cruz. Las prendas en garantía se reciben por todo su valor material. 30-16 Dbro.

Afrecho y avena. Se vende en la azucarería, calle de los Oficios n. 80 30-8

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N.

Vegueros. Lóndres y Regalía, En la calle del Obispo n. 110, entre Cuba y Aguiar, depósito de tabacos, se está realizando una partida de los espresados, clases superiores á los ínfimos precios de 15, 16, 17 y 18$ tomando millares. 6-29

Sacos para azúcar en terron, de género superior y bien trabajados: calle de Mercaderes n. 85 el portero impondrá. 30-31D

Sal en grano á 20 rs. fanega: almacen de G. Madrazo, calle del Baratillo n. 2. 8-26

Empresa de ómnibus de Jesus del MONTE.—Desde el dia 15 de febrero próximo venidero, quedarán establecidos en estas líneas, dos coches destinados al trasporte de la gente de color, cuyas salidas verificarán del paradero titulado Fomento Cubano, á cada hora y de la misma manera del de la Plaza de Armas. Para general inteligencia se advierte que el primer viaje de Jesus del Monte á la ciudad será á las cinco de la mañana durante todo el año: que su último en verano será á las 9 de la noche de la citada poblacion á la Plaza de Armas de cuyo punto saldrá á las diez en retirada; y en invierno será el citado viaje á las ocho de la noche del paradero de Jesus del Monte y 9 del de la Plaza de Armas. El precio de pasaje será el de un real fuerte por persona. Enero 29 de 1859. 10-30

Fajas elásticas. Hemos recibido un surtido de magníficas fajas para el bajo vientre de buena calidad y cómoda construccion, nos aseguran una pronta salida; perfumería El Brazo fuerte, calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 8-27

Con real privilegio estirpacion del comejen y demas insectos, por Quesada: se reciben órdenes, calle del Obispo, n. 22, tienda el Telescopio, y en la de Aguiar n. 123. 8-27

LIBROS.

A los médicos. Libros de medicina y cirugía, se halla siempre un gran surtido á precios módicos en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6 meses-1J

Cuadro del adelanto social moderno, por D. Ubaldo Pasaron. Se vende en la librería de Charlain calle del Obispo … 6-1

Sres. Jueces Pedaneos. Manual de práctica pedánea; contiene el modo de actuar en cuantos casos puedan presentársele en materia criminal, como así mismo formularios para declaraciones, testamentos etc., y tambien el modo de llevar el archivo y la correspondencia oficial, 2 ts. en 4º 4$ 2 rs, en pasta 4$ 6 rs. Calle de la Obra-pía n. 115. 30-30E.

El libro de los libros ó las mil y una máximas, coleccion de pensamientos, consejos, proverbios y dichos sentenciosos, agudos ó memorables, escojida, de los filósofos, moralistas y buenos escritores, así antiguos como modernos, por Moralito, 1 tomo en pasta 1$; librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-1

A los carpinteros, albañiles y cerrajeros etc.—Los cinco órdenes de arquitectura y los primeros elementos de construccion con la esplicacion en castellano y 54 grandes láminas perfectamente dibujadas y grabadas $3 4 rs.

COLECCION DE ESCALERAS de piedra, madera y hierro colado para uso de los constructores de edificios con 24 grandes láminas y el testo en castellano $2 4 rs.

TRATADO DE CERRAJERIA ó Vignola para uso de los cerrajeros con el sistema completo de la colocacion de campanillas con 40 láminas grabadas sobre acero y su esplicacion en castellano $3 4 rs.

TRATADO DE CARPINTERIA ó Vignola para uso de los carpinteros aumentado con un tratado acerca de las maderas y la cola con 40 hermosas láminas y el testo en castellano $3 4 rs.

DIBUJO LINEAL Y COLECCION DE DIBUJOS á trazo con aplicacion á la carpintería, albañilería, cerrajería, fábrica de mármoles mecánica, arquitectura etc. etc, con 35 grandes láminas y el testo en castellano $3 4 rs.

ARQUITECTURA SEGUN VIGNOLA Palladio, Vitruvio etc. etc. obra útil y necesaria á los carpinteros, albañiles, cerrajeros etc. con 30 láminas grandes y el testo en castellano $3 4 rs.

Todas estas obras se venden en la librería de Andrés Graupera: calle del Obispo n. 113. 9-30

Diccionario etimológico de la lengua castellana precedido de unos rudimentos de etimología por el Dr. Monlau. Este diccionario es el complemento de los estudios elementales de la gramática y retórica, puedo agregarse como apéndice á todas gramáticas, así castellanas como latinas que sirven en las escuelas: es un estudio para la gramática en general y debe considerarse por fin como complemento de todos los diccionarios; 1 tomo en 4º hermosa pasta $3: en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 9-30

Platos cubanos y catalanes, nuevo manual de la cocinera catalana y cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorista segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba: contiene una noticia de la limpieza de la cocina y de la cocinera, utensilios y condimentos cocidos y pescado, volatería y caza, salsas y gelatinas pasteles y embuchados cremas y requesones confituras y almíbares licores y refrescos etc. etc. 1 tomo en hermosa pasta en 1858: véndese á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 9-30

Grisolle. PATOLOGIA INTERNA.—Tratado elemental y práctico nueva edicion 1858, traducida de la última edicion, corregida y aumentada por el autor, 4 tomos en 4º hermosa pasta $19, en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 5-30

Obras modernas de medicina Manuel y Fleury, Patología interna 9 ts. folio $54 rs. Grisolle, patología interna id. de 1858 4 ts. 4º $10. Gintrac patología interna 3 ts. 4º $12 6 rs. Nelaton patología quirúrgica 3 ts. $12 6 rs. Valleix Guia del Médico práctico 9 ts. 4º $17 Fabre enfermedades venéreas 2 ts. 4º $4 2 rs. Fabre enfermedades de las mujeres 2 ts. 4º $4 2 rs. Roche y Sanson patología médico quirúrgica 6 ts. 4º $12 6 rs. Trousseau terapéutica y materia médica 4 ts. 4º $8 4 rs. Maestra enfermedades de las vias urinarias 1 t. 4º $3. Mata tratado de medicina legal y toxicología última edicion muy aumentada 3 ts. 4º $7 4 rs. Bossu compendio médico 2 ts. 4º $3 4 rs. Hufeland medicina práctica 2 ts. 4º $4 2 rs. Chomel y Dobo patología general 1 t. 4º $3. Frach medicina práctica 1 t. 4º $4 2 rs. Nuten diccionario de medicina cirugía y farmacia 2 ts. 4º $8 4 rs. y otro gran surtido á precios muy moderados, las obras todas son en pasta. Tambien hay una buena coleccion de obras francesas modernas y esta casa se encargará de pedir cualquier obra por una módica comision. Librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 9-30

La Flor de los Recuerdos, ofrenda que hace á los pueblos hispano-americanos D. JOSÉ ZORRILLA.—Isla de Cuba. Esta obra contiene las materias siguientes,

A la Escma. Sra. Marquesa de la Habana. Vizcondesa de Cuba.—SERENATA.
Una repeticion de Losada.—CUENTO FANTÁSTICO.
Varias composiciones sueltas.
Historia de Tres Ave-Marías. LEYENDA RELIGIOSA.

Este libro formará un tomo de 400 páginas de papel superior satinado, en cuarto menor, y se publicará por entregas de 64.—Cada entrega costará en la Habana *medio peso*, y en el interior *seis reales sencillos*.

Las suscriciones se reciben en la Inspeccion General del *Montepío Universal*, calle de San Ignacio número 103.—En la redaccion del *Diario de la Marina*, en la librería é imprenta *El Iris*, Obispo 121, en las librerías de Charlain y Graupera, calle del Obispo n. 114 y 113.—Estramuros: *La Principal*, plaza del Vapor.—En el interior en casa de los agentes de estas casas.

Estando la obra completa, su publicacion no sufrirá interrupcion alguna; y á fin de no tirar mas ejemplares que los necesarios, se suplica á los señores suscritores y á los libreros del interior que hagan sus pedidos desde que reciban este prospecto, para evitar gastos inútiles al autor, y retraso en la remision de las entregas de su obra.—Habana, enero 4 de 1859. 16-14

Biblioteca Literaria 2½ reales tomo de 300 páginas; buen papel, escelente impresion. La Biblioteca Literaria solo publica obras de mérito indisputable á las mas selectas concepciones de los novelistas franceses, alemanes, ingleses y norte americanos, irán unidas las que el ingenio patrio produzca, que no serán escasas ni faltas de mérito, si encuentran el apoyo y la proteccion que se promete. Convencidos sus editores de que una de las mas esenciales condiciones de la novela es la de DELEITAR MORALIZANDO, cuantas dicha Biblioteca dé á luz la llenarán cumplidamente. Cada tomo de 300 páginas, impreso en buen papel solo cuesta á los suscritores 2½ rs. si la obra es traducida y 3 si es original. Es el precio á ese todo punto mas económico de los que nunca se han conocido. Las obras publicadas que tenemos ya en disposicion del público, son las siguientes.—EL ESPIA DEL GRAN MUNDO, de Saint Georges, una de las obras que mas justa fortuna han alcanzado en el mundo literario 3 ts. EL TULIPAN NEGRO, bellísima produccion del célebre Dumas. STRUENSE O LA REINA Y EL PRIVADO de M. M. Fournier y Arnould, 2 ts. EL PILOTO, historia marina del eminente novelista americano Fenimore Cooper 2 ts. DOLORES, de Campoamor, poesías que por su intencion filosófica y la ligereza y galanura de sus formas, son una de las mas preciosas colecciones de nuestros modernos poetas … las últimas composiciones de este autor. Es decir que por menos de 3$ á favor los suscritores á esta Biblioteca cuentan hermosos volúmenes de 300 páginas debidos á escritores cuyo solo nombre es la mas cumplida garantía. Ademas de … elegidas ya para su publicacion, dignas todas del mayor elogio, darán á la estampa las novelas mas aplaudidas en el estrangero y en especial en España … editores se hallan de acuerdo con los mas conocidos y reputados novelistas modernos de Francia, de Inglaterra y de la América del Norte. Suscríbese en esta Ciudad en la librería calle de la Habana esquina á la del Obispo frente á las Filipinas, y en el interior en casa de sus corresponsales. 4-29

Ayes del corazon. Poesías de la hija del Yumurí. Concluida la impresion y encuadernacion de esta obra, se halla de venta en la litografía del Gobierno, calle de la Muralla n. 70; en la botica de Sta. Teresa, calle de Teniente-Rey, n. 80, y en la esquina de Teja-botica nueva de Mendoza, á 12 rrs. cada ejemplar. 31-2E.

Legislacion de Minas, por D. Fidel G. Lomas, auxiliar del consejo Real, un tomo en 4º 25 rs. Contiene el testo oficial de la Ley y Reglamento de Minas, con esplicaciones intercaladas por artículos; la compilacion de Reales órdenes y disposiciones dictadas hasta el dia; las disposiciones mencionadas del Consejo Real, y la Ley y Reglamento de sociedades anónimas; en la calle de S. Ignacio n. 116. 31-23E

Quemazon de libros. La Ilustracion, periódico universal; 4 tomos en folio mayor con 2000 grabados. Contiene variedad de materias sobre amena literatura, viages, costumbres, biografías, ciencias, cuestiones políticas, etc., variedades, teatros, novelas &c. &c. á 3$ tomo.—Semanario Pintoresco Español; lectura de las familias, enciclopedia popular, 21 ts. en 4º mayor, con infinidad de láminas, á 2$ tomo.—Eco de los Folletines ó archivo escogido y económico de obras amenas é instructivas de todos los tiempos y todos los países; 9 ts. en 4º en 1$.—Leyendas americanas, por Guel y Rente, 1 tomo con el retrato del autor, 1$.—Leyendas y poesías, por don José Zorrilla y don José Eriberto García de Quebedo, 1 tomo que contiene ademas el Duende de Valladolid (tradicion Yucateca) por García Gutierrez, en 6 rs. todo.—Poesías de Baeza, coleccion de fábulas políticas y morales, 1 t. 6 rs.—Recuerdos del corazon, novela original de D. Rufo de Negro, 1 tomo 4 rs.—Las mugeres; por D. Alfonso de Barr, un tomo 4 rs. En la calle de S. Ignacio n. 116. 3-29E

Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia española, y unas 26,000 voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas añadidas por D. Vicente Salvá. Cuarta edicion añadida con un suplemento de mas de 300 páginas que contiene las voces de ciencias y artes &c. que no se hallan en el cuerpo de la obra, 1 tomo muy abultado en pasta 6$ 3 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-30

Las mil y una noches, cuentos árabes por Gustavo Weill, con una introduccion del baron Silvestre de Sacy, vertida del aleman al castellano por una sociedad de literatos, nueva edicion adornada con muchísimas láminas de los mejores artistas, 1 tomo en folio con rica encuadernacion de mosaico y dorados 6$ 3 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113 8-30

De los órganos de la generacion, sus enfermedades y de las vias urinarias, obra útil á los enfermos, que comprende la sífilis, las retenciones de orina, la impotencia de la vejiga, las estrecheces de la uretra, los depósitos y fístulas urinarias, el catarro de la vejiga, la incontinencia de la orina, las pérdidas seminales, la impotencia y esterilidad, las enfermedades de los testículos, por D. J. Mestre, 1 tomo 4º pasta 3$: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 8-30

Higiene del matrimonio, ó libro de los casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, por Montau, segunda edicion muy aumentada, 1 tomo en pasta 1$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 8-30

Ajenda de bufete para el año de 1859, con noticias y guia de la Habana. Contiene todas las vias de ferrocarriles, vapores costeros, vapores americanos é ingleses, tarifas, listas de médicos, comerciantes, corredores y otros establecimientos públicos, y una infinidad de noticias muy interesantes para el comercio y los estrangeros, ademas un libro rayado que puede servir para anotar sus operaciones diarias, puede servir de libro de caja diario &c. Contiene ademas una seccion de anuncios de los principales establecimientos de la Habana. Véndese á 1$ 2 rs. y las de lujo á 2$ rs. en la librería y papelería calle del Obispo n. 113, en la litografía de T. Cuesta, calle de O-Reilly y en las papelerías de Freixas, La Polka y El Escritorio. 8-30

Las mil y una barbaridades, agudezas, ocurrencias, chistes, epigramas, charcarritos, cuentos, recetas, anécdotas, dichos graciosos, bestialidades, locuras, majaderías, bobadas, despropósitos, salidas de pie de banco, por D. H. de Pipirriana, ensalada por demas sabrosa y divertida, indispensable para todo enfermo que no tenga calentura, para los convalecientes, para los presos, para los que salen á viages y el campo, 1 tomo en pasta 1$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-30

Tratado completo de aritmética teórico-práctica acomodada sus operaciones á los frutos y costumbres de la plaza de la Habana, 1 tomo en 4º 1$. La teneduría de libros por Caze, la mas completa, clara y con aplicacion á los bancos, sociedades &c, 1 tomo en folio 8$. Id. al alcance de todos 4 rs. Guia del comerciante 1 tomo en 4º 10 rs. Guia de la Isla de Cuba que contiene noticias sobre correos, telégrafos, caminos de hierro etc, 2 rs: calle de la Obra-pía n. 115. 10-30

Nuevo tratado de lectura general, en que por un método idiológico, se aprende con mucha facilidad y prontitud á leer simultáneamente, lo impreso y manuscrito … Aritmética gráfica, nuevo sistema para enseñar á los niños la aritmética, estimulándolos por medio de juegos, un tomo con láminas 2 rs. Alfabeto pintoresco español, id. id. Calle de la Obra-pía n. 115 y Bernaza 99. 10-30

Misales Y BREVIARIOS DE TODAS CLASES.—Lujosos y mas baratos de España y de Bélgica, con los santos nuevos. Se hallan á precios muy baratos en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 9-30

Nuevo agrimensor universal POR EL SISTEMA METRICO. Contiene la reduccion de las medidas longitudinales y superficiales del universo, levantar planos … de compás ul estuche matemático, repartimiento de haciendas, tablas y problemas para la construccion de todas las figuras geométricas regulares y marcacion de relojes de sol. Se han recibido unos pocos ejemplares y se hallan de venta en la librería é imprenta El Iris, Obispo n. 121. 9-27

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D. Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 400 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á 2$ ejemplar. 27E

Album de los niños. Periódico semanal, mejorado. El primer semestre de este año formará un tomo de 26 entregas con 468 páginas de lectura: su precio adelantado en esta imprenta será de 20 rs. fuertes en esta clase de suscricion … La suscricion ordinaria costará como el año anterior 1 rl. fuerte por cada entrega al recibir la del repartidor.

La suscricion para el interior será lo mismo ó semestral, pagando adelantados los 20 rs. fuertes por todas las 26 entregas … al año anterior. Imprenta La Habanera … 1 en

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

OPERA ITALIANA.

Cuarta funcion del cuarto abono hoy mártes 1º Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la magnífica partitura del maestro Verdi en 3 actos

I DUE FOSCARI.

A las 7.

Máscaras. Salones de la Bolsa, plaza de S. Francisco.—El miércoles 2 habrá baile de máscaras en estos salones, y queriendo obsequiar al público que nos favorece, se rifará gratis, á la una de la mañana, un lindo medio terno de oro, regalándose una papeleta á cada persona concurrente.—Entrada 1$ los caballeros y toda persona disfrazada. Las señoras en trage de sala gratis.—Hora y prohibiciones las de costumbre. 2-1

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En Guanabacoa, calle del Corral Nuevo núm. 81, panadería de las Seis Columnas, se necesitan dos panaderos blancos ó de color. 5-29

Hasta el 22 de Mayo se alquila la casa, calle de la Concepcion, esquina á la de la Division, tiene 7 cuartos, zaguan, caballeriza para tres vestias y otras comodidades, en precio módico: calle Real n. 3. 4-30

En la calle de la amargura n. 27, se venden dos sillones, un quinqué colgante, dos camas de niño muy lindas, un botijon sumamente hermoso, una escalera de tigera, una percha y varios muebles. 4-29

Se ha estraviado una perrita perdiguera como de 8 meses, color rubio oscuro, las orejas muy grandes, ojos azules, el rabo cortado un poco por la punta, entiende por mulata y está en la actualidad flaca y con algo de sarna: la persona que la entregue ó de razon cierta en la tienda de ropa de Don José María Salas, calle de Candelaria, será gratificada generosamente. 8-1

DE LA GUIRA DE MELENA.

Nuevo método de purgar azúcar sin HORMAS NI BARRO segun el sistema, con privilegio por S. M. de Mr. Esteban Ruber, que ha sido reconocida su utilidad en el ingenio de San José, sito en la Guira de Melena, propiedad del Sr. D. Pedro Elosegui y las pruebas siguientes lo han instalado para la próxima zafra en Sierra Morena el Sr. don Juan Ignacio Echarte, en el Escorial paradero la Isabela el Sr. don José María Ponce de Leon, y el Sr. don Gabriel Elyardi, en la Guira de Melena.

PRIMERA PRUEBA.

Sin barro.	Con barro.
100 panes de azúcar sin barro han rendido 26 @ 6 ó sean 51½ ℔ por pan.	100 panes de azúcar purgados con hormas y barro han rendido 199 @ 6 ó sean 49½ ℔ por pan.

SEGUNDA PRUEBA.

1?2 panes han rendido 391 @ ?5 ℔ ó sean 53½ ℔ por pan.	1?2 panes han rendido 33? @ ?? ℔ ó sean 46 ℔ por pan.

TERCER PRUEBA.

192 panes han rendido 24 cajas con 415 @ 6 ℔ netas.	192 panes han rendido 19 cajas con 314 @ 12 ℔ netas.

VENTAJAS QUE REPORTA ESTE NUEVO METODO

1º Si el ingenio no tiene casa de purga, esta con la mitad de dos tercios menos de su costo puede hacerse, por la circunstancia de ser esa muy suficiente, y que el gran costo de las hormas se reemplazan con el mínimum de los cajones que se necesitan.

2º El ingenio que tenga ya su casa de purga no puede reportar este beneficio pero sí el de la refaccion, pues con lo que cuesta puede plantear los cajones, y en poco tiempo, con que se sirva de los métodos queda reducido á este solo, sin mas gastos que los que había de hacer en la refaccion de hormas.

3º El servicio de este método se hace con la mitad de brazos y está perfectamente servido.

4º El fruto adquiere en el mercado un real ó dos de mas valor por su calidad y brillantez lo mismo que por su igualdad y rendimiento segun queda manifestado.

5º La refaccion es casi insignificante, pues los cajones no se deterioran.

Los Sres. Hacendados que quieran convencerse de la verdad, pueden dirigirse á las fincas ya indicadas donde en la próxima zafra funcionan por este método. 15-29 E.

DE GUINES.

A Guines, á Guines, á Guines. Con motivo de celebrarse el 28 del corriente mes, la festividad de S. Julian de los Guines patrono de esta villa, se hace saber al público en general que en la plaza de Armas frente á la iglesia, en la confitería, dulcería y fonda titulada Villa de Bilbao, se hallan cuartos perfectamente amueblados y servidos, propios para una persona sola ó dos amigos. Tambien hay camas en salon á precios módicos y todas cuantas comodidades se han proporcionado en el mismo local en las ferias anteriores. 16-14

DE MATANZAS.

Almanaques del obispado de la Habana PARA EL AÑO DE 1859, se hallan de venta por mayor y menor en la papelería La Primera, de los Sres. Bonafé y Ferrer, á los mismos precios que en la Habana. 3 ms.-22O

Ha fugado el chino criollo Mariano, como de 25 años, bajeton, regordete, ojos grandes, se ha visto en la Habana: es esclavo del Cabildo Regidor Alferez Real de Villaclara, don Pablo Luis Ribalta: se gratificará al que lo presente, calle de la Industria n. 16, ó en Matanzas á su dueño Ldo. don Cárlos Ortiz, calle de Contreras n. 36. 15-27E.

DE LA GUIRA.

Los Sres. D. Miguel de Garaicoechea y D. Antonio de Landa, dueños del establecimiento mixto nombrado "La Flor de la Guira" sita en el paradero de la Guira de Macuriges, tienen el honor de ofrecer un constante surtido de ropa, víveres y demas efectos mas indispensables.

Dicho establecimiento girará bajo la firma de Garaicoechea y Landa: lo que se anuncia al público y á las personas de amistad en particular. 7-26

DE PALMILLAS.

En este floreciente y alegre pueblo se preparan sobresalientes fiestas para los dias 1º, 2, 3 y 4 del entrante mes, en celebridad de su santa patrona Ntra. Sra. de la Candelaria. Los juegos artificiales, elaborados por un conocido pirotécnico, tendrán efecto el segundo dia por la noche, ademas habrá cuatro bailes en que tocará la acreditada orquesta del rival clarinete Juan de Dios Alfonso, figurando en ella los muy conocidos Rey, Quiñones, el Chino y otros de igual mérito. 8-26

Fiestas en Palmillas jurisdiccion de Colon, por su vecindario y su digno Teniente Gobernador D. Matías Gallego y Vallejo, en los dias 1, 2 y 3 de febrero próximo.

DIA 1º

Al amanecer repique de campanas y saludo general, engalanándose la poblacion con banderas y cortinas: á las 10 misa solemne por nuestro querido y respetable párroco D. Manuel de Canizares, á la que asistirá la orquesta contratada; á la hora de costumbre lidia de gallos; por la noche iluminacion general: á las 8 de la noche funcion religiosa: concluida esta, baile general en el Salon Eliseo hasta el dia en la que tocará la sobresaliente orquesta de J. de Dios Alfonso.

DIA 2.

Además de lo del dia anterior por la tarde "corridas de patos" y por la noche vistosos y sorprendentes fuegos artificiales y de Bengala.

DIA 3.

En los mismos términos que el dia 1º—Para estos tres dias hay casadas peleas de 10 y 60 onzas y se cuentan con las galleras que pueden reunir sobre 300 gallos, admitiendo de todas cantidades. 13-20

DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Jurisdiccion de S. Juan de los Remedios.—En la sierra de Buenavista, entre la de la Laguna del medio y Jumagualillo, en distancia de dos y media leguas de la poblacion, y como tres cuartos al mar, se venden en comunidad seis posesiones, cuatro atributadas y dos en propiedad, sus terrenos son altos y bajos, pero lo son útiles para toda labor, á la vez que se franquee una zanja que tiene que salir al mar, tiene maderas, muchas de corazon, como jocumas, habas, arabos, bijaguaras y majaguas, tiene una portada pequeña sin casa y sin viandas, con una tercera colmenas, el que tiene á mas muy inmediato el puerto de Coybanca y Sagua la Chica, todo está á la parte del norte. El que guste de comprar ocurra á don Rafael Rodriguez del Portal, calle de la Gloria n. 33. 15-3E.

DE ISLA DE PINOS.

Reglamento y órden económico de los botes de los Sres. Maciá y Almirall, sucesores de don Felix Fargas en Nueva Gerona y don Roman Maciá en Santa Fé.

1º Maciá y Almirall tendrán á la llegada del vapor carruajes á disposicion de las personas que se dirijan á su casa y se harán cargo de conducir los equipages gratis. Los huéspedes abonarán por la asistencia, cuarto, cama, servicio interior y mesa á razon de 12 rs. diarios.

2º Almuerzo en mesa redonda 4 rs.

Comida en idem 6 rs.

3º Por la mañana se servirá leche, café ó té.

A las 9 será el almuerzo en mesa redonda. La comida á las 3 ó las 4, segun la estacion. Por la noche leche, café ó té. Las personas que fuera de hora necesiten alguna cosa serán servidas á precios equitativos. Los huéspedes que por indisposicion quieran servicio por separado ó en sus habitaciones, será á precios convencionales, segun el régimen de alimentos que quieran. Los huéspedes que traigan criados para su servicio abonarán por estos á razon de 4 reales diarios.

En la casa habrá berlinas, quitrines, carretas y carretones cuyos precios serán los siguientes:

Por un asiento en berlina de Nueva Gerona á Santa Fé	$3
4º Idem regresando el mismo dia, ida y vuelta	$4 2 rs.
Por un quitrin ida y vuelta, una ó dos personas, sin derecho á ceder el asiento	$8 4 rs.
5º Idem regresando al siguiente dia, por la demora de cada dia	$4 2 rs.
6º Por un viaje de carreta ida ó vuelta	$8 4 rs.

7º Los equipages, baules y maletas se conducirán á Santa Fé, á precios cómodos. Ningun pasajero podrá llevar bultos en los carruajes, que se llevarán por separado para evitar molestias á los pasajeros. Cuando la concurrencia en la temporada lo ecsija saldrá los lunes para Santa Fé una berlina que regresará los miércoles antes de la salida del vapor, y hasta Nueva Gerona los dias de su salida para que sea.

NOTA. Las personas que necesitaren poner dinero en Nueva Gerona y Santa Fé, así como para cualquier otro encargo, podrán dirigirse á los Sres. Almirall y compañía, almacen de víveres, calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía, en la Habana.

HOTEL DE DON ROMAN MACIA, EN SANTA FE.

1º El precio en mesa redonda con toda asistencia será 14 rs., y en los casos de asistencia separada á precios convencionales.

2º Criados 6 rs. fte. por dia.

3º Se ofrece una asistencia esmerada como lo tiene acreditado esta casa, tanto en mesa redonda como en la particular.

4º Se obliga á dar pan fresco dos veces al dia.

5º La correspondencia será conducida á Santa Fé á la llegada del vapor, y traida á Nueva Gerona los dias de su salida.

6º Habrá casas completamente amuebladas, con la comida ó sin ella y asistencia á voluntad del que las pida.

Tanto en Nueva Gerona como en Santa Fé se encontrarán en los mencionados establecimientos un surtido completo de ropa, ferretería y peletería y todo cuanto se pueda necesitar á precios equitativos. 30-1E

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Rob Boyveau Laffecteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecteur: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado por la firma del doctor *Giraudeau de Saint Gervais*, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la Marina Real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abscesos.	Reumatismo.
Gota.—Marasmo.	Hipocondría.
Catarros de la vejiga.	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosos.	Gastro-enteritis
Ulceras.	Escrofulas.
Sarna degenerada.	Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis, en casa de los principales boticarios.

Depósito en la botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar número 42.

Injection Brou. Higiene infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros ausiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del Universo. En Paris en casa del inventor, calle Lafayette n. 33. (Ecsigir el método). Cuenta 20 años de un écsito seguro. E

Hemorroidas aliviadas y curadas rápidamente, por el célebre bálsamo de D. Corvisart Colbert, preparado en la botica Colbert en Paris segun la fórmula del médico del Emperador.

La fábrica de pianos del Sr. Bucher de Paris (Boulevard Bonne Nouvelle n. 11), se ha colocado por su buen écsito entre las primeras: se recomienda por sus escelentes y magníficos pianinos que venderá á precios los mas moderados, garantizando su solidez y sonoridad.

Gran Hotel de Francia é Inglaterra, calle des Filles San Thomas n. 10, y calle Richelieu n. 72.—Apesar del constante favor que el público ha dispensado á esta casa durante 18 meses que somos propietarios del Hotel de Francia é Inglaterra, continuamos recomendando nuestro establecimiento á todas las personas capaces de apreciar una casa bien montada, reuniendo el confortable de sus apartamentos á una mesa ya conocida y apreciada por una de las mejores de Paris y á precios moderados. Se halla situado en uno de los puntos mas pasajeros y próximos á los lugares de distracciones y centro de los negocios. 8E

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 84.

cilia, Enrique y la marquesa; y despues, cuando todo se habia discutido, vista la imposibilidad de todo hubo que recurrir á la primera idea que á los tres ocurrió, [illegible] que los tres habian desechado, quizá porque era la única razonable: las condiciones impuestas por el tio de la Guadalupe fueron puestas á discusion, y el resultado fué la decision de Enrique á hacerse comerciante.

Verdad es que en el mundo hay dos clases de comercio, el comercio vulgar y miserable del tendero que á la sombra de una pintarrajeada muestra espera al comprador, que al cabo de una hora de discusion y algunas veces de reyerta le dará á ganar un par de cuartos, y el comercio poético y casi sublime del marino, que por medio de su buque une á un mundo con otro; de su buque, que en vez de luchar con la economanía del comprador lucha con la violenta furia del huracan; de su buque, cuyos viajes son cada uno un nuevo combate con el mar y el cielo, y que vuelve al puerto de donde salió semejante á un triunfador, y ostentando, como la tienda de un rey, su engalanado pabellon. Este comercio era el de los tirios en la antigüedad, el de los genoveses y venecianos en la edad media, y el de todos los grandes pueblos del siglo XIX. Este comercio es á no dudarlo compatible con la nobleza: en el ejercicio de esa profesion muchos perdieron la vida en el fondo de los mares, y toda empresa en que el hombre halla un peligro, mas que probable seguro, engrandece al hombre en vez de rebajarle.

ser vigilados por otro que no fuera el ángel bueno de su mismo amor.

Los últimos dias del último mes se aproximaban. Enrique pensaba embarcarse en Plymouth: habia gastado en Paris el poco dinero de que podia disponer, y solo en Inglaterra podria con ayuda de su familia y de sus amigos realizar la suma de que tenia necesidad para hacer su pacotilla.

Nada hay tan triste en el mundo para los talentos privilegiados y las almas elevadas como ver que su porvenir depende únicamente de un poco mas ó un poco menos de fortuna. La décima parte de la renta de que gozaron en otra época las familias de ambos jóvenes les hubiera bastado á la sazon para hacerlos completamente felices. Y cuando pensando en esto dirigian la triste mirada á las calles de la ciudad y veian á algun idiota ó bajo intrigante muellemente tendido en los cojines de un cómodo carruage, reflecsionaban que ellos, que tenian una inteligencia superior, que pertenecian á una clase privilegiada, se considerarian dichosos con gozar de renta lo que aquel estúpido emplearia cada año en sostener el carruage donde paseaba su nulidad ó su impertinencia. De una miserable cantidad que no poseian, y que el idiota daba todos los dias sin apercibirse de ello siquiera, dependia todo el porvenir de Enrique y Cecilia. Para adquirirla iban, pobres amantes y acuitados corazones, á separarse por seis meses, quizá por un año: ellos, que hacia cuatro meses que no comprendian la ecsistencia lejos uno del otro un solo dia!

Y luego, cuando consideraban que la situacion despues del desgraciado acontecimiento que destruyera todos sus proyectos no cambiaba, cuando veian que todo continuaba favoreciendo á aquel hombre de la fatalidad que parecia tener al mundo sujeto al capricho de su voluntad poderosa; cuando reflecsionaban que escepto algunos fieles y religiosos corazones, como los suyos, todos los demás parecian haber perdido el recuerdo de la víctima real á quien como un fúnebre holocausto habian sacrificado su presente y su porvenir, dudaban si no les hubiera valido mas cerrar los ojos y bajar la cabeza como todo el mundo. Pero entonces la voz de su conciencia era mas poderosa que la del egoismo, y débiles ante su desgracia los hacia fuertes la certeza de haber cumplido un deber.

Y luego se preguntaban si el partido que habian adoptado era efectivamente el único que podian adoptar; si no sería fácil que dedicándose á trabajos artísticos en que los habia iniciado la educacion pudieran adquirir aquella miserable y ambicionada fortuna; pero sus conocimientos no eran de una superioridad como los de los artistas de profesion, y de aquí lo imposible del proyecto. Además Enrique queria por su parte sujetarse á todo, pero que Cecilia estuviese personalmente libre de esa influencia del destino.

Hay momentos en la vida en que nos sentimos estrechados, dominados por la fatalidad. Se busca en vano un sitio por donde romper el círculo de hierro que nos oprime, y al fin es preciso pasar por

Viviendo con economía se podia pasar año y medio con aquella suma y el viaje de Enrique ya sabemos que no debia durar mas que seis meses. Por este lado los jóvenes no tenian por qué inquietarse.

Sin embargo Enrique dió á Cecilia un consejo dictado á la vez por su buen juicio y su amor. En vez de continuar habitando en aquel *hotel* debian alquilar una pequeña habitacion amueblada, cuyo precio seria infinitamente mas módico. Y luego, tomando inmediatamente esta determinacion, que llegaria á ser precisa mas ó menos aun cuando estuviese él en Paris, Enrique á lo menos conoceria el nuevo albergue de su amada, y durante su larga ausencia podria con los ojos del recuerdo seguirla en todas sus acciones, y á todas horas.

Esta no era razon muy poderosa para la marquesa, que del todo desconocia aquellas *niñerías* del corazon; pero la necesidad de economías la venció y se decidió á aprobar cuanto hicieran los dos jóvenes. Enrique, obtenida esta autorizacion, se echó á buscar nueva vivienda para las nobles señoras, y despues de algunos paseos por las mas modestas calles de la ciudad encontró una que le satisfizo completamente, situada en la calle de Coq-Saint-Honoré, y señalada con el número 5.

El dia siguiente se empleó en la mudanza: se pagaron tambien las cuentas del *hotel* que ascendian á poco mas de quinientos francos, y el capital de Cecilia se halló reducido á poco menos de ocho [illegible].

Enrique vió pues á las amigas de su tia instalada son la nueva habitacion: ayudado de Cecilia se